



PATRIA

Depósito legal: GR-3-1958

GRANADA, jueves, 25 de julio de 1968

AÑO XXXIII-NUM. 10.301

Director: Eduardo Molina Fajardo

3,00 pesetas

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficios, 10. -- Teléfonos: 222593 - 222595 - Prensa y Radio del Movimiento: Avenida del Generalísimo, 142. Madrid

SO SEGURO SERVIDOR

Kelvinator

LA MARCA AMERICANA DE FAMA MUNDIAL

BAQUERO MOTOR

Electrodomésticos
Avda. Calvo Sotelo, 87

Santiago Apóstol,
Patrono de España

EL AEROPUERTO QUEDARA INSTALADO ENTRE CHAUCHINA Y CIJUELA

Invitación del Gobernador civil a los ministros de Gobernación, Agricultura y Secretario general del Movimiento para que visiten Granada

CAMBIO DE IMPRESIONES CON EL COMISARIO ADJUNTO DEL PLAN DE DESARROLLO, QUE ESTUDIARA LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PROVINCIA

Importantes gestiones para Granada realizadas por el señor Gómez y Jiménez de Cisneros en Madrid

El martes por la noche regresó de Madrid el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, don Antonio Gómez y Jiménez de Cisneros, que como es sabido marchó el pasado viernes a la capital de España.

Además de asistir al acto de la toma de posesión del nuevo director general de Administración Local, don Manuel Sola Rodríguez - Bolívar, que tuvo lugar el viernes a mediodía en el ministerio de la Gobernación, realizó las siguientes gestiones.

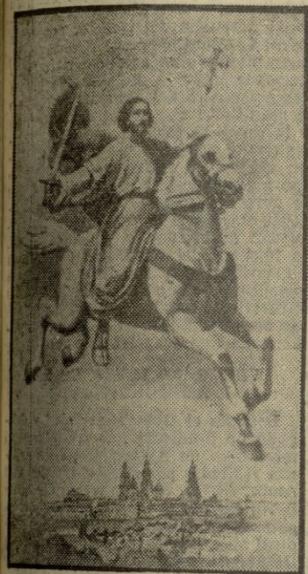
Asimismo visitó al vicesecretario general del Movimiento, don Alejandro Ro-

(Pasa a la pág. segunda)

TROPAS SOVIETICAS EN PRESOV



Tropas soviéticas atraviesan las calles de la ciudad, con el pretexto de maniobras, demorando abandonar Checoslovaquia. Mientras, el Kremlin envió una nota al partido comunista checo pidiéndole, entre otras cosas, explicaciones sobre la existencia de armas occidentales en el Ejército checo. — (Foto CIFRA)



España celebra hoy la fiesta de su Patrono Santiago Apóstol, quien recibió del primer Vicario de Cristo la misión de evangelizarla. La fe en este patrocinio ha dado páginas brillantes a nuestra Historia y es, al mismo tiempo, una esperanza para el futuro. En estas horas agitadas del mundo, solamente la convivencia y el amor del Evangelio de Cristo, pueden señalar nuevos caminos para la paz universal.

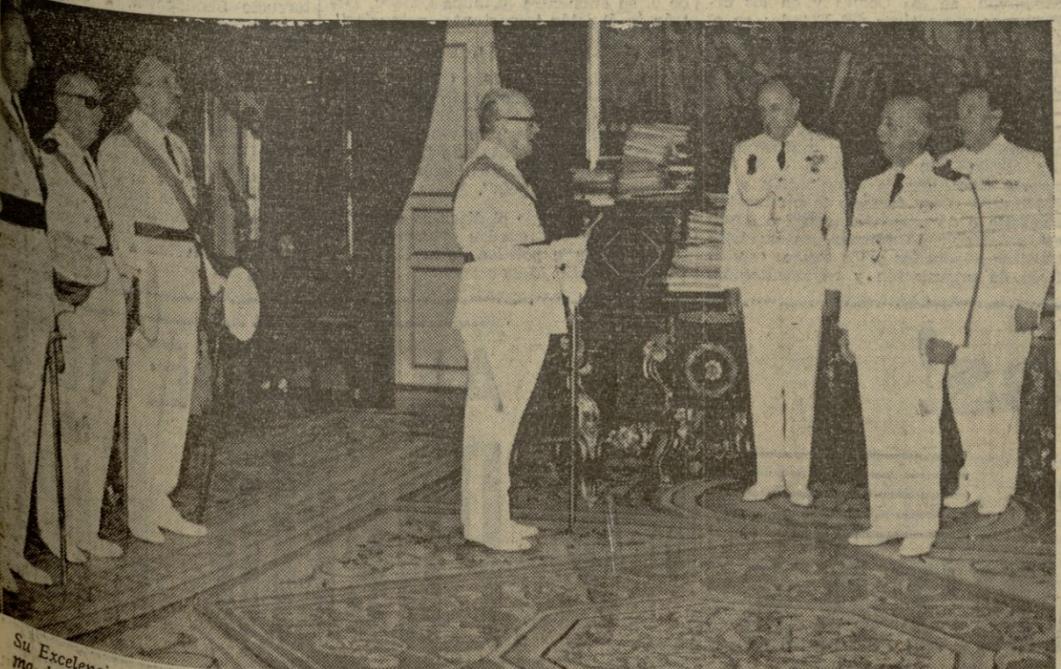
La crisis del Oriente Medio puede estallar en cualquier momento

Dijo Nasser en un discurso ante el Congreso Nacional de la Unión socialista árabe

EL CAIRO, 24. (EFE-UPI). — El presidente Nasser, advirtió ayer a su país que la crisis del Oriente Medio "podría estallar en cualquier momento", aunque aconsejó a sus compatriotas que tuviesen paciencia y no aceptaran ser provocados por Israel hasta que las fuerzas armadas de la OEAU, hayan sido reconstruidas.

(Pasa a la pág. segunda)

FRANCO RECIBE A GENERALES DE CABALLERIA



Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha recibido en audiencia a varios generales del Arma de Caballería, que acudieron a cumplimentarle con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, Patrono del Arma. — (Foto EUROPA PRESS)

Han sido aprobados los dictámenes del proceso constitucional de Guinea Ecuatorial, ordenación rural y sobre anticipos en adquisición de viviendas

HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS DE ASUNTOS, HACIENDA Y AGRICULTURA

MADRID, 24. (PYRESA). — A las diez y veinte de la mañana, comenzó la sesión plenaria de las Cortes Españolas. Con el presidente, don Antonio Iturmendi ocuparon sus escaños el vicepresidente, miembros de la Mesa y en sus bancos respectivos, los ministros del Gobierno.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior y las excusas de asistencia de procuradores, el presidente de las Cortes procedió a tomar juramento a los nuevos procuradores, señores don José Bañales Novella, don Justiniano Casas Peláez, don Manuel de Jesús García Ga-

rrido, don Ignacio García López, don Federico Mayor Zaragoza, don José Luis Mosquera Pérez y don Felipe Tallada de Esteve.

HABLA EL PRESIDENTE

Seguidamente, el señor Iturmendi pronunció unas palabras en las que comenzó diciendo que el profundo y contundente significado de ese hito inmovible de nuestra historia, que es el 18 de julio de 1936, nos brinda en cada aniversario, y en estos últimos días hemos conmemorado el trigésimo segundo, la confirmación de que la perspectiva del tiempo pone de manifiesto el pujante espíritu abierto y creador que en aquel trance heroico, salvador y doloroso, imprimió a nuestro ser nacional. Fue en aquella fecha histórica en la que se inició el proceso que habría de cimentar los principios perdurables, no transitorios ni provisionales, de la conciencia y el sentir de un pueblo que, necesariamente, tenía que imprimir carácter al futuro político y social de nuestra Patria.

DEMOCRACIA ESPAÑOLA

El señor Iturmendi dijo más tarde que la experiencia de estos treinta y dos años, acredita la trascendental proyección que el Movimiento ha tenido en todos los planos sectores de la vida nacional. El perseverante esfuerzo que España viene haciendo en pro de su prosperidad y del bienestar de los españoles. España —añadió— es una democracia, no una estéril democracia de partidos, sino una democracia que busca en el pueblo su voluntad, para servirle; que determina, interpreta y sirve el desarrollo de la vida pública española, en la

(Pasa a la pág. sexta)

LEGRA, CAMPEON DEL MUNDO DE LOS PLUMAS

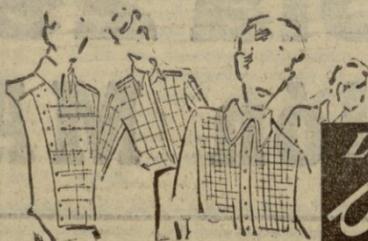


Bermúdez

Venció fulgurantemente a Winstone por K.O. técnico en el quinto asalto

El campeón ofreció la victoria a España y cantó el «La, la, la», coreado por los españoles que le rodeaban

(Información, en página trece)



CAMISAS

en los colores y dibujos de mayor actualidad

LA Santa Cruz

Textos del informe de la Conferencia Episcopal Española y conclusiones del Congreso Sindical de Tarragona

EL EXAMEN DE AMBOS FACILITARA EL CONOCIMIENTO DE UNA TEMATICA TAN INTERESANTE PARA LA VIDA ESPAÑOLA

MADRID, 24. (PYRESA). — Ayer la Agencia "Pyresa" distribuyó el texto íntegro del informe de la Conferencia Episcopal Española sobre el Sindicalismo en nuestro país. En el deseo de completar nuestra información acerca de tan importante tema, ofrecemos hoy un cotejo entre el texto del documento episcopal y las conclusiones del Congreso Sindical de Tarragona. Creemos que la consideración comparativa de ambos textos puede facilitar el conocimiento de los más interesantes aspectos de un tema de tanta trascendencia y actualidad.

En su introducción, el documento episcopal señala que "la profunda evolución de nuestra sociedad en los últimos lustros ha ido poniendo cada vez más de relieve la necesidad de revisar la antigua legislación sindical. En efecto, el dinamismo de aquella evolución determinó que, a lo largo del tiempo, la misma realidad de la vida sindical rebasara en muchos aspectos el marco legal existente y fuera necesario proveer, mediante normas adecuadas de rango inferior, a las nuevas exigencias que la realidad iba planteando. Un hecho, en todo caso, es hoy cierto: Que el propio Estado español ha abierto oficialmente cauce a la reforma de la estructura sindical con la nueva Ley Orgánica del Estado, aprobada en público referéndum. Por virtud de dicha ley, de índole constitucional, quedó modificada otra anterior de igual categoría: el Fuero del Trabajo, y concretamente el punto XIII, todo el relativo al Sindicalismo español. Estamos, pues, en vísperas de una nueva legislación sobre Sindicatos".

Por su parte, la introducción a las conclusiones aprobadas por el Congreso Sindical afirma que aquellas tienen "su raíz y fundamento en el fecundo acervo que fundame de:

—La experiencia vivida en el proceso evolutivo, de despliegue y perfeccionamiento, de la propia dimensión sindical durante los últimos tres decenios, que ha culminado en la madurez de una organización lograda día a día, a impulsos de claros afanes de superación y desarrollo, fiel y públicamente reflejados en congresos sindicales anteriores, de modo muy especial en el III Pleno celebrado en marzo de 1964.

—Una completa y exacta conciencia de la necesidad de adecuar el marco jurídico-legal de nuestro Sindicalismo a las exigencias derivadas del orden constitucional resultante de las leyes fundamentales de los años 1942, 1945, 1947 y 1953, todas ellas posteriores a la de Bases de la Organización Sindical, necesidad manifestada, con caracteres mucho más acusados y acentuados, a partir de la promulgación de la Ley Orgánica del Estado que modifica la declaración XIII del Fuero del Trabajo de 1938, base y origen del actual Ordenamiento Sindical Español".

DOCUMENTO EPISCOPAL

a) La estructura sindical en su conjunto ha de gozar de autonomía, sin perjuicio de su necesaria subordinación al bien común, del que el Poder Público es responsable supremo.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO SINDICAL

II.—El principio de autonomía institucional y normativa en los respectivos ámbitos y competencias, orgánicamente constituidos.

VIII, 2.—De acuerdo con lo establecido en el punto II, (la Organización Sindical) es institución autónoma, de carácter representativo, unitario y orgánico, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar. Será dotada de las facultades, medios y competencias precisos para la realización de sus fines y el cumplimiento de sus funciones.

DOCUMENTO EPISCOPAL

b) Tanto las asociaciones sindicales como la organización profesional, en que aquellas se integran y coordinan, sean verdaderamente representativas en todos sus grados.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO SINDICAL

II.—El principio de representatividad, a través de órganos electivos en los que la auténtica voluntad de los

Sindicatos y el mandato conferido por éstos garantizan el autogobierno y la democracia sindicales.

X, 8.—Los órganos de gobierno de las entidades sindicales, con excepción del Secretariado, se proveerán por elección, mediante sufragio libre, igual y secreto. Las normas sindicales garantizarán que todas las entidades estén proporcionalmente representadas en las de grado superior respectivo.

DOCUMENTO EPISCOPAL

C) Recae sobre la autoridad el deber de evitar que su intervención sustituya innecesariamente la libre actividad ejercida a través de dichas asociaciones.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO SINDICAL

Consecuencia del principio de autonomía institucional, ya enunciado anteriormente.

VI, 2.—La ley sindical establecerá las normas generales para la constitución de dichas secciones y asociaciones sindicales, que se registrarán por la ley expresada y quedarán excluidas de la ley general de asociaciones.

VI, 4.—De conformidad con tales disposiciones, en los estatutos de las secciones y asociaciones sindicales se consignarán las normas relativas a la composición, facultades y funciones de sus órganos de Gobierno; el plan para la elección de éstos; los derechos y obligaciones de sus miembros o asociados; la forma de adoptar los acuerdos sociales y la publicidad de los mismos, y cuantas otras hayan de regir, igualmente, la vida de la sección o asociación sindical. Todos los miembros o asociados tendrán igualdad de derechos y obligaciones a efectos de su participación en las actividades asociativas.

DOCUMENTO EPISCOPAL

D) No permita que ninguna de ellas sea de trabajadores, técnicos o empresarios—, queden a merced de las otras o en inferioridad de condiciones.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO SINDICAL

II.—El principio de asociación orgánica, dentro de cada Sindicato, de los empresarios, técnicos y trabajadores para la defensa de sus intereses peculiares.

VI, 1.—Conforme a los principios básicos del sistema sindical español, las asociaciones sindicales respectivas de empresarios, técnicos y trabajadores que se organicen, se constituirán dentro de los Sindicatos, con carácter unitario y orgánico, en los distintos ámbitos territoriales, integrándose en las correspondientes secciones sociales o económicas.

DOCUMENTO EPISCOPAL

E) Para los casos de posibles conflictos, provéanse medios eficaces para solucionarlos de modo justo, equitativo y pacífico, que promuevan el diálogo conciliatorio, la negociación, el arbitraje, etc. y aseguren todos la defensa de sus derechos legítimos.

F) Sólo cuando fallaren todos los medios "la huelga puede seguir siendo medio necesario para defender, para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores" (Gaudium et Spes, 68), bien entendido que se excluye la huelga política y revolucionaria.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO SINDICAL

V, 6.—Corresponde a los Sindicatos (entre otras funciones).

El conocimiento en fase preceptiva de conciliación, de los conflictos individuales de trabajo.

Intervenir, conforme a la legislación vigente en la materia, en las fases de conciliación y solución de las diversas situaciones de los conflictos colectivos de trabajo que se planteen, y poner en práctica, en el ámbito sindical, las formas oportunas de mediación, conciliación y arbitraje.

VI, 5.— En sus respectivos ámbitos de actuación, corresponde a las secciones y asociaciones sindicales de empresarios, técnicos y trabajadores: (Entre otras).

Plantear ante el Sindicato, con carácter preceptivo las situaciones de conflicto colectivo laboral que puedan suscitarse en las distintas esferas profesional y territoriales.

DOCUMENTO EPISCOPAL

Recordemos también, porque afecta directamente a la vida sindical, que la empresa constituye la célula básica de todo el orden económico-social, desde donde deben arrancar las estructuras sindicales. Lo cual exige que se las configure como auténticas comunidades humanas, de suerte que se promueva la activa participación de todos en la gestión de las empresas, según formas a determinar, teniendo en cuenta las diferencias de funciones y salvaguardando la necesaria unidad de dirección.

Pero no basta participar en la vida de la empresa. Porque muchas veces las condiciones generales del orden económico-social, de las que depende el porvenir de los trabajadores y de sus hijos, se deciden en niveles más altos. Fomentese, pues, su participación activa, en paridad de condiciones con cuantos intervienen en la vida económica-social, en aquellos organismos superiores donde se toman las grandes decisiones político-económico-sociales, mediante una verdadera representación.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO SINDICAL

II.—El principio de participación, en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social, para asegurar la presencia sindical en todos los planos, desde la empresa hasta los de decisión superior.

III, 2.—(Al sindicalismo español), de modo primordial, le corresponden los siguientes fines: (entre otros),

Lograr una eficaz participación de los Sindicatos en la gestión, responsabilidades y resultados de la actividad socio-económica, con voluntad de poner la riqueza y la renta nacional al servicio del pueblo español.

Servir de cauce a una efectiva presencia y actuación de los empresarios, técnicos y trabajadores:

A) En las instituciones públicas representativas.

B) En la propuesta y elaboración de los objetivos de la política social, cultural y económica y en la realización de los mismos.

C) En los órganos de gobierno encargados del estudio y formulación de los planes y programas de desarrollo económico y social, así como en la vigilancia de su ejecución.

V, 6.—Corresponde a los Sindicatos: (Entre otras funciones).

Garantizar la participación libre y representativa en las actividades sindicales y en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social, de las respectivas asociaciones sindicales de empresarios, técnicos y trabajadores, constituidas dentro del Sindicato, de acuerdo con lo establecido en la declaración XIII del Fuero del Trabajo.

La participación en la gestión y gobierno de las instituciones y entidades gestoras de la Seguridad Social, en la forma que establezcan las leyes.

La participación activa en los organismos y entidades estatales y paraestatales y en cuantas instituciones de carácter asesor o consultivo afecten a la rama.

VI, 5.—En sus respectivos ámbitos de actuación, corresponde a las secciones y asociaciones sindicales de empresarios, técnicos y trabajadores: (Entre otras).

La participación libre y representativa en las actividades sindicales y, a través de los Sindicatos, en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social.

VIII, 8, 4.—Corresponde a la Organización Sindical: (Entre otras funciones).

Servir de cauce a la representación, participación y presencia que se le atribuyan, o que en lo sucesivo se le atribuyan, en las Cortes y en los organismos consultivos del Estado; en el Consejo nacional del Movimiento y en los organismos y corporaciones de la Administración pública, tanto territorial como institucional.

Realizar entre los sindicatos las funciones que les son propias en orden al fomento y estímulo del mutualismo; del movimiento cooperativo y de los grupos sindicales de colonización y de cualquiera otras formas de producción asociada o de propiedad social o sindical, estableciendo además, los servicios técnicos adecuados y los cauces específicos de organización y representación.

Muy pronto se iniciará la construcción del anhelado aeropuerto granadino

EL GOBERNADOR CIVIL, EN SU VISITA A MADRID, INFORMO A MINISTROS Y PERSONALIDADES, DE LA SITUACION DE GRANADA

(Viene de la pág. primera)

dríguez de Valcárcel, al que informó de la situación y problemas de la provincia, por los que mostró vivo interés.

EN LA DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Además el Gobernador civil, acompañado por el delegado provincial de Sindicatos, don Bernardo Cuenca Cerveró, visitaron al secretario general de la Organización Sindical, señor Espinosa Poveda, con el que trataron respecto a la inauguración de la Casa - Sindical y a la reunión del Consejo Sindical provincial, con motivo de la anunciada visita del ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos.

VISITA AL MINISTRO DEL AIRE

El martes, el Gobernador civil, acompañado del delegado de Sindicatos, visitó al ministro del Aire, general Lallave Larraga, con el que trataron sobre la ejecución y puesta en servicio dentro del próximo cuatrienio del aeropuerto de Granada, manifestándole la omisión observada en el volumen segundo del proyecto del próximo Plan de Desarrollo Económico y Social, a lo que contestó el señor ministro, que se trataba de un simple error material o tipográfico, ya que el acuerdo estaba aprobado en firme por el Gobierno, y así figura en el primer volumen del

También trataron sobre la elección de los terrenos en que se ha de emplazar el aeropuerto, manifestándole el ministro, que se había hecho un estudio muy completo de los distintos emplazamientos propuestos, llegándose por importantes razones técnicas a la conclusión de que la zona adecuada es la situada entre Chauchera y Cijuela, a la izquierda de la carretera de Granada a Loja, y que con el fin de causar los menores perjuicios posibles a la agricultura en dicha zona, se habían puesto de acuerdo con el ministro de Agricultura, a fin de que por los técnicos de dicho ministerio junto con los del ministerio del Aire, se determine con rapidez el lugar exacto, que compaginando unos intereses con otros,

La crisis del Oriente Medio puede estallar en cualquier momento

(Viene de la pág. primera)

"Sin embargo, no permitiremos que nos provoquen. Vamos a tomar la decisión. Debemos tener paciencia con objeto de conseguir la victoria final."

En su discurso ante el nuevo Congreso nacional de la Unión Socialista Árabe, televisado a todo el país, Nasser dijo que los egipcios "habían pasado horas pidiendo cosas", pero que los rusos "no habían formulado ni una sola petición a Egipto".

"La independencia de Egipto no ha sido comprada por nadie y no lo será nunca, aunque toda la nación árabe debe estar agradecida a la URSS, ya que sin la Unión Soviética nos hubiéramos encontrado sin armas frente a frente con el poder militar de Israel, el cual está emborrachado con su victoria de junio de 1967".

Por primera vez en varios meses, Nasser ha criticado firmemente la política de EE. UU. en el Oriente Medio. "Israel no está sólo en el Sinaí, detrás de él se encuentran Estados Unidos. Detrás de él están importantes potencias".

COMENTARIO AL DISCURSO

JERUSALEN, 24. (EFE - REUTERS). — El ministro israelí de Asuntos Exteriores, Abba Eban, ha declarado que el discurso del presidente Nasser, pronunciado anoche, "destruye cualquier posible ilusión sobre la moderación egipcia".

Eban agregó que el discurso en cuestión, ofrece un cuadro "brutalmente claro" sobre la política de la RAU en Oriente Medio.

pueda permitir iniciar pronto la construcción del tan anhelado aeropuerto.

El Gobernador civil, expresó su agradecimiento en nombre propio y en el nombre de toda Granada al ministro del Aire por la actividad y rapidez con que está decidido a llevar adelante las obras del aeropuerto, y a adelantar las obras de infraestructura, general Azcárraga, quien mantuvo un amplio cambio de impresiones sobre la zona elegida para el emplazamiento del aeropuerto, poniendo de manifiesto el general Azcárraga que es la única posible, ya que las otras zonas que al principio se propusieron ofrecen obstáculos naturales que dificultarían grandemente la entrada y salida de las aeronaves, por lo que la zona finalmente elegida es la adecuada para la seguridad de los vuelos, y dentro de ella los técnicos del ministerio del Aire en colaboración con los del ministerio de Agricultura, como han acordado ambos ministerios, señalarán el lugar exacto más conveniente y que cause menos perjuicios de tipo económico.

VISITA AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Después del Gobernador civil y delegado de Sindicatos, se trasladaron al ministerio de Agricultura, donde fueron recibidos por el titular, señor Díaz Ambrona, al que pusieron de manifiesto los deseos de la provincia de ser incluidos por el Consejo Económico Social ante la proximidad del Plan de Desarrollo mejor a la creación de pastizales y campos genéticos y sanatorios de la cabaña ganadera para el fomento en la ganadería; obras para la conservación del suelo que eviten la erosión; la repoblación forestal; la concentración y ordenación rural; las transformaciones en regadíos, etc.

Sobre todos estos asuntos entregó al ministro señor Díaz Ambrona un detallado informe, escrito que el ministro leyó con gran interés y prometió atender en la mayor medida posible.

También el Gobernador invitó al señor Díaz Ambrona a que visite la provincia en el próximo otoño, invitación que aceptó muy complacido para realizarla en su momento.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

También los señores Gómez y Jiménez de Cisneros y Cuenca Cerveró, visitaron al secretario técnico del ministerio de Hacienda, don Rafael Acosta España, al que entregaron un estudio de las distintas cuestiones relacionadas con el desarrollo que interesan a la provincia. concertaron con él en que gestionaran una audiencia con el ministro para la próxima.

EN LA COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO

Finalmente el Gobernador civil y el delegado provincial de Sindicatos entregaron en la Comisaría del Plan de Desarrollo al Comisario general adjunto, don Vicente Morles Alfonso, a quien entregaron el informe redactado por el Gobernador técnico del Consejo Económico Social provincial, relativo a la situación de la provincia de Granada ante el próximo Segundo Plan de Desarrollo Económico - Social, que se formuló siguiendo instrucciones del señor Gómez Jiménez de Cisneros, con motivo de su reunión con el pleno del mencionado Consejo en el pasado mes de junio.

Los señores Gómez y Jiménez de Cisneros y Cuenca Cerveró, tuvieron un agradable cambio de impresiones con el señor Morles Alfonso, quien mostró la más favorable disposición para el estudio y tratamiento de los problemas económicos de Granada.

Por último, visitaron al Agente del Plan de Desarrollo, don Agustín Gorturuelo Sendagorta, a quien también entregaron un ejemplar del referido informe y cambiaron impresiones sobre los problemas expuestos.

PROXIMAS AUDIENCIAS

El Gobernador civil ha regresado muy complacido por la acogida dispensada por los distintos departamentos expuestos, y a los problemas expuestos, y a las concertadas otras audiencias con los ministros para la próxima semana de continuar haciendo la exposición de los distintos problemas de nuestra provincia que afectan a otros departamentos.

¡Atentos todos!

Día 29

Operación MANTAS

ALMACENES

Puerto Rico

LA EMPRESA Y SU PROBLEMÁTICA ACTUAL

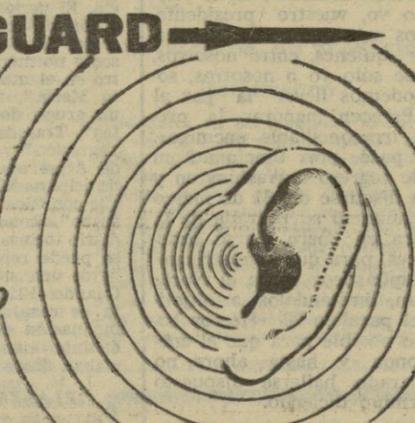
NO vamos a entrar a discernir sobre los problemas conexos sobre la conceptualización de la empresa porque ello presupone un amplio y hondo terreno de teorías y de elucubraciones de todo orden, que requeriría una gran cantidad de espacio y de tiempo. Lo que sí vamos a tratar es de adecuar esa realidad socio-económica que es la empresa a la altura de nuestros días a través de los constantes rasgos tanto económicos como sociales que existen en toda empresa de una manera inequívoca y permanente.

Comenzamos por su tratamiento económico. El primer gran presupuesto que hay en la empresa es que ésta funcione al mayor rendimiento económico, que la combinación de los factores productivos se desarrolle de la forma más armónica y eficiente. Este funcionamiento debe ser paralelo, debe ser simultáneo, al grado de crecimiento económico que se esté llevando a cabo en todos los sectores y en todos los niveles de una economía nacional. La empresa más insignificante resulta siempre esencial para encontrar un óptimo económico, y para conseguir el mayor bienestar social de todos los renglones existentes en una Nación.

Pasamos a exaltar ahora sus condicionantes sociales; es decir, la sana, justa y equitativa distribución de la riqueza generada por la empresa. Resaltando expresamente el carácter social de la empresa en la que se dan cita y acomodo tanto los elementos de orden económico como los otros elementos de orden social.

Dentro de esta dirección social, a la que inequívocamente hemos tratado siempre de servir en beneficio de ambos elementos, y, sobre todo, en orden a la integración humana de los hombres por el hecho sólo de serlo, las líneas más actualizadas y modernas de contemplación del factor empresa se pronuncian hoy en todas partes porque la empresa sea una participación, una trama armónica de técnica, capital, trabajo y dirección, otorgándole un cauce de unidad humana dentro de esa superior unidad en la que todos los componentes son básica, vital y sustantivamente necesarios. En la empresa poseen idéntica responsabilidad hacia la sociedad todos los integrantes de la misma, y poseen el mismo peso específico como factores que participan en la responsabilidad de revertir al mercado con el máximo esfuerzo, hacia adentro y de dotarla y con el más marcado y agudo sentido de cohesión tanto en su consideración social como en su transcurso humano.

VANGUARD



CALIDAD Y PRECIO

19" 15.389
23" 17.758

VANGUARD

MOLINERO-RADIO

SANTA ESCOLASTICA, 7 - TELF. 225297

Colaboradores de PATRIA

DE VIRGEN A VIRGEN

LAS SUECAS DE UNA NUEVA SUECIA

Por JUAN APARICIO

"Milord", que es tan dulce en la sociología y en la sicoterapia femeninas, cual lo fue en sus Dolores don Ramón de Campoamor, que era vecino de estos pagos, desde su dehesa zibacial y el campo experimental en lo erático del Pilar de la literada, nos ha descubierto la verdadera faz y la naturaleza, reconócitamente, auténtica de las suecas, archifamosas, a partir de que su ex reina se aventuró en Roma, como un antecedente legendario de Anita Ekberg, mejor conocida por el populacho romanesco y por los "snobs" de los cafés de Via Veneto, cual Antonia. Este "Milord" de San Miguel de Salinas, ejerciente en el oficio de "sommelier", o despensero de Cabo Roig, a base de cortésia y melones, abrió las puertas confidenciales de las residencias más encopetadas de esa primitiva colonia nórdica, consiguiendo hasta ser invitado y que se le honrara con un homenaje en Estocolmo, bajo la bandera bicolor, al lado de la enseña escandinava.

Luego la opinión prístina de "Milord" se ha confirmado al venir más contingentes suecos a instalarse, en viviendas a modo de colonias, encima del arenal playero y de las viñas de la Mata, Donde se edificó una nueva y original Suecia. Junto a Mas Palomas, al Sur de la isla de la Gran Canaria, se iba y se yergue la insignia nacional de Suecia, amparando esta diáspora de los nuevos vikingos, en los que sobresalen las familias maduras y los matrimonios jubilados, aprovechando el realce de su moneda y sorbiendo el postre rayo de sol y el inabarcado trago de vino, al compás de los melódicos y refrescantes vientos alisios. Hay una nueva Suecia por doquier, como hubo una Nueva España, tras el océano, y una Castilla la Nueva,

Inspirando a don José Banús para crear Andalucía la Nueva, dentro del perímetro anchuroso de un cortijo malagueño.

Pero las vikingas anteriores a la revelación de "Milord" eran unas pseudovikingas tentadoras, que han putido desde el golfo de Nápoles hasta su Otoñada en Benidorm y se introducían en las películas norteamericanas, entre efígies de austera castidad, a la Juana de Arco, y desizamientos explosivos, como la aventura de Ingrid Bergman, con Rosellini, a la vera del cráter de Strómboli. El cineasta Roger Vadim era un experto de estas suecas, más inocentes en su indecencia boreal, que pecaminosas, a la manera latina, y de las que había diseñado un muestrario el premio Goncourt, Mauricio Bedel, en su novela acerca de Jerome, muy prematura en relación con el celuloide de los audaces directores en el país de los herederos del mariscal napoleónico, aburguesado y ascendido a monarca.

Debajo de esta turbulencia regia un innato instinto de orden, que aprendí leyendo las páginas de mi periódico napolitano, consejos de los métodos para seducir a las accesibles viajeras del Norte, quienes repelían al varón indígena, por muy moreno y de pelambrea ensortijada que fuese, sino situaba sus sandalias, o su calzado estival, al descalzarse, con una simetría preestablecida y casi geométrica, que no toleraba que una punta sobresaliera más allá de la otra. Esta es la pauta de la Suecia opulenta y socialdemocrática, apegada al individualismo extremista y aislante del suicidio y, sin embargo, produciendo el mejor acero y unas hermosas y castas bellezas; puesto que se debe desmitificar la trola de su vulnerabilidad amorosa.

Y no es sólo "Milord", el que penetra, con cortés confianza, en las moradas de los suecos, sino que funciona, a su leal y funcional servicio, un equipo de nativos, cuyos nombres no cito para evitar los resquemores de la competencia y de la personalísima propaganda, compuesto por avisados amigos de los antiguos "chanes", que transportaban cargamentos de sal al septentrion, destinada a la química, y a los salazones y por marlineros del pueblo, que, habiendo navegado bajo su pabellón, disponían del lenguaje sueco. Con esta clave, las suecas son más venerables y menos veleidosas, son tan reposantes, más bien, como el dominio del cuerpo y del alma, obtenido después de un curso de gimnasia sueca, apto para los niños y las personas de cierta edad; porque el hallazgo sensacional es que abundan las suecas viejas, y repetibles una enorme mayoría de suecas, en las que no causaría mella, ni estrago ningún Don Juan meridional y teatralero.

E incluso se debe rebajar la talla de estas bellidas desmitificadas; ya que, contradiciendo a mi colega, el escritor don Federico Díaz-Falcón, un castellano afincado en la isla de Mallorca, presentándonos a las hermosuras de Escandinavia con siete pisos e imponentes por el nivel altivo de su rango corpóreo, se pueden percibir y codearse uno con unas suecitas más chicas y hasta sin pelo albino, como si fuesen la representación tradicional del pueblo con sus barracas y sus casas de planta baja, todavía no habiéndose olvidado de los estragos del terremoto que asoló el solar, reinando, en la ominosa década antioceánica, Fernando VII.

(PYERSA)

ENGAÑO DE LA CIENCIA

Por Francisco ALEMAN SAINZ

EL sabio está convirtiéndose en un elemento peligroso para el mundo que habitamos. Que las invenciones se hagan con buena intención es otra historia, que si empieza bien hay un instante en que queda dominada por la perfidia. Todas recordamos haber leído la mala Prensa que tuvo To-

más Alva Edison como sabio, porque sus inventos se instalaban en la vida diaria con una fuerza asombrosa. De pronto el sabio se ha dedicado a inventar nuevos caminos para el horror, armas de guerra o de tortura, olvidándose de otras necesidades humanas que pudieran ser atendidas por

algún invento oportuno. Esta fuga de las naciones grandes, desatendiendo sus obligaciones con el mundo, para llegar antes a la Luna o a cualquier otro sitio remoto, quizá esté en la zona de la simulación. Es necesario abordar la viva realidad del hombre, y percatarse que llegar antes a otro planeta no cambiará la vida del hombre, pero que encontrar una medicación para una enfermedad o la forma de construir rápidamente habitaciones para quienes viven sin techo o bajo mal techo puede ser un heroico resultado.

La ciencia va por mal camino, anda malos caminos desde hace bastante tiempo. Se está haciendo cómplice de los más variados imperialismos. Los Estados emplean enormes capitales en la fabricación de invenciones deseadas y mortíferas, capitales sacados de sus contribuyentes pobres, porque los ricos tienen que cuidar mucho su dinero. Y es natural, porque los ricos que entregan su dinero dejan de ser ricos, mientras que los pobres que entreguen su dinero siguen siendo pobres.

Los inventos parten, posiblemente, de sabios que realmente no sabían lo que iba a hacerse con sus hallazgos. Pero también es verdad que las invenciones se fueren con facilidad cuanto la fuerza interviene. Estamos asistiendo a un terrible error en el que millones de hombres pagarán el acierto de una invención hecha a ciegas en cuanto al camino a seguir.

La ciencia va volviendo trágicamente culpable del empleo de sus resultados. Insidiosamente la realidad humana va perdiéndose frenéticamente. ¿Qué importa llegar a la Luna si se pierde la Tierra? Hay una multitud de problemas en el mundo que siguen sin resolver, y que no se aproximan a la solución porque se construyen aviones más rápidos. No vamos a plantear ninguna utopía. Pero quizá sea preciso lanzar a la actualidad una nueva defensa de la ignorancia respecto de esos adelantos macabros. Ha habido una traición al átomo inaudible, poniéndolo en estado de guerra.

Esta emboscada de la ciencia ha llegado a fraguar un nuevo destino de la muerte. El sabio se ha tranquilizado, porque no quería los resultados producidos. Pero no es así. Luis Pasteur si los quería, y Eduardo Jenner, y Tomás Edison, y...

(PYERSA)

CULTURA E INFORMACION PARA EL PUEBLO

Q A afirmación evangélica de que «no sólo de pan vive el hombre» adquiere su más genuino valor en un Régimen como el español, cuya vocación y talento social le han impedido siempre durante su ya larga trayectoria, a contornear la existencia del hombre en su ámbito individual y familiar de unos incentivos cada día más amplios para integrarle en marco de la cultura. Porque cultura, entendámonos bien, no es sólo el abandono de una situación triste y anómala, tal por ejemplo, el analfabetismo; ni siquiera el acceso a otros niveles de introducción o de capacitación profesional. Y si ciertamente la cultura es un árbol de muchas ramas, todas no están tan altas como para que la sociedad no deba y pueda llegar hasta ellas. De aquí, que cuando asistimos al desarrollo acelerado de los medios audiovisuales de comunicación de masas en nuestro país, sintamos también la lógica satisfacción de que se da un nuevo e importante paso en el acercamiento de la cultura al pueblo. Por eso, y sin que dejemos de registrar de antemano la evolución sensible que viene produciéndose en la Prensa con la multiplicación de publicaciones,

el constante aumento de sus tiradas y la mejora notoria en las técnicas de impresión, circunstancia de la que tampoco podemos marginar al libro, hay dos factores —sin eludir otros como el teatro, el cine y la misma publicidad— que desde la vertiente del Estado, como son la Radiotelevisión y los Festivales de Cultura Popular, están dejando una profunda huella de realizaciones positivas. El pasado 18 de julio, y al igual que en años anteriores, el Jefe del Estado, desde su residencia de El Pardo, pulsaba los mandos que ponían en marcha tres nuevas emisoras de televisión: una para el futuro Estado de Guinea y dos para las provincias de Mallorca y Granada, respectivamente, al tiempo que entraban también en funcionamiento cincuenta y seis nuevos centros repetidores para ampliar el área de recepción óptima de los programas de TVE. (Primera y segunda cadena) en una extensión geográfica que comprende nada menos que diecinueve provincias. Los datos que pueden añadirse son enormemente significativos. De veinte repetidores en 1961 se ha pasado a cuatrocientos sesenta y cinco; de 275.000 receptores de

TV a una cifra aproximada de tres millones en el año actual (calculando modestamente, unos quince millones de espectadores); de la cobertura de un tercio del territorio nacional, a la casi totalidad en 1968, y de alrededor de sesenta horas semanales de programación, al borde del centenar en nuestros días, que sitúa a TVE. —y no sólo en este aspecto— por delante de la ORTF de Francia, de la RAI italiana y de la BBC-TV de Inglaterra. Y todo ello se ha conseguido sin ningún gravamen económico para el Estado y sin impuestos por uso de receptores para el espectador, es decir, por una autofinanciación basada en la publicidad que aún siendo muy discutida, otras televisiones, sin ir más lejos, la francesa, han decidido aplicarla en un futuro próximo. Si de la TV pasamos a la Radio, es innegable el esfuerzo de Radio Nacional, cuya sintonía permanece en antena las veinticuatro horas del día, sus extraordinarios programas informativos, servidos en conexión directa por una gran red de corresponsales extranjeros; sus espacios culturales —cultura a todos los niveles, sin olvidar la

atención primordial a la escuela, como hace TVE.— recreativos, musicales y de una extensa gama de variedades. Es, en definitiva, el auge creciente de la Radiotelevisión al servicio de la cultura, de la información y del ocio; es, ante todo, el servicio al pueblo español. Como señalaba el director general de Radio y TV en la Universidad «Menéndez Pelayo», de Santander, durante el ciclo organizado por el III Programa de Radio Nacional, en España, afortunadamente, la cultura ya no es patrimonio de unos pocos. Así se percibe, en efecto, al contemplar el desarrollo de la Campaña de Festivales de España (treinta Festivales el año 1960 y sesenta y siete en el actual), que ofrece a todo lo largo y ancho del país la oportunidad, con un coste realmente módico, de que el pueblo, la sociedad indiscriminada, acceda y disfrute de un gran repertorio de valores estéticos; música, teatro, ballet, ópera, zarzuela, que exhiben en abanico las muestras depuradas de la cultura española y de la cultura universal, esta última, representada por las compañías, conjuntos, agrupaciones y solistas extranjeros de mayor renombre.

462 obispos anglicanos se reunirán en Londres

CELEBRARÁN JORNADAS DE ESTUDIO, PRESIDIDAS POR EL ARZOBISPO DE CANTERBURY

LONDRES, 24. (Del correspondiente de «Pyresa», ANTONIO CASTRO). — Cuatrocientos sesenta y dos obispos anglicanos de todas las partes del mundo se reunirán mañana en los jardines del palacio Lambet, situado al Sur de Londres. Durante un mes van a celebrar jornadas de estudio, actos religiosos y asambleas generales. Desde 1867 se reúnen cada diez años y ahora les corresponde asistir a la X Conferencia de Lambet. Como las anteriores conferencias, también ésta será presidida por el arzobispo de Canterbury que ejerce sobre los obispos anglicanos una influencia meramente espiritual y de coordinación.

DESDE ENRIQUE VIII A ISABEL II

La Iglesia anglicana nació en 1534, cuando Enrique VIII, irritado porque el Papa no autorizaba la disolución de su matrimonio con Catalina de Aragón —para poder casarse de nuevo— decidió cortar por lo sano y constituirse en «cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra». Un título que es heredado puntualmente por cada rey o reina de Inglaterra.

Un reciente libro de investigación histórica, «Henry VIII», escrito por el profesor J. Scarisbrick, pone en solfa al padre de la Iglesia anglicana (y de la Marina), Enrique VIII. «Ni siquiera la excusa médica puede justificar las locuras de su conducta», afirma literalmente. Y más adelante añade: «Su reinado fue la etapa más oscura que a través nuestro país desde la llegada de los normandos hasta la aparición de las fábricas; Enrique VIII fue un modelo impresionante de hipocresía».

Hoy, Isabel II, además de cabeza de la Iglesia anglicana, luce entre sus títulos el de «Defensora de la fe». Los dos arranques de su antecesor, Enrique VIII, del primero ya conocemos su origen; el segundo fue concedido a dicho rey por el Papa, en premio de un libro que escribió ardorosamente combativo contra un hereje de su tiempo, Lutero.

LOS OBISPOS Y LA POLITICA

La Iglesia anglicana rompió, pues, sus relaciones con Roma, por obra y gracia de las presiones reales. Como compensación recibió ciertos privilegios: 26 escaños en la Cámara de los Lores para sus preladados, y el derecho del primado y arzobispo de Canterbury a coronar los reyes en una fastuosa ceremonia estilo Tudor.

Ahí ha quedado toda su «influencia política».

En cambio, todos los arzobispos y obispos son elegidos y nombrados por el primer ministro, con la posterior aprobación real.

Este sistema de elección de obispos es tan insólito como único en el mundo cristiano. Y daba tanto que hablar que, hace cuatro años, fue nombrada una Comisión, presidida por lord Howick para que estudiara sus ventajas e inconvenientes. El informe presentado al Parlamento —y ratificado por ambas Cámaras— declaraba que «el procedimiento cuenta con la aprobación de la mayoría de los obispos y sectores públicos», por lo que, naturalmente, debía permanecer intacto. Y así continúa.

Sólo hay prevista una excepción: si el primer ministro es de religión católica no escogerá a los jerarcas anglicanos. Hasta hoy no hubo necesidad de recurrir a esa cláusula y, a lo que parece, en un futuro previsible no aparecerá ese

COMERCIALES:

Nuestra publicidad recordará a vuestra numerosa clientela vuestro establecimiento en el momento oportuno de sus compras. Por ello os interesa anunciarlos asiduamente en este diario.

El rapto del avión israelí ha provocado un ambiente parecido a los jornadas precedentes a la «guerra de los seis días»

ROMA, 24. (Del correspondiente de «Pyresa», ISMAEL MEDINA). — El secuestro del avión de la «El-Al» por un comando del Frente de Liberación de Palestina y el agresivo discurso de Nasser han creado una atmósfera de muy grave preocupación en los medios políticos italianos. Las distensas declaraciones de Moshé Dayan hace dos días habían abierto un ancho margen de esperanza respecto a un posible arreglo pacífico del conflicto en el Oriente Medio. Hoy, sin embargo, existe un clima cargado y opresivo, muy similar a las jornadas que precedieron hace poco más de un año a la «guerra de los seis días».

LA MECHA DE LA GUERRA

Quienes conocen bien el Oriente Medio nunca se han hecho demasiadas ilusiones sobre la eventualidad de que el complejo y explosivo combinado árabe-egipcio aceptase una solución negociada con Israel. Los acontecimientos de ayer y hoy les hacen coincidir muy aproximadamente con el título que un periódico romano pone esta tarde al discurso del «rais» egipcio: «Nasser prende la mecha de la guerra». A favorecer tales aprensiones contribuye en buena medida la grave tensión surgida en Centroeuropa. Por el conflicto ideológico entre Praga y Moscú, que amenaza con convertirse en intervención armada, ante la pasividad prevista de los Estados Unidos. Un conflicto abierto en el Oriente Medio, dicen los observadores, alertaría la atención de Checoslovaquia y permitiría a la Unión Soviética resolver la cuestión con mayor desahogo. Una nueva guerra en el Oriente

«IL TEMPO» SOSPECHA QUE EL ACTO DE PIRATERIA FUE PLANEADO EN ROMA

Medio, incluso con todos los riesgos de contaminación que llevaría aparejada, favorecería, al propio tiempo, una mayor penetración soviética en el Mediterráneo. Lo cierto es que a los «halcones» de Israel se les está poniendo en el disparadero e Italia, avanzada de la alianza occidental en el Mediterráneo, contempla la expectativa, con muy serios y lógicos temores, aunque ya se cuente con un refuerzo aeronaval británico repartido entre Chipre, Malta y Gibraltar.

SOBRE GIBRALTAR

Es difícil saber si son las razones del miedo y el deseo de la cobertura británica o motivos de política interior conexa al programa complaciente del Gobierno Leone, las causas que justifican un reciente servicio de la televisión italiana sobre Gibraltar, muy poco satisfactorio para los españoles y en contradicción evidente con la línea de objetividad mantenida anteriormente. Italia, ciertamente, contempla con inquietud la creciente tensión en el Mediterráneo desde la quebrazadura y confusa plataforma de su política interior, construida sobre concesiones crecientes a la demagogia y a la coacción comunista.

«PIRATAS» DEL «STAMPA»

«Piratas» del «Stampa» es el título de un comentario del diario socialista «Stampa», bajo control de la FIAT, sobre el secuestro del avión israelita de línea, conducido por Argel la amenaza de las armas y el empleo de la violencia. El periódico, con muy tibia revisión de criterios, compara el episodio del «Boeing» de la «El-Al» al «episodio no menos dramático del secuestro en el mar del trasatlántico «Santa María», realizado años atrás por un grupo de portugueses antisalaristas». Tras de calificar el secuestro de «agresión» y suponer que el Gobierno de Argel sea más «solidario con los principios del Derecho internacional» que con «los fanáticos de la liberación árabe», concluye el comentario del diario torinés: «En el Mediterráneo no se puede reproducir sin terribles peligros una situación de tipo cubano». Cuando el riesgo se produce a la puerta de casa, muy pocos resisten a la inclinación de ver las cosas de muy distinta manera a como se contemplaban desde lejos.

¿PLANEADO DESDE ROMA?

Otro amplio sector político approving al «acto de piratería» del comando árabe para contrarrestar violentamente en el marco de la campaña sostenida por la extrema izquierda contra las Fuerzas Armadas. El secuestro del avión israelita ha sido planeado en Roma y realizado desde Roma. «Roma es fácil para los espías», sentencia, entre otros, «Il Tempo». Y hace de inmediato la inquietante analogía de los muchos y graves golpes realizados por agentes extranjeros en o desde suelo italiano, en tanto que determinados partidos se empeñan en una batalla política encaminada a liquidar los Servicios secretos y a expandir el espionaje del Ejército y a permitir a los diputados comunistas entrar a saco en sus archivos, bajo el pretexto de una encuesta parlamentaria.

DEMORA EN LA LIBERTAD DEL PASAJE

ARGEL, 24. (EFE-UPI). — El Gobierno no ha indicado hoy que los pasajeros israelíes y miembros de la tripulación del reactor de la compañía «El-Al» secuestrado en vuelo el pasado martes por comandos árabes, no serán puestos en libertad en forma inmediata.

El periódico «El Moujahid» dice que las quejas israelíes ante la ONU sobre el secuestro del avión «para intentar provocar una postura por parte de la opinión internacional, no son válidas».

INFORMACIONES DUDOSAS

ARGEL, 24. (EFE-REUTER). — La agencia oficial de noticias argelina informó anoche que veintidós ciudadanos israelíes del avión secuestrado se encuentran detenidos en Argel. La agencia anuncia que iban cuarenta y siete personas a bordo del avión y que los pasajeros nos israelíes, de ocho nacionalidades distintas, habían llegado a París.

Los datos no casan con la lista de cuarenta y ocho personas dadas por un portavoz de la línea aérea israelí ayer mañana en París. El portavoz israelí dijo que a París sólo habían llegado veintidós pasajeros.

La agencia no ha facilitado los nombres de los tres palestinos que se apoderaron del avión.

Estados Unidos irán hasta donde el honor y la seguridad lo permitan en el problema del Vietnam

LOS GUERRILLEROS DEL VIETCONG INTENSIFICAN SUS ATAQUES

CINCINNATI (Ohio), 24. (EFE-REUTER). — El presidente Johnson ha declarado que se halla dispuesto a ir lo más lejos posible, «hasta donde el honor y la seguridad lo permitan», para conseguir la paz en el Vietnam, pero que Hanoi no adopta medidas que sirvan de contrapartida para conseguirlo.

«Estamos dispuestos a ir todo lo lejos posible, hasta donde el honor y la seguridad lo permitan, pero no vamos a imponer un Gobierno de coalición ni ninguna clase de Gobierno sobre el pueblo del Vietnam del Sur. Ni tampoco —agregó— vamos a permitir que se les imponga un Gobierno comunista».

«Nuestro país —siguió diciendo— desea la paz, nuestro Gobierno tam-

bién desea la paz y nuestros hombres que libran combates en el Vietnam, como yo, vuestro presidente, la deseamos más que nadie. No obstante hay quienes, entre nosotros, piensan que sólo yo o nosotros, solamente podemos llevar la paz al Vietnam. Parecen ignorar la presencia del irreconciliable enemigo».

Johnson pasó por Cincinnati en su viaje de regreso a Washington y recordó su discurso del 31 de marzo en el que anunció su retirada de la Casa Blanca en enero. Cursó órdenes, entonces, para que se restringieran los bombardeos sobre el Norte del Vietnam, limitándolos a objetivos bajo el paralelo 20. «Hemos hecho todo lo posible para que el enemigo responda y hasta ahora, no han demostrado hallarse dispuestos a ello», terminó diciendo.

EL VIETCONG PRESIONA FUERTEMENTE EN SUS ATAQUES A OBJETIVOS CIVILES

SAIGON, 24. (EFE-UPI). — Guerrilleros del Vietcong ejercen mayor presión en sus ataques contra objetivos civiles en la parte Norte del Vietnam del Sur y han incendiado la localidad de Fu Dau, incendiando 200 chozas y dejando sin hogar a mil personas, ha sido revelado por fuentes norteamericanas.

Los comunistas bombardearon la capital provincial de Hoi con fuego de mortero y atacaron cuatro posiciones gubernativas en los suburbios de Hoi. Cuatro soldados del Gobierno survietnamita resultaron muertos, 10 heridos y otros siete han desaparecido.

El enemigo sufrió 70 bajas.

Mientras tanto, fuerzas estadounidenses han descubierto nuevos depósitos de armas y municiones enemigas, apoderándose de 34 cohetes de alcance medio, 1.500 proyectiles anti-tanques, 1.200 granadas de mano y numerosas municiones.

CONVERSACIONES DE PAZ

PARIS, 24. (EFE-REUTER). — La catorce sesión de las conversaciones preliminares de paz que se celebran en esta capital, ha durado tres horas, siendo la más corta de todas las celebradas hasta la fecha.

Averell Harriman, jefe de la Delegación estadounidense, al término de la jornada y dirigiéndose a la Prensa, dijo: «Esta mañana hemos conversado por espacio de tres horas. Ha sido una de las sesiones más breves hasta la fecha. Xuan Thuy disfruta de buena salud».

La Delegación norvietnamita encabezada por Xuan Thuy, que estuvo ausente la semana pasada a causa de un ligero catarro, abandonó el Centro Internacional de Conferencias un minuto después que los norteamericanos. No formuló comentario alguno.

LA F.E.S.S., ADVIERTE: Puede ocurrir la HIDROCUCION:

- 1.º En una bañera con agua muy caliente: (Excepcional)
- 2.º En piscina con inmersión solamente hasta el vientre.
- 3.º En inmersión o sumersión en aguas profundas. En éste caso desaparece el accidentado sin dar alguna señal de alerta.

primer ministro católico, Harold Wilson es congregacionista. El jefe de la oposición conservadora, Edward Head, es un anglicano que además toca el órgano en las funciones religiosas dominicales. (Macmillan acostumbra a leer trozos de las Escrituras en los servicios de la parroquia anglicana de su pueblo; a Macmillan debe su puesto el actual arzobispo de Canterbury, doctor Ramsey.

IGLESIAS

En Inglaterra funcionan actualmente veinticuatro «iglesias», entre ellas, la católica. La Iglesia oficial, la anglicana, es también la más poderosa; no recibe subvenciones del Estado, pero posee uno de los mayores capitales del país que le rentan cada año tres millones de pesetas. Además de grandes extensiones de tierra, la Iglesia anglicana tiene invertidos unos veinticinco mil millones de pesetas en valores bursátiles de cotización segura; aunque en repetidas ocasiones ha declarado que ninguna de sus inversiones financiera negocios de bebidas, juego o armamento.

La Iglesia católica tiene unos cuatro millones de fieles y un serio problema planteado: desde que terminó el Concilio Vaticano II, disminuyen alarmantemente las conversaciones: el año pasado hubo 2.040 menos que en 1966. Los párrocos católicos ingleses han recibido con bastantes reservas la doctrina de la libertad religiosa en lo que se refiere a la fe personal.

Entre las organizaciones religiosas, una de más las típicas del país es el ejército de salvación que mantiene 2.919 centros de ayuda social, esparcidos por Inglaterra; y 39.417 miembros-músicos dispuestos a hacer sonar sus pequeñas orquestas por los barrios de mala fama.

Delegación Provincial de Mutualidades Laborales

CONVOCATORIA DE BECAS - SALARIO PARA EL CURSO ACADEMICO 1968-69

EXCLUSIVAMENTE PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS O DE ESCUELAS TECNICAS DE GRADO SUPERIOR PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES, HASTA EL DIA QUINCE DE AGOSTO PROXIMO

Los ministerios de Educación y Ciencia y de Trabajo en estrecha colaboración, convocan por Ordenes Ministeriales de 11 de los corrientes (E.O.E. del 12) MIL BECAS-SALARIO para el curso 1968/69 con destino a los estudiantes españoles, hijos de trabajadores, que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que acrediten aprovechamiento académico en los dos últimos cursos.
- b) Que no superen el módulo familiar de veinte mil pesetas, por año y miembro de la familia.
- c) Que no el cabeza de familia, ni ninguno de sus miembros, posean a título de dominio o usufructo, bienes raíces, rústicos o urbanos, ni sean titulares de negocios industriales o mercantiles, ni de explotaciones agrarias, exceptuándose a estos efectos la propiedad de la vivienda familiar.
- d) Que no gocen de ayudas para estudios, sea cual fuere su origen o naturaleza.

e) Que durante los dos últimos años cursados, el solicitante haya sido becario, cualquiera que fuese el Organismo dotante de la beca, o haya realizado, dichos dos últimos años académicos, como alumno de Centro gratuito o como beneficiario de plaza gratuita, salvo que desde entonces se hubiese producido un cambio desfavorable en la situación económica familiar, por causas fortuitas de enfermedad, invalidez o fallecimiento del cabeza de familia.

Sólo podrán solicitar dichas Becas-Salario, los estudiantes que tengan aprobado el Preuniversitario y, como indica su denominación, tienen por objeto compensar, en los estudiantes que reúnan las condiciones referidas, la pérdida de la renta salarial, que podrían aportar al régimen económico de la familia los hijos de los trabajadores que se dedican al estudio.

La cuantía de las expresadas Becas-Salario serán de dos clases:

- a) De SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS pesetas por curso, para quienes hayan de realizar los estudios en localidad distinta a la del domicilio familiar.
- b) De CUARENTA Y SEIS MIL pesetas por curso, para quienes realicen sus estudios en la localidad de su domicilio o en localidad cercana que permita el desplazamiento diario desde el Centro Académico a su residencia familiar.

En ambos casos va incluido el importe del salario mínimo correspondiente a diez meses por curso.

CASOS ESPECIALES QUE COMPETEN AL MUTUALISMO LABORAL

Los trabajadores y pensionistas encuadrados en las Mutualidades Laborales, presentarán sus solicitudes hasta el día quince de agosto próximo, en esta Delegación provincial, sita en Plaza de la Trinidad, núm. 2, durante el presente mes de julio, de cinco y media a ocho y media de la tarde, excepto el sábado día 27 en que rige horario de once a una de la mañana. Durante el mes de agosto, sólo por las mañanas, de once a una y media. Los trabajadores encuadrados en Cajas de Empresa harán su presentación en sus respectivas Sedes Centrales. Los pertenecientes a la Mutualidad Agraria, en las Delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Previsión. Por último, los trabajadores del mar, en las Delegaciones provinciales del Instituto Social de la Marina.

Para mejor información pueden dirigirse a esta Delegación provincial de Mutualidades Laborales.—EL DELEGADO PROVINCIAL.

Veinticinco años después

"La Idea romana es una de esas raras ideas que ha podido adquirir en ciertos momentos de la historia un valor universal; no porque ella misma se hubiera esforzado en ser internacional, sino porque su pura fuerza nacional poseía una verdad tan intensa que irradiaba sobre el mundo. Es difícil, por supuesto, resucitar ese pasado, pero evocándolo se puede construir sobre él. Esa unidad sentida y consentida, ese pasado glorioso del cual vuestro suelo conserva gigantescos vestigios dieron de sí ese arquitecto de la voluntad italiana, ese forjador de una conciencia nueva en la llama avivada de un antiguo fuego. ¡Feliz Italia! — Rainer Maria Rilke: "Cartas a la duquesa de Callarati Scotti. (1921-26)".

Por ISMAEL HERRAIZ

Hoy, hace veinticinco años, el fascismo —concepto universalizado y realidad política exclusivamente italiana— se desplomaba sin gloria, burocráticamente. Mussolini, su fundador y único jefe, había sido repudiado por sus colaboradores más íntimos y por sus camaradas de la primera hora, miembros del Gran Consejo Fascista. Víctor Manuel III, a renglón seguido, le hizo detener a la puerta del palacio real cuando el Duce salía de darle cuenta de la reunión del Gran Consejo. La reina Elena, montenegrina poco versada en la historia dinástica («hija de pastores») la llamó un día duquesa de Aosta) comentó amargamente: «¡Detenerlo en el umbral de nuestra casa! ¡Eso no es un gesto de rey!». Acto seguido, entró en escena el mariscal Pedro Badoglio y lo demás, ya es conocido. «Conocido por quienes? Para las nuevas generaciones, el fascismo es un hecho histórico y un larvado peligro al que se debe odiar por definición y del que sólo tienen referencias implacables, sin matices ni medias tintas. Jamás ha existido una palabra a la que se presten contenidos más diversos y contradictorios. En primer lugar, el furor político la ha relativizado de tal modo —siempre en sentido peyorativo— que hoy el rótulo de fascista está al alcance de cualquier fortuna. «¡Todos somos un poco mecanógrafos y un poco fascistas, Señor! Quién en este mundo no haya sido calificado alguna vez de fascista no tiene derecho ni siquiera al Registro civil. Antes de la aparición de Mao Tsé Tung cualquier comunista militante o señor de checa y piquete podía librarse del vilipendio; pero la jerga de la revolución cultural china ha calificado al comunismo soviético como la forma más abyecta del fascismo. Como siempre aparece alguien por nuestra izquierda, resulta que el anarquista Cohn Bendit y sus «enragés» han incluido, a última hora, al mismísimo Mao en el anatema. Antifascista puro o, por el momento, libre del sambenito, acaso no nos queda otro que el difunto «Che» Guevara.

Este uso indiscriminado del calificativo ha venido como anillo al dedo a la estrategia del comunismo. Antes de la segunda guerra mundial, las democracias occidentales tomaban con reserva las acusaciones a mansalva de la URSS y las listas negras que se confeccionaban en Moscú eran sometidas a revisiones políticas más razonables. El miedo y la confusión, epidemias universales y subsiguientes a las presunciones jurídicas de Nuremberg, han hecho del vocablo fascista un remoque para todos los usos, una moción bastarda que puede ser arrojada impunemente contra todo el que «nos caiga gordo» como dicen en México.

Paradójicamente, fueron los propios fascistas quienes más han contribuido a convertir el vocablo en un concepto vergonzoso y acusatorio. En 25 de julio de 1943 surgió el clima ideal para el barullo. Como en Italia todo el censo digamos, si se prefiere, el 9999 por 100) fue fascista, hasta que se vio que Alemania perdía irremisiblemente la guerra, todos entraron por derecho propio en el rigodón nacional de las mutuas acusaciones. Así, Indro Montanelli —el fascista más insultado de Italia— gimoteaba antes una de las innumerables tempestades: «No estamos puros. Lo mismo que pasamos la mitad de nuestra vida defendiéndonos de las cornadas de mitad defendiéndonos de las cornadas de los antifascistas puros. No estamos puros, especialmente nosotros los escritores y los periodistas de este tiempo. Y el tiempo ha existido; haberlo atravesado para comprender sus consecuencias. Para atravesar una niebla, hace falta enfangarse, pero sólo quien se enfanga atraviesa la niebla. Aún sin llegar a la altura de este paguidermo de la indignidad, lo cierto es que cada fascista pretendió reconstruirse a toda prisa una vez fuese tú, sustituyéndolo al «Duce» faldico. Se airearon los trapos sucios y como era normal todos los italianos quedaron en tablas.

Y así se está escribiendo la historia. De los veinticinco años de fascismo sólo queda una idea infamante que sirve en las democracias occidentales para designar cualquier posición po-

lítica que, de modo más o menos abierto, ponga en tela de juicio el sistema; y en las democracias orientales, exactamente igual. El fascismo pierde a los dos paños. Desde este o el otro ángulo político pueden ser denunciados como fascistas Johnson, el Papa, De Gaulle, Sofia Loren, Gil Robles, Tito, Amancio, el cardenal Ottaviani, Salvador Dalí y desde luego, cualquiera de nosotros.

Habitados a las letanias del antifascismo, los políticos y los escritores democráticos no se dieron cuenta de que el fascismo no había derribado una democracia triunfante, sino que fue la culminación de un proceso crítico en el que ya habían participado hombres eminentes como Sorel, Croce o Pareto. «Los espectros —escribía Longaneni— no quieren darse cuenta de que Europa ha sido vencida más por sus culpas que por dos tiranos los cuales, bien o mal, aparecieron a la luz de los hechos como los últimos defensores del Occidente. A fin de no admitir que el régimen de Mussolini, con todos sus errores y su estupidez, había de algún modo superado los esquemas de una democracia que estaba en ruinas, nuestros dirigentes políticos fingían creer en la restauración de la libertad del siglo XIX».

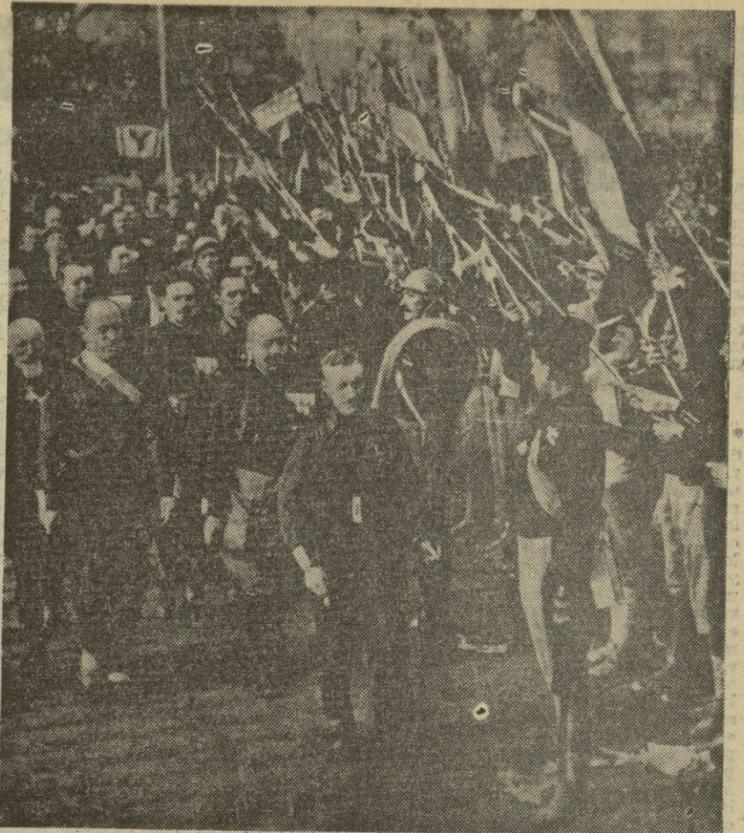
El fascismo, un producto italianísimo

No entra en las modestas intenciones de estos artículos el ataque o la defensa del fascismo. Sólo pretenden explicar a los jóvenes de hoy esta sencilla verdad: que el fascismo fue un producto italianísimo, aparecido en plena crisis demoliberal, que despertó la ilusión de Italia entera (incluido el Vaticano) y el respeto, el entusiasmo o la curiosidad de muchas almas juveniles del mundo. Sería preciso una colosal biblioteca para recoger todo el océano de retórica y de

exaltación que el fascismo produjo dentro y fuera de Italia. Casi tan grande como la que se necesitaría para archivar los denuestos —sin mezcla de bien alguno— con que nos han sofocado a lo largo de estos veinticinco años. Acaso el hombre corriente no suele ser más que aquello que es su tiempo y hasta el 25 de julio de 1943 una de las maneras varoniles de hacer política era —y sigue siendo— el comunismo. La otra, indiscutiblemente, fue el fascismo. ¿Por qué, en otro caso, deslumbró a espíritus tan sensibles e independientes como el de Rilke?

Resulta difícil convencer a las nuevas generaciones de que si Italia no hubiese entrado en la guerra o hubiera combatido junto a los aliados, aparecería hoy como la gran potencia moral de Europa, y la palabra anti-comunismo sería, de verdad, sinónimo de la de fascismo. Y, sin embargo, quienes conocieron el drama europeo de los últimos cuarenta años saben que esta afirmación es irreversible. El fascismo —fenómeno italiano, financiado por la plutocracia nacional— surgió exclusivamente en función del peligro comunista y hasta uno de sus más despiadados venedores, Winston Churchill, escribe: «Así terminaron los veintidós años de la dictadura de Mussolini en Italia, durante los cuales el fascismo salvó al pueblo italiano de bolchevismo, en el que amenazaba hundirse en 1919, para elevar al país a una posición en Europa que jamás había tenido».

Posiblemente, el calificativo de «dictadura» aplicado al régimen fascista exigiera alguna matización. Por lo pronto, el aniversario que hoy se cumple revela que por encima del dictador hubo dos instituciones: el Gran Consejo Fascista y el monarca. Como veremos en su momento, Mussolini pudo legalmente hacer caso omiso de ambas imprecisiones; pero la realidad es que aceptó humildemente la condena del Consejo y su destitución por el rey. Y en esta resignación se oculta uno de los grandes misterios de aquella jornada, misterio que, tal vez, no podrá ser develado jamás. Ni una huelga, ni una amenaza, ni un complot serio... La intriga había sido comunicada a Mussolini puntualmente por el secretario del partido y, además, el Gran Consejo no tenía competencia para tales decisiones. «¿Conoce vuestra majestad la chiquillada de anoche?», dice Mussolini al rey, a modo de saludo. «¿Algo más que una chiquillada! Usted no puede continuar en su



Benito Mussolini, cuando aún estaba lejos el 25 de julio de 1943.

puesto y he nombrado ya al mariscal Badoglio para sustituirle». Mussolini «caló el chapeo, fuese y no hubo nada...». ¿Por qué?

El idealismo arruinó a Mussolini

Antes de explicar en días sucesivos, a modo de información para los jóvenes y de memoria para los viejos, la condena y muerte del fascismo parece imprescindible referirse un poco a su doctrina. Cierta que sus ingredientes son tan dispersos y múltiples que toda definición concreta se hace imposible. Massimo Fovel afirma: «Mussolini llegó al Poder como un aventurero y lo ejerció como un idealista. Es el idealismo lo que le arruinó». Si se llama aventurero el haber sido encargado por el monarca de formar un Gobierno, el juicio es válido íntegramente. Socialismo, nacionalismo, futurismo y sindicalismo son los «ismos» que pueden reconocerse en la confusa trayectoria doctrinal del fascismo. Mussolini, discípulo de Sorel y Rossoni, activo sindicalista, aportaron al fascismo la idea de una aplicación sistemática de la violencia y, al mismo tiempo de la importancia de los sindicatos en la vida pública. Corradini, Federzoni y Rocco impulsieron el concepto de la nación como una entidad supraindi-

vidual dotada de naturaleza y vida ultratemporales. Marinetti insufló modernidad y un genio provocativo y rebelde contra el concepto de Italia «pueblo de porteros de hotel y de guardas de museo» y, finalmente, el gran poeta y «poseur», Gabriel D'Annunzio, una ejemplaridad y un verbo, típicamente italianos, de imposible imitación a extramuros de Italia. Bueno o malo, ese conglomerado ideológico no hubiera podido abrirse paso en un país en plena descomposición social y en el que las fuerzas marxistas amenazaban arrollarlo todo. Y así, como veremos, el fascismo se convirtió, aún antes de la marcha sobre Roma, en una tropa de choque al servicio del gran capital. La hermosa pobreza en que ha muerto Benito Mussolini rescata su nombre de toda sospecha mezquina; pero la verdad es que, apenas nacido, el fascismo no tuvo más opción que el de someterse a la plutocracia o desaparecer y en un dilema en el que entraba en juego la existencia de Italia como nación, el idealismo mussoliniano —un idealismo sin dogmas rígidos— no vaciló un instante.

MAÑANA: «La marcha sobre Roma fue financiada por el capitalismo italiano»

(PYRESA)

PORTUGAL SEÑALA LOS PELIGROS DE LA PRESENCIA DE LA FLOTA SOVIETICA EN EL MEDITERRANEO

NEGATIVA A LA FIRMA DEL ACUERDO SOBRE PROLIFERACION DE ARMAS NUCLEARES

LISBOA, 24 (Del corresponsal de «Pyresa», Juan Ramón PEREZ LAS CLOTAS). — El Gobierno español realiza actualmente gestiones cerca del Congo, donde representa los intereses de Portugal después de la ruptura de relaciones entre ambos países, para conseguir la devolución de trece soldados portugueses capturados por el Ejército congoleño cuando por error habían penetrado en su territorio.

La afirmación fue hecha esta mañana por el ministro de Relaciones Exteriores en el transcurso de una de sus habituales conferencias de Prensa destinadas a exponer los problemas más destacados de la política internacional y fundamentalmente de sus implicaciones sobre la política nacional.

Occidente, peligro que aumentará todavía más cuando los ingleses abandonen sus bases del Este de Suez y del Indico.

«Ello creará una situación tal que todos los comandantes navales de Occidente difícilmente podrán encargarla sin nerviosismo ni complejidad».

Especialmente significativa ha sido en este sentido la posibilidad insinuada por el doctor Franco Nogueira —y sin duda ya considerada en el seno de la OTAN— de un entendimiento con los países del Hemisferio Sur, de un modo especial Nueva Zelanda, Australia y los hispano-americanos, en cuyo caso asumirían un papel preponderante las rutas marítimas del Ultramar portugués.

AMENAZA RUSA

Puntos esenciales de ella fueron también la amenaza rusa a todos los mares apreciada dentro del contexto del Pacto Atlántico y objeto de discusión en la última reunión del Consejo ministerial de la Organización, y la política africana.

Respecto a los peligros de la presencia de la Flota soviética en el Mediterráneo, el doctor Franco Nogueira recordó cómo fue precisamente Portugal el primer país que llamó hace tiempo la atención sobre ello.

«En este instante, sin embargo —añadió—, el problema trasciende a niveles más graves y complejos en cuanto que tal amenaza no se restringe al «Mare Nostrum», de hecho la padecen ya el Golfo Pérsico, el Océano Indico y el Norte y el Sur del Atlántico».

PELIGRO EN EL MAR

Dentro de este orden de ideas, el ministro considera que está en evidencia la seguridad de todos los mares por donde pasan las líneas marítimas del

POLITICA AFRICANA

En cuanto a la política africana, el ministro expresó el punto de vista de Portugal favorable al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Congo «a cuyo Gobierno cabe en todo caso la iniciativa para ello, dado que fue suya la decisión de romperlas».

Menos fácil parece empero la posibilidad, como había venido insinuándose en ciertos medios, de un reconocimiento de la República secesionista de Biafra, «aún cuando el Gobierno portugués no ignore que paradójicamente tal decisión sería bien acogida por algunos de los países extremistas africanos que más duramente lo atacan, lo que al final demostraría que existen algunas afinidades entre ambos».

Finalmente el doctor Franco Nogueira reiteró la negativa portuguesa a la firma del acuerdo sobre proliferación de armas nucleares «en virtud de que tales garantías se desarrollan en el ámbito de la O.N.U. y del mecanismo del Consejo de Seguridad, cuyos resultados conocemos nosotros dolorosamente».

RIEGO POR ASPERSION

Para una agricultura más rentable

Riego Wright

Cabrera de Mar (Barcelona)

Delegaciones

Madrid-6 Alcántara, 5 Córdoba M. Priego López, 36 Sevilla Monte Carmelo, 19
Tels. 276 99 35 M. Priego López, 36 Tels. 23 16 95
Tels. 275 25 54 Tels. 27 39 60

DISTRIBUIDOR EN GRANADA

FYMSA

CENTRAL: Plaza Campillo Bajo, 7 — Telf. 225578
TALLERES: Paseo de Ronda, 120-122 — Telf. 234509
Sucursales.—En Motril: Squilache, 4. Tel. 74. En Húscar: C/ Mayor. Tel. 237

25 de julio de 1968

PLENO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

(Viene de la pág. primera)

que el pueblo participa a través de sus propias instituciones, de sus legítimos representantes o mediante consulta directa al mismo. Ese es el espíritu abierto y creador del 18 de julio en la tarea común y en la hermandad de los españoles. Y así se explica la obra ingente llevada a cabo por el régimen, la creación de nuevas fuentes de riqueza que incrementan la renta nacional y eleva el nivel de vida de los españoles.

GRAN EMPRESA COLECTIVA

El señor Iturmendi terminó diciendo: "El camino desgraciado que nuestro Caudillo nos ha trazado y corresponde al vigoroso despertar de un pueblo que en aquel heroico acontecimiento se puso en pie y se alzó, no conviene olvidarlo, contra la esclavitud y la ruina moral del país y la violación de la poder de los más elementales derechos humanos y las más acendradas subestantividades nacionales, de un pueblo que supo salvar su conciencia nacional y los valores esenciales de la cultura europea asimismo amenazada. Este pueblo, cuyas virtudes y capacidades conocemos, protagonista de las más grandes hazañas a lo largo de su historia, dispuesto a vencer con generosidad cristiana, llevará adelante la edificación de esa gran empresa colectiva, sin dejarse sorprender por los agitadores de la paz pública y menos intimidarse por la violencia de la revuelta, a los que sabría dar la adecuada réplica. Porque este pueblo conoce su razón de vivir. La razón de vivir que nos legaron quienes con su fértil ofrenda y ejemplaridad, fecundaron a España y nos volvieron la fe en sus destinos históricos, a los que hoy las Cortes españolas, junto a nuestro Caudillo y su obra creadora y fecunda, les rinde su más emocionado y vibrante homenaje". (Aplausos).

Seguidamente, el señor Iturmendi pronunció unas palabras expresando la penitencia por el fallecimiento del cardenal arzobispo de Toledo y primado de España, doctor Pla y Sant, destacando su ejemplar figura y sus grandes dotes, solicitando que la Cámara por esta pérdida, lo que así se acordó.

DICTAMEN SOBRE GUINEA

Se pasó a continuación a la lectura del dictamen de la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno, autorizando al Gobierno para completar el proceso constitucional de la Guinea Ecuatorial. En su defensa intervinieron don Luis Gómez de Aranda.

RESUMEN DISCURSO GÓMEZ DE ARANDA

Se refirió a la brevedad del texto —un solo artículo, con 42 palabras— y a la trascendencia del mismo, Guinea pasa a ser el número 21 de las naciones de este continente hispano.

"Conseguido el desarrollo en el grado que se juzgue suficiente —dijo el señor Gómez de Aranda— los pueblos tienen derecho a gobernarse por sí mismos. Pero la huella del esfuerzo común de los pueblos permanece indeleble".

A continuación, el señor Gómez de Aranda, se refirió a las cuatro enmiendas presentadas, tres de las cuales han sido firmadas por procuradores guineanos. Estas enmiendas fueron desestimadas.

"La ponencia —añadió el orador— tan solo introdujo una modificación, si bien de cierto relieve". La modificación afecta a la redacción de su declaración fundamental, que en el proyecto se presentaba opaca y funcional. La ponencia se decidió por una redacción expresa y valiente: "se autoriza al Gobierno para conceder la independencia a Guinea Ecuatorial". El resto del artículo sigue como el proyecto.

LA CONDUCTA DEL SEÑOR NSUE

El ponente comentó con exquisita mesura la enmienda presentada por el señor Nsue, inspirada, por el grupo "secretario conjunto", asesorado por un jurista español, que había entregado fuertes cantidades de dinero a sus clientes. "Pero no deso hablar de esto —dijo el señor Gómez de Aranda— porque creo que el asunto está 'sub judice'".

Expuso a continuación como el procurador, señor Nsue, había firmado esta enmienda que luego no quiso defender ni comparecer a la Asamblea, pero en cambio, acudió a la ONU para hablar en contra de España, olvidando que todavía es procurador español. "En toda la enmienda —añadió el orador— se trasluce el criterio de que no es España la que concede la independencia a Guinea, sino las Naciones Unidas, y esto es inaceptable para nuestra soberanía. Hemos de afirmar nuestra plena y legítima soberanía histórica y actual sobre Guinea y la concesión de la independencia es un acto libre y soberano del Estado español".

El señor Gómez de Aranda dijo a continuación que la idea clave de la enmienda es la supresión de la frase "mediante la adecuada organización constitucional", supresión que resulta inaceptable para la ponencia. También se refirió el ponente a las resoluciones de las Naciones Unidas en torno a la independencia guineana.

Se refirió después a las otras enmiendas cuyo contenido resumió así: "responden al criterio de una parte, una parte tan solo, de los ciudadanos de la isla de Fernando Poo, pertenecientes a la raza 'Bubi', y que no desean la independencia de esta isla unida a la Guinea Continental a Río Muni", y añadió:

"No podíamos aceptar unas enmiendas que, además imponían a España, por después de la independencia, unas obligaciones de garantía incompatibles con esa misma independencia, con la soberanía del nuevo Estado. No era esto acep-

Se aprobaron otros dictámenes sobre incompatibilidades y limitaciones bancarias, tierras adquiridas o afectadas por el INC y ley general del Servicio Militar

table para la mayoría de los guineanos, ni admisible ante el mundo. Tampoco resultaba justo ni prudente imponer a España un compromiso que exigiera nuestra permanencia militar en Guinea por tiempo indeterminado. España cumple con la concesión de la independencia y estará bien dispuesta, sin duda, a concretar con el futuro Estado los tratados de asistencia que son normales en estos casos, pero no parece admisible atribuir a España en esta ley de compromiso unilateral y "a priori" de obligaciones tan graves como las que proponen las enmiendas de los señores Cosío y Bolopa.

El orador expresó finalmente los votos de las Cortes por la independencia de Guinea.

Terminada la intervención del señor Gómez de Aranda, ésta fue acogida con calurosos aplausos, que se reprodujeron al levantarse a hablar el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, quien pronunció el siguiente discurso.

DISCURSO DE CASTIELLA

El señor Castiella, entre otras cosas, dijo:

"Nuevamente me acerco a esta tribuna para hablarles de un tema importante de nuestra política exterior. Esta vez no se trata de esa reivindicación invidiable e inapagable por todos de dignidad y de seguridad que todos los españoles conocen y proclaman".

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL

Vivimos un momento de radicales transformaciones y debemos recordar todos los días que nos estamos solos.

Pertecemos, además, a un mundo en proceso de organización y ello supone la existencia de unas normas, colectivamente válidas que condicionan a cada uno de los sujetos afectados por ellas. Tal es el caso de las Naciones Unidas —integradas por medio centenar de países en 1945 y por 124 hoy día—, que representan, a pesar de sus fracasos y debilidades, la esperanza de los pueblos. España pertenece a esa Organización por un acto de expresa y libre voluntad con el que asumimos todas las responsabilidades. O las cumplimos o nos colocamos al margen de la comunidad internacional, cosa que, además, resultará en último término prácticamente imposible.

El espíritu que anima a la Organización Internacional dentro de la cual nos hallamos no es nada ajeno, por otra parte, a las mejores tradiciones españolas. Como recordé en mi discurso de inauguración de la Conferencia Constitucional de Guinea Ecuatorial, el 30 de octubre pasado, el propio Jefe del Estado español había afirmado al dirigirse a las Cortes en 1958: "Llegamos a la Organización de las Naciones Unidas dispuestos a contribuir a la causa de la paz y de la justicia entre los pueblos, con toda nuestra tradición jurídica, la de los teólogos fundadores del Derecho de Gentes y nuestra singular experiencia actual".

FENOMENOS POLITICOS

La comprensión de los fenómenos políticos del mundo que nos rodea es para el gobernante un acto de realismo absolutamente ineludible. Pues bien, uno de esos fenómenos políticos, acaso el de mayor magnitud, es el fenómeno de la descolonización. Con recordario que, en un plazo que apenas alcanza el cuarto de siglo, la descolonización ha supuesto la independencia de más de sesenta países y de centenares de millones de seres humanos, basta para tener una idea aproximada de las dimensiones impresionantes de ese acontecimiento.

A España le incumbía unas responsabilidades frente a tan ingente realidad que, además, se estaba produciendo dentro del marco jurídico de las Naciones Unidas. España ha querido enfrentarse con lucidez y sin miedo, en el momento en que hacerlo tiene su valor y no el día en que se viera forzada a ello, vergonzosamente. Así, España, se dispone hoy a llevar a cabo la independencia de Guinea Ecuatorial, un territorio cuya madurez política requiere ya el reconocimiento de su soberanía frente al futuro.

RESUMEN HISTORICO

Después de hacer un resumen de las vicitudes de la presencia española en Guinea durante los siglos diecisiete y diecinueve, el señor Castiella señaló que sólo a partir de 1904 se puede decir que comienza la organización sistemática de la colonia, aunque fue necesario esperar hasta 1924 para que se establecieran los servicios esenciales del régimen colonial.

Al proclamarse la República, se produjeron tensiones, ya que la situación no era floreciente. En 1932 muere asesinado el gobernador general. Se produce el famoso "asunto Nombela", en el Parlamento español, cuando se descubren ciertas irregularidades en torno a las subvenciones otorgadas para los

transportes marítimos entre el territorio peninsular y la colonia.

BALANCES REALIZADOS

En los últimos 31 años se ha hecho, en realidad, cuanto hoy existe en Guinea Ecuatorial. En materia de sanidad, se ha conseguido rebajar el índice de mortalidad provocado por las enfermedades endémicas de la región de un 27 por mil —cifra que se da en los territorios colindantes— a un 78 por mil; se logró extirpar casi por completo la enfermedad del sueño y la lepra; se atacó masivamente la malaria y se redujo la mortalidad hospitalaria a un 20 por mil, la cifra más baja de África.

LABOR DOCENTE

Junto a esta labor urgente de la sanidad se ha desarrollado la docente. En Fernando Poo y Río Muni hay actualmente un habitante escolarizado de cada siete, proporción semejante a la de los países más avanzados del continente. En las nuevas generaciones, la alfabetización es casi general, y se han creado establecimientos docentes de todo tipo, desde escuelas especiales, centros superiores, academias militares, con el empeño de formar una clase dirigente.

"Quien haya tenido la oportunidad —afirmó Castiella— de seguir los trabajos de la Conferencia Constitucional, habrá podido comprobar, con orgullo y satisfacción, que allí estaba un grupo auténticamente representativo de la sociedad guineana actual, formado por hombres inteligentes, despiertos, hábiles, futuros políticos y gobernantes a la altura de la misión que les espera. Educo con la prueba viva del esfuerzo educativo español".

En cuanto al desarrollo económico, el ministro de Asuntos Exteriores resumió el progreso de los últimos años con estos datos: La renta per cápita de Fernando Poo ha pasado, entre los años 1962-66, de 296 dólares a 332, por habitante y año, y la de Río Muni, de 91 a 133 dólares.

PROGRESO GENERAL

Este progreso general del territorio guineano requirió un continuo y denodado esfuerzo del contribuyente español que se puede concretar en primas a la importación en España del cacao y el café de Guinea, en un trato preferencial para la industria y comercio madereros, subvenciones a transportes marítimos y aéreos, etc., con unos gastos que durante largo tiempo rebasaron los mil millones de pesetas al año. "Guinea —dijo el ministro—, como han visto ustedes claramente, fue para nosotros algo muy distinto a lo que representan generalmente los dominios coloniales. En vez de una fructífera explotación en beneficio de la metrópoli, ha sido para nosotros —aún con todos los defectos que puedan alegarse— una auténtica misión civilizadora, económicamente onerosa, que ahora está a punto de culminar".

EVOLUCION JURIDICA

Castiella analizó también la evolución jurídica del territorio, a lo largo de sus tres etapas modernas. Primero fue el patronato de indígenas, inspirado en las teorías de los aborígenes americanos; el segundo periodo lo constituyó la Ley de Equiparación de 1959, por lo que reconoce a los naturales idénticos derechos que a los demás españoles, lo que pone fin al sistema de tutela; y, por último, la Ley de Régimen Autónomo de 1963, que concedió a la región ecuatorial un autogobierno que hacía posible cualquier modificación posterior encaminada a la independencia.

Castiella se refirió a continuación a este último periodo de preparación del pueblo guineano para alcanzar la madurez política, y a la postura de España de respetar la voluntad de las gentes de Guinea.

GUINEA NO ES MONEDA DE CAMBIO

Después de dedicar unas frases eficientes a la ejemplar colonización española a lo largo de la historia, Castiella habló de un tema de candente actualidad: "Debo añadir aquí que no tiene el menor fundamento, e incluso me parece muy poco seria, cierta opinión según la cual estamos utilizando el caso de ese territorio de Guinea Ecuatorial, tan querido de los españoles, como moneda de cambio para conseguir otro territorio especialmente cercano y caro a nuestro corazón". Castiella esgrimió un irrefutable razonamiento: El problema de Gibraltar fue planteado por primera vez en las Naciones Unidas el 11 de septiembre de 1963, y su inclusión en el orden del día ha sido obra de los dos países, Bulgaria y Camboya, que no tenían relaciones con España; mientras que el asunto de Guinea había comenzado a debatirse un año antes.

CONFERENCIA CONSTITUCIONAL

En la última parte de su discurso el ministro de Asuntos Exteriores se refirió a la Conferencia Constitucio-

nal, acordada en Consejo de ministros de 22 de diciembre de 1966, a la vista de la evidente inquietud de la población guineana, la creciente presión de las Naciones Unidas y la opinión de los pueblos africanos, decididos partidarios de la independencia de Guinea. La primera reunión se celebró el 26 de octubre siguiente. La postura guineana era la siguiente: La totalidad de los delegados solicitaban la independencia; un sector de Fernando Poo pedía la separación de Río Muni como paso previo a la independencia y la mayoría proclamaba su deseo de mantener en el futuro estrechos lazos con España. Ante tan claras posturas, el Jefe del Estado promulgó el 17 de febrero del presente año un decreto-ley, para que sean tomadas en consideración tales manifestaciones y se convocara la segunda fase de la Conferencia Constitucional para el mes de abril, al objeto de que puedan prepararse una constitución y unas bases del sistema electoral. Esta segunda fase concluyó el 22 de junio después de 20 plenos. A lo largo de las sesiones se trató exclusivamente de encontrar una fórmula que dotase a Guinea de un instrumento jurídico esencial para iniciar su vida política independiente, una sola condición impuso España: La de que Guinea Ecuatorial accediera a la independencia como un todo unido, tal y como siempre estuvo bajo nuestra autoridad, aunque ese todo debía respetar la personalidad de Fernando Poo y de las demás islas.

EQUILIBRIO DE LA UNIDAD

"El equilibrio de la unidad en la diversidad fue, precisamente, el mayor problema que se ha planteado en la Conferencia, pues no es fácil agrupar dentro de una entidad política unitaria a un conjunto de islas muy alejadas entre sí, y a su vez a una porción continental, en la que reside la inmensa mayoría de la población. Estamos convencidos —dijo finalmente el ministro— de haber prestado un servicio a la futura convivencia entre todos los guineanos".

REFERENDUM A LA VISTA

Guinea tiene ahora un referéndum a la vista, que puede marcar el comienzo de nueva vida independiente. Si el texto elaborado en la Conferencia no fuese aprobado, España adoptaría las medidas de emergencia aconsejables, pero en todo caso mantendría su compromiso de otorgar la independencia dentro del año 1968. España, para corroborar sus buenos propósitos, ha invitado a las Naciones Unidas a asistir a la consulta electoral que, "si las Cortes aprueban este proyecto de ley" tendrá lugar en la primera quincena de agosto.

TEXTO CONSTITUCIONAL

Los aspectos de más relieve del texto constitucional son los siguientes: Configura a Guinea como una república unitaria; opta por el sistema de Gobierno presidencialista; asegura los derechos y libertades clásicos del individuo, de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Hombre; fundamenta su estructura en el voto de todos los ciudadanos y determina, en fin, la separación de funciones de los órganos del Estado, uno de los cuales será el Tribunal Supremo, constituido como la más alta institución de la administración de justicia.

FERNANDO POO

Para garantizar la personalidad de Fernando Poo, la Constitución establece un Consejo de República, formado por seis miembros, tres procedentes de cada una de las dos provincias —división por mitades que se hace base a la muy superior población de Río Muni—, cuya misión es resolver los conflictos que puedan producirse entre el ejecutivo y el legislativo, así como asegurar el equilibrio que la propia Constitución señala entre las competencias del Estado y las específicas de cada provincia. Estas garantías se refuerzan por la composición de la Asamblea de la República, en la que la isla de Fernando Poo estará representada por doce diputados, cifra que, proporcionalmente a su población, es más importante que la de los diecinueve que tan sólo representan al territorio continental. Ambas cifras han sido, además, calculadas de tal modo que para conseguir los dos tercios de "quorum" que son indispensables para adoptar disposiciones de rango institucional, hace falta, necesariamente, sumar a uno de los grupos de diputados procedentes de una provincia parte de los de la otra. En tercer lugar, dispone la Constitución que el vicepresidente de la República sea de provincia diferente de la del presidente, con lo que se introduce otro factor de equilibrio en la más alta cima del Estado. Y para rematar el mecanismo de garantías, el texto constitucional distingue claramente cuáles son las competencias del poder central y cuáles las atribuidas estatutariamente a las provincias en la Asamblea de la República, se reconocen igual-

mente las peculiaridades isleñas del nuevo Estado, al atribuir dos diputados a Annobon y otros dos a la circunscripción formada por Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico.

INDEPENDENCIA Y MADUREZ

Por último, el ministro de Asuntos Exteriores indicó la oportunidad de la independencia y la madurez del nuevo pueblo salido de la cultura y la sacrificio de España.

"La comunidad hispanica se enorgullece con un miembro más. No sólo Europa y América y Asia —gracias a ese excepcional país puente que son las Filipinas— estarán en ella representadas, sino también África, el África antigua y joven, en donde emerge y ahora se corona el destino marino de España. Y así se completará la dimensión Universal de nuestra Patria".

COMPUTO DE VOTOS

El discurso de Castiella fue interrumpido con grandes aplausos al hacer referencia al honor de España y al acuerdo al final con una gran ovación.

Puesto a votación el dictamen del secretario que hizo el cómputo de votos señaló que se aprobaba con catorce votos en contra.

INCOMPATIBILIDADES BANCARIAS

Seguidamente se dio lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre incompatibilidades y limitaciones de los presidentes, consejeros y altos cargos ejecutivos de la Banca privada.

El procurador señor Valero Bermúdez defendió una enmienda a un artículo de este proyecto de ley que había obtenido el número de votos reglamentarios en el debate de la Comisión.

DISCURSO DE DON LUIS VALERO BERMEJO

Expuso que defendía la enmienda presentada ante la Comisión de Hacienda al discutir el proyecto de ley sobre incompatibilidades, enmienda que tuvo su origen en la formulada por el señor Villarín. Esta enmienda tendía a combatir el cuadro de las incompatibilidades que el proyecto de ley contemplaba en la prohibición de empleo de fondos propios para negociar valores.

La ponencia y la Comisión, después de estimar razonable este criterio y optando que esta prohibición fuera completada con una norma, según la cual se pudieran establecer por el ministro de Hacienda un límite para la concesión de créditos a todas las empresas, aunque éstas no tuvieran la misma vinculación bancaria.

AUTORIZACION DEL BANCO DE ESPAÑA

Se refirió a continuación el artículo quinto, el de las limitaciones operativas, que exige la autorización previa del Banco de España, se extiende a un elevado número de supuestos, ya que son muchas las personas a las que se refieren dichos artículos del proyecto legislativo, las que en lo sucesivo, se van a encontrar con la necesidad de obtener la autorización expresa de la autoridad crediticia.

Por la extensa gama de vinculaciones de administradores bancarios con sociedades anónimas e incluso con Bancos, considero que esta autorización representa una intervención o fiscalización por el Banco central de importancia sustantiva.

Se refirió después el señor Valero que esta autorización del Banco de España va a suponer un medio de control indirecto con el espíritu que anima al Gobierno al presentar el primitivo proyecto y destaca que, gracias a la autorización del Banco de España, la intervención del mismo y del ministro de Hacienda en la concesión de créditos va a ser fundamental. Y añade que los frenos, que esta autorización de Banco de España va a suponer para la actividad crediticia entre los Bancos y las sociedades anónimas con largos capitales, va a conseguir, a la larga, la misión de los consejeros bancarios.

TEXTO PROPUESTO

Mi enmienda no viene a resolver el problema, sino exclusivamente a limitarlo con la aplicación de este proyecto sólo a aquellas operaciones financieras que en las que la situación actual de este régimen extraordinario, Agrupación de sociedades que, teniendo administradores comunes con los Bancos, tengan una tesorería satisfactoria y una gestión suficiente, no deben, a mi juicio, estar sometidas en todas sus operaciones, de crédito al régimen de autorización expresa del Banco de España, es lo que quiere decir el texto que propongo y que dice así:

"Las personas que ocupen los cargos a que se refieren los artículos anteriores no podrán obtener créditos, préstamos ni garantías del Banco en cuya administración o administración intervengan, o por representación, salvo autorización expresa del Banco de España en los casos en que su participación en el capital del Banco al del saldo de los depósitos en el mismo o no constituya garantía real".

DEFENSA DEL DICTAMEN

Tras la intervención del señor Valero Bermúdez, acogida con aplausos, se dio a la defensa del dictamen el presidente de la Comisión, señor Herrero Piquero, quien manifestó que aun cuando el proyecto originario había sido modificado por la Comisión que preside y que el texto de mayor flexibilidad que ha motivado que la Comisión incluyera unos artículos sobre la regulación de

La ley de emisión de deuda universitaria resolverá el problema de nuevas construcciones, que el Estado no puede atender con ingresos ordinarios

(Viene de la pág. anterior)

El proyecto de incompatibilidades bancarias se ha redactado mirando al futuro

presas, de difícil parangón con ningún otro país europeo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE LEY

Fortalecer la independencia de estos hombres, hacer cada vez más objetiva la distribución del crédito y acentuar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades de todos los empresarios en el acceso al crédito, han sido los móviles que inspiraron el proyecto enviado por el Gobierno a estas Cortes. Rechazo rotundamente cualquier otra interpretación que quiera darse.

El proyecto, en sus sucesivas redacciones, se ha mantenido fiel a las finalidades esenciales que movieron al Gobierno a presentarlo a estas Cortes. Se han alterado la técnica y la táctica, pero siguen en pie las razones y la estrategia. Si, en su momento, se quiso afrontar el problema a través de un sistema absoluto y general de incompatibilidades, el texto que ahora se somete a vuestra aprobación intenta alcanzar los mismos objetivos, pero manteniendo sólo la incompatibilidad entre los altos cargos, en lugar de un régimen de incompatibilidades absolutas, un simple límite numérico.

LOS CONTROLES DE CREDITO

Si bien en este punto de las incompatibilidades, el proyecto resulta ahora, sin duda, menos exigente que lo fue en su primitiva redacción, es justo reconocer también que ha sido completado por la Comisión, al incorporar en su texto medidas que autorizan al Gobierno la fijación de límites objetivos en materia de créditos, garantías o avales que concedan a las empresas los Bancos comerciales o mixtos.

Estas medidas deben aplicarse con generalidad, cualesquiera que sean las relaciones de las empresas con el sistema bancario, y todo con independencia de la importante prohibición que se establece de que los altos cargos directivos obtengan créditos, avales y garantías de los propios Bancos en cuya dirección o administración intervengan, salvo autorización expresa del Banco de España.

EL PROYECTO Y LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS

Es cierto que el proyecto modifica, en relación con las entidades bancarias y sus cargos directivos, algunas de las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, pero no debe verse en ello una injustificada ingerencia de las normas financieras en la esfera del Derecho Privado. Una vez más el dinamismo del Derecho financiero abre nuevos surcos, dando carta de naturaleza a instituciones, normas y conceptos que de esta manera vienen a enriquecer nuestro ordenamiento jurídico.

En nuestro país abundan los ejemplos de instituciones que han sido reconocidas por vez primera por normas de naturaleza financiera. Tal ocurre con las sociedades de responsabilidad limitada y las agrupaciones de empresas, reconocidas por la Ley de Utilidades de 1922; el contrato de suministros definido en la legislación del impuesto de derechos reales, y, por referirme a ejemplos más recientes, los fondos de inversión mobiliarios y las sociedades de inversión de capital abierto, así como las actividades incluidas bajo la rúbrica de "factoring".

El proyecto pretende únicamente regular un campo bien delimitado de la realidad económica, como es la actividad bancaria, y pone su acento reformador no en la estructura de la empresa bancaria por ser empresa, sino por ser Bancaria.

LA REFORMA DE LA EMPRESA

Al someterse a discusión este proyecto de ley, la Comisión y la opinión pública saltaron del estricto tema bancario al planteamiento de la reforma de la ley de sociedades anónimas y de ésta a la urgente necesidad de abordar de manera decidida la transformación de la empresa.

La transformación de la empresa constituye ciertamente el gran tema de nuestro tiempo. Habremos de anotar en su cuestionario de trabajo el estudio de problemas tan difíciles y complejos como el de la llamada democracia industrial y del juego de po-

deres dentro de la empresa, de las estructuras de propiedad y de la forma de acceso a la misma, de la participación en sus resultados y de las formas de colaboración en la dirección, gestión y control.

Se trata, pues, de una ambiciosa tarea colectiva en la que todos estamos llamados a participar de forma serena, responsable y generosa, y estoy seguro de que los hombres de la Organización Sindical, con su acreditada sensibilidad por los problemas sociales y humanos y su directo conocimiento de la realidad económica de nuestras empresas, constituirán vanguardia a la hora de enfrentarse de manera decidida con este apasionante tema.

De lo expuesto resulta evidente que el proyecto de ley que hoy se somete a vuestra consideración, ni ha pretendido, ni podía pretender, constituir un jalón en la reforma de la empresa.

LA BANCA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

El proyecto es verdaderamente el resultado de un contraste de pareceres, de una decantación de ideas que se han ido vertiendo a lo largo de los debates sobre el esquema inicial, de forma que hoy váis a votar un fruto de la madurez de estas Cortes. A todos nos ha animado un mismo afán: la mejora de la institución bancaria, para que pueda servir así, con mayor eficacia, a la comunidad nacional.

Con la máxima altura de miras y en aras del bien común, os pido que votéis afirmativamente el proyecto de ley de incompatibilidades y limitaciones de los altos cargos de la Banca. Muchas gracias.

ENMIENDA RECHAZADA

Terminado el discurso del señor Espinosa, que fue acogido con aplausos, se procedió a la votación de la enmienda del señor Valero Bermejo, que fue rechazada por 233 votos en contra y 13 a favor. Seguidamente, el dictamen fue aprobado con 2 votos en contra. De estos dos votos en contra en el dictamen sobre incompatibilidades y limitaciones de los presidentes, consejeros, y altos cargos ejecutivos de la Banca privada, uno de ellos corresponde al procurador señor Tarragona, y el otro está algo confuso, ya que no se sabe si corresponde a un miembro de la Cámara que se levantó equivocadamente.

Por unanimidad, se aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuestos autorizando la emisión de deuda amortizable con destino a la construcción e instalación de nuevos centros de enseñanza superior creados por el decreto ley 5/1966 de 6 de junio.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Seguidamente se pasó a los dictámenes de la Comisión de Agricultura sobre régimen de las tierras adquiridas por el Instituto nacional de Colonización o afectadas por sus planes, y de ordenación rural, en cuya defensa intervino el procurador don Santiago Pardo Canalis.

INTERVENCION DEL SEÑOR PARDO CANALIS

Don Santiago Pardo Canalis defendió los dictámenes sobre los proyectos de ley de ordenación rural y régimen de tierras adquiridas por el Instituto nacional de Colonización.

Afirmó que el extraordinario crecimiento de la economía española durante los últimos años ha tenido profundas repercusiones en el sector agrario, produciéndose en el mismo una serie de cambios en orden a su modernización y aumento de su productividad, mediante mejoras técnicas y de capitalización. Sin embargo, aunque su evolución haya sido grande, existen unas series de defectos estructurales que son los que el actual proyecto de ley de ordenación rural, que hoy se somete a consideración de la Cámara, pretende paliar.

ORDENACION RURAL

El texto que ha sido aprobado por la Comisión, contiene 43 artículos, tres disposiciones transitorias y dos derogatorias, integrándose en cinco títulos que versan sobre normas de carácter general adquisición y retribución de tierras para llevar a cabo la ordenación

del señor Pardo Canalis dijo que en la discusión del artículo primero, que fue objeto de una amplia deliberación, se concretó que la ordenación rural tiene por finalidad conseguir la reestructuración de las zonas rurales, en orden a la elevación de las condiciones de vida de la población y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Esta ordenación rural —dijo— se llevará a cabo por el ministerio de Agricultura, a través del Servicio nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Manifestó el señor Pardo Canalis que «problema importante fue el estimular la aportación de tierras para su redistribución y en cuanto al precio que debían redistribuirse, se estableció que estos no serán en ningún caso superior a la de la adquisición por parte de la Administración, salvo en el caso que se hayan llevado a cabo mejoras».

EXPLOTACIONES AGRARIAS

Más adelante, el señor Pardo Canalis hizo referencia al título tercero del proyecto, donde se fijan los auxilios para la creación de explotaciones agrarias, los créditos que se podrán conceder sobre la concesión de subvenciones para mejoras territoriales permanentes, instalaciones y capital mobiliario. También se refirió al título quinto, que menciona la promoción profesional y asistencia técnica de los agricultores, adoptándose las bases para el desarrollo de las comunidades rurales.

Finalmente, añadió que «durante la discusión del capítulo quinto la Comisión había acordado, a propuesta del procurador señor Lample Opera, elevar al Gobierno una moción solicitando la elaboración y remisión a las Cortes de un proyecto de ley de Formación Profesional Agraria habida cuenta de que esta es indispensable en el sector agrario, pensando no sólo en su normal desarrollo e integración en áreas económicas supranacionales, sino en el hecho de que la aceleración tecnológica obligará a los hijos de los agricultores actuales a que cumplan un proceso de formación distinto a la de sus padres».

TAREA Y MISION

Subrayó que la trascendental tarea servida y la benemérita misión cumplida por el Instituto nacional de Colonización no parece necesite ponderación o elogio ante la Cámara por ser pública y notoria las realizaciones llevadas a cabo en las zonas y comarcas donde ha venido operando, especialmente en los nuevos regadíos, en los que se percibe la riqueza agrícola y ganadera obtenida y el nivel de vida alcanzado por los colonos. Sin embargo, y por distintas causas a un gran número de esos colonos no se les ha podido proveer de los títulos de propiedad de sus lotes. Es por ello, por lo que el proyecto de ley sobre el régimen de tierras adquiridas por el Instituto, afecta por sus planes, que hoy se somete a la consideración de la Cámara, pretende salvar los distintos problemas que se plantean en este sentido.

Dijo también que este proyecto no venía a derogar la ley de patrimonios familiares, ya que ello hubiera sido una medida demasiado drástica, sino rectificar el derecho de los colonos a obtener el título constitutivo de tales patrimonios. En cuanto al articulado del proyecto, señaló que las cuestiones que suscitaron mayor controversia fueron sobre la dimensión de las explotaciones, los criterios de adjudicación y de prioridad, los factores que deberían concurrir en la fijación de los precios de la explotación, la protección de los derechos, el sistema sucesorio y, por último, la reducción del plazo de la concesión para facilitar el acceso a la propiedad.

DISPOSICION ADICIONAL

El señor Pardo Canalis consideró de gran importancia la disposición adicional del proyecto «pues por ella se autoriza la sustitución de la transmisión de la propiedad a los colonos, por la prórroga del plazo de la concesión administrativa, no significando esta medida un perjuicio para los colonos, sino que se trata de favorecerlos, como evidentemente resulta del hecho de que tal sustitución y prórroga sólo puede otorgarse a petición de cada concesionario».

Finalizó la intervención del señor Pardo Canalis señalando que el 29 por ciento de la población nacional vive en Municipios de menos de 5.000 habitantes y en algunas regiones típicamente agrícolas como la del Duero, el 98 por ciento de sus Municipios cuenta con censos humanos de menos de tres mil habitantes. Por tanto, dijo «ya podéis imaginar, señores procuradores, cuál puede ser el tenor de vida en estas pequeñas agrupaciones de vecinos y artesanos, con sus grandes problemas».

La razón de ser de estos dos proyectos de ley no es otra que la de poder despejar el horizonte de estos municipios, que no cesan de golpear en las puertas del progreso, requiriendo soluciones. Con estos nuevos proyectos se sirve a los imperativos de justicia contenidas en los principios del Movimiento, en donde se declara que el Estado procurará por todos los medios, impulsar el progreso económico de la nación con la mejora de la agricultura, la multiplicación de las obras de regadío y la reforma social del campo.

Las palabras finales del señor Pardo Canalis fueron acogidas con cordiales ovaciones, por los procuradores que se encontraban en ese momento en la sala.

A las dos de la tarde, el presidente de la Cámara, señor Iturmendi, levantó la sesión, que se reanudó por la tarde, a las diecisiete horas.

SESION DE LA TARDE

A las cinco en punto de la tarde, se reanuda la sesión del pleno de las Cortes Españolas. Toma la palabra, en primer lugar, el procurador, don Antonio Cuéllar Casaldueiro, quien interviene en defensa del dictamen sobre «Montes nacionales en mano común».

El señor Cuéllar, afirmó que el proyecto, por primera vez en España, con criterio jurídico y sentido práctico, trata de crear o volver a crear una verdadera riqueza forestal en el Norte y Noroeste de nuestra Patria. Recordó que para paliar la excesiva división de la tierra cultivable, se habían creado los montes en mano común, los montes forales y otros adquiridos en propiedad de tipo romano, los cuales, al cabo de los años, se habían convertido en verdaderas comunidades germánicas a causa del sentimiento comunitario tradicional de los vecinos. Luego «ante la naturaleza privada de estos montes...—la Administración tanto del Estado, como municipal, se desentendieron de ellos...» subrayó que de la superficie de más de 600.000 hectáreas ocupadas por los montes en mano común sólo se encuentran arboladas 64.000.

PROPOSITOS Y AMBITO DEL PROYECTO

En el preámbulo del proyecto —dijo— se declara la pretensión de establecer el carácter privado de estos bienes a favor de las comunidades vecinales, «dando a la vez a los Ayuntamientos una intervención decidida, en relación con su administración y tutela, así como a los órganos estatales encargados de la riqueza forestal».

En el apartado 1.º Del artículo 1.º —Dijo— se señala el ámbito de aplicación recogiendo la totalidad de las situaciones y orígenes de esta clase de montes. El apartado 2.º Contiene una salvedad según la cual tales montes pueden ser siempre clasificados, excepto en ciertos casos que se especifican. El apartado 3.º Señala la denominación del proyecto de ley.

Señala el artículo segundo la titularidad, dominio y aprovechamiento a favor de los vecinos del grupo comunitario en régimen de comunidad jurídica germánica se declaran asimismo estos bienes indivisibles, inalienables e inembargables, a no ser en casos de utilidad pública, y exentos de tributación, salvo las exacciones que puedan gravar la circulación de sus productos.

La titularidad formal de los montes vecinales en mano común se establece en el artículo 5 en el cual se designa al jurado como único encargado de resolver los expedientes de clasificación.

BENEFICIOS

El disfrute de los aprovechamientos se regula en el artículo 3.º Del proyecto que señala a los vecinos componentes del grupo comunitario según las normas escritas. Si no existiera, deberán confeccionar una ordenanza.

La participación de los vecinos en los aprovechamientos viene regulada por los artículos 6 y 8. Los aprovechamientos normales se verificarán en la forma establecida en sus respectivas ordenanzas. Cualquiera otro tipo de aprovechamiento

(Pasa a la pág. siguiente)

¡ATENCIÓN TODOS!

Día 29

Venta estival

ALMACENES

Puerto Rico

25 de julio de 1968

INFORMACION NACIONAL

PATRIA -- Página 7

Pleno de las Cortes Españolas

(Viene de la pág. anterior)

que produzca rendimientos económicos se distribuirá en la siguiente manera: Un 50 por ciento en metálico a la Junta de la Comunidad para su distribución entre los vecinos; un 30 por ciento será invertido por el Ayuntamiento en obras y servicios que afecten directamente al grupo comunitario; y un 20 por ciento ingresará en las arcas municipales en concepto de gastos de gestión y participación de las tareas municipales.

El aprovechamiento conjunto se define en el artículo 9. El artículo 4. Indica que la administración de estos montes estará en manos de la comunidad de vecinos. El señor Cuéllar señaló que es esta la primera vez que se otorga personalidad jurídica a las comunidades de vecinos.

EXTRACTO DEL DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

A continuación hizo uso de la palabra el ministro de Agricultura.

Dice después que la planificación —dice— de la nueva etapa que comienza, parte de la base de un crecimiento equilibrado y armónico de los diversos sectores, y para que pueda existir esa armonía y equilibrio, se declara al sector agrario prioritario esa armonía y equilibrio, se declara al sector agrario prioritario y preferente; el propósito es evitar que en nuestra nación se produzca y acentúe la distancia entre progreso industrial y miseria agraria.

LEY DE MONTES

Explica que con la ley de montes vecinales en mano común se pretende regular la situación de una extensa superficie de terrenos forestales cuya falta de ordenación jurídica impide su utilización racional, con notables perjuicios, tanto para la economía nacional, como para la de sus legítimos propietarios.

La titularidad de los montes vecinales en mano común se atribuye sin asignación de cuota específica, a los vecinos integrantes en cada momento del grupo comunitario de que se trate, haciéndose la declaración de que son bienes indivisibles, inembargables, imprescriptibles e inalienables.

Su aprovechamiento y disfrute será regulado mediante ordenanzas que recojan los usos y costumbres por los que se viene rigiendo la comunidad, y se protegerá por un jurado provincial, presidido por el gobernador civil.

El beneficio líquido de los aprovechamientos añade que se distribuirá en la equitativa proporción de un 30 por ciento en metálico a la Junta de comunidades que tuviera derecho al aprovechamiento de los terrenos, a distribuir, en su caso, la conformidad con las normas tradicionales que tuvieren establecidas, y en su defecto por partes iguales; un 30 por ciento cuyo destino será a inversiones por el Ayuntamiento respectivo en obras y servicios no afecten de modo principal y directo a la parroquia, aldea, lugar o caserío titular del monte, y el 20 por ciento restante se ingresará al Ayuntamiento respectivo en concepto de gastos de gestión y participación en las cargas municipales.

PROPIEDAD DE COLONOS

Se formarán lotes de explotación familiar y su indivisibilidad se establece como regla general y por último la transferencia por actos inter vivos puede tener posibilidad siempre que se cumplan los fines sociales de la colonización y la producción por causa de muerte tiene una plena y clara regulación concediendo en primer lugar el derecho al cónyuge viudo del difunto vitalicio del lote, si es cultivador directo, la posibilidad de que el titular del lote designe su sucesor con preferencia entre los legitimarios si los hay, y por último se regula la sucesión intestada a favor del legitimario cooperador habitual en el cultivo o al que de entre ellos ejerza por unanimidad, y en su defecto, al de mayor edad.

Se establece la norma de que el heredero o legitimario abone en dinero la cuota hereditaria a los demás interesados en la herencia con cuota reducida a la legítima estricta, si no existieran otros bienes en el caudal relictivo y con la posibilidad de obtener el oportuno préstamo del Banco de Crédito Agrícola para cumplir esa obligación.

LA LEY DE ORDENACION RURAL

Habla el señor Díaz Ambrona de la ley de ordenación rural y dice que hasta 1963 fue muy intensa la actuación de la concentración parcelaria, pero precisaba de un nuevo planteamiento.

En los cuatro años del primer Plan de Desarrollo la superficie concentrada ha alcanzado la cifra de 1.844.000 hectáreas. En Ordenación Rural han sido declaradas sujetas a dicha ordenación, 59 comarcas, con una extensión superficial de 3.424.000 hectáreas.

El proyecto de ley enviado a las Cortes sobre Ordenación Rural, es fruto de una experiencia vivida intensamente y se enfrenta con uno de los mayores obstáculos que frenan el desarrollo agrario español, cual es el de la empresa agraria con dimensión insuficiente y el de la mejora del medio rural y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

LAS LEYES APROBADAS

Terminado diciendo que al aprobarse estas tres leyes se legitima legalmente la actuación inmediata en una superficie de nuestro suelo superior a los cinco millones de hectáreas, toda vez que por la de montes vecinales en mano común, se incluyen en la ley más de 900.000 hectáreas; en la colonización se rebasa el millón de hec-

táreas; y por la Ordenación Rural quedan inmediatamente afectadas tres millones cuatrocientos veinticuatro mil hectáreas, todo ello representa una cuarta parte de la total superficie cultivable del territorio español, pero en un período ulterior la acción de transformación al amparo de estas leyes podrá llegar a cinco millones más de hectáreas, con lo que la intervención significaría el 50 por ciento de la superficie de cultivo española.

Finalizado el discurso del ministro de Agricultura, el señor Díaz Ambrona recibió una gran ovación de los procuradores, la que se repitió al ocupar su escaño.

Puestos a votación los tres dictámenes: Régimen de las tierras adquiridas por el Instituto Nacional de Colonización o afectadas por sus planes, Ordenación Rural y montes vecinales en mano común, fueron aprobados por unanimidad, repitiéndose la ovación.

LEY GENERAL DEL SERVICIO MILITAR

Seguidamente el pleno de las Cortes entra en la discusión del dictamen «Ley general del Servicio Militar», de la Comisión de Defensa Nacional. Hace uso de la palabra, en su defensa, en primer lugar, el procurador don Julio Salvador y Díaz Benjumea.

En su defensa, afirmó que era necesario actualizar la nomenclatura de las exclusiones, en las que se ha suprimido, en el proyecto de ley, la palabra «inútil», sustituyéndola por la expresión «excluido del servicio».

LOS VEINTE AÑOS

«Contra los informes de las inspecciones y servicios de Sanidad —confirmando— esos informes que según la comisión media del soldado español, no conviene prestar el servicio antes de los 20 años, a menos que sea voluntario y pueda ser rechazado en el reconocimiento. Se aceptó entonces, los 20 años como la edad más conveniente, que presenta además, la ventaja de unificar la edad del servicio obligatorio en los tres Ejércitos y que coincide con la edad exigida en la mayor parte de los países europeos.

Por el estudio de varias enmiendas, quedaron excluidos de las prórrogas que sostén de familia, los reclutas casados».

DURACION DEL SERVICIO

Subrayó el orador que la duración del servicio militar, fue el asunto más debatido. «Toda la Comisión estuvo de acuerdo en que éste fuese lo más debatido. «Toda la Comisión estuvo de acuerdo en que éste fuese o más reducido posible».

Puesto éste a votación fue aprobado por unanimidad.

CONSTRUCCION Y VENTA DE VIVIENDAS

Se pasa, seguidamente, a tratar sobre el dictamen de la Comisión de Vivienda, «Percebo de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas», presentándose una enmienda a cargo del procurador don Juan Manuel Fanjul Sedeño.

«La similitud de criterios —dijo— y la colaboración que en el estudio de este proyecto de ley hemos mantenido mi admirada compañera Josefina Veghison y yo, tiene ahí su raíz; en la directa y constante preocupación que nos embarga frente a las tristes realidades de la vivienda social que nos rodean».

El señor Fanjul Sedeño advirtió a los procuradores que su enmienda no trataba de modificar ni transformar el proyecto ni su filosofía, ni tampoco que intentaba suprimir un solo párrafo.

«Mi enmienda postula —continuó— puramente añadir en el artículo primero tres condiciones a las dos que ya forman parte del dictamen de la ponencia».

El señor Fanjul continuó: «En él se exige que el que perciba cantidades an-

ticipadas para la construcción de viviendas garantice su devolución más del seis por ciento de interés anual, por medio de un contrato de seguro o de un aval bancario o de otra entidad de crédito, y que las cantidades recibidas las deposita en una cuenta especial con separación de otras cuentas de fondos, cuenta de la que sólo podrá disponer para la construcción de las viviendas».

ANADIDOS DE LA ENMIENDA

El señor Fanjul continuó diciendo: «Frente a estas dos condiciones, yo planteé mi enmienda inicial exigiendo que se añadieran las siguientes:

1.—Acreditar la inscripción a su nombre, sin contradicción y libre de cargas, en el Registro de la Propiedad del terreno solar donde se vayan a edificar las viviendas o los edificios que las contengan.

2.—Tener redactado y pagado a través del Colegio de Arquitectos el proyecto de construcción, Memoria y presupuesto de la obra.

3.—Haber obtenido la licencia municipal y cualesquiera otros permisos o autorizaciones que fueren necesarios para iniciar la construcción».

BARRERA INFRANQUEABLE

Después de señalar cómo seguía sin comprender cómo la ponencia pudo oponerse a la introducción o añadido en el texto condicionalmente del artículo primero del proyecto de ley, se refirió ampliamente a los especuladores de terrenos que ofrecían pisos cuando no estaban construidos ni poseían solar alguno, llegando su cinismo en algunos casos a visitar terrenos como propios. El señor Fanjul, después de atacar a estos especuladores, añadió: «Por eso yo quiero insistir en mi enmienda, sencilla, ma de cumplir para los promotores profesionales, y que intenta ser una barrera infranqueable para los especuladores sin escrúpulos».

DEFENSA DEL DICTAMEN

Seguidamente, el procurador don Luis Peralta España intervino en defensa del dictamen de la Comisión de la Vivienda sobre «Percebo de cantidades anticipadas en la construcción y venta de las viviendas».

El señor Peralta, tras saludar al presidente y a los procuradores, dijo que el Gobierno había enviado a las Cortes el proyecto discutido por la justificada alarma producida en la opinión pública ante abusos que habían alterado la convivencia social y constituido hechos delictivos con la secuela de irreparables perjuicios a las personas honradas y de buena fe, garantizando el proyecto normas que garantizaban que las cantidades anticipadas se iban a destinar a la construcción de las viviendas y caso de que así no fuera, que el adquirente tuviese siempre la seguridad que dichas cantidades le serían devueltas con un interés.

Al mismo tiempo el proyecto configura sanciones gubernativas para las infracciones de carácter administrativo y penales para las constitutivas de delito.

CONDICIONES DE LOS PROMOTORES

Se refirió a continuación a las condiciones que las personas que promovieren dichas viviendas habían de cumplir tal como quedaba el dictamen de la Comisión.

A) —Póliza de seguro o aval bancario o de Cajas de Ahorros, que garantizasen caso de no construirse la vivienda en los plazos convenidos la devolución de la cantidad entregada más el 6 por 100 anual en concepto de interés.

B) —Apertura de una «cuenta especial» en un Banco o Caja de Ahorros adonde habían de depositarse las expresadas cantidades con separación de los otros fondos del promotor y de las que no se podían disponer más que para las necesidades de la construcción.

FORMULACION DE CONTRATOS

A continuación hizo un completo recordatorio por los diversos artículos de que consta el proyecto, cláusulas que debían

TOROS

Camino, sin trofeos estuvo «redondo» en la cuarta de Valencia

«EL CORDOBS», CON TROFEOS, HIZO UN TORERO FEO Y VIOLENTO, CON HISTERIA A CARGO DE SUS MUCHOS INCONDICIONALES

VALENCIA, 24. (Del cronista taurino, enviado especial de «Pyresa», JOSÉ ANTONIO MEDRANO). — Una vez más hemos de lamentarnos por la lidia de uno de los toreros cuya muerte había estado en su tiempo y razón el año que viene. Terciadísimos, bonitos, parejos y discretamente armados, tirando a poco, el envío de los herederos de don Carlos Núñez, no puede decirse que haya constituido una auténtica corrida de toros, aunque en su juego no faltarán detalles de seriedad, pero la juventud y la consabida flojera redujeron a apuntes tanto su buena casta como sus defectos, con las consiguientes mermas de emoción y de interés, en la labor de los espadas que eran Paco Camino, Manuel Benítez y Paquirri, enumeración de nombres que bien podría ahorrarnos el decir que en la plaza hubo un lleno absoluto.

ERAN DIMINUTIVOS

El primer toro tomó una vara de dos ojales y mucha sangre, y una varita de las de indulto, ambas con estri-

hacer constar en el contrato (artículo 2), rescisión o prórroga en caso de no comenzar las obras o terminarlas en los plazos convenidos y carácter ejecutivo del aval o la póliza de seguros junto al documento fehaciente del incumplimiento por el promotor de sus obligaciones a los efectos del procedimiento establecido en el título XV de la ley de enjuiciamiento civil (artículo 3), expedición de las garantías cuanto se expidiese la cédula de habitabilidad y se entregase la vivienda (artículo 4), condiciones que debían observarse en la propaganda y publicidad (artículo 5), sanciones gubernativas de acuerdo con la ley de orden público y penales del artículo 535 del Código Penal en caso de no restitución constitutiva de delito y del artículo 587-3 en el supuesto de falta, imponiéndose siempre la pena en su grado máximo. (Artículo 6).

Analizó después las diversas enmiendas presentadas y la disposición final primera, que quedó redactada de forma que tan sólo los organismos de carácter oficiales podrían quedar dispensados del cumplimiento de las normas establecidas en la ley, cuando el Gobierno así lo acordara y señaló había sido rechazada una enmienda que postulaba la aplicación retroactiva de la ley.

VOTACION

Terminada la defensa del dictamen del señor Peralta España, acogido con aplausos, se pasó a la votación correspondiente.

La enmienda del señor Fanjul obtuvo 127 votos en contra y 11 a favor. Por su parte, el dictamen, fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, tras la lectura por el secretario de los restantes dictámenes acogidos al orden del día, el presidente levantó la sesión. Era las ocho y media de la tarde.

La actual población civil de Gibraltar surgió a la sombra de la base militar

MADRID, 24 (PYRESA). — La Oficina de Información Diplomática ha hecho pública la siguiente nota:

«El Gobierno español desea señalar con toda claridad cuál es su posición ante la conferencia constitucional que, convocada unilateralmente por el Gobierno británico, se está celebrando en estos momentos en Gibraltar.

1) A la vista de las informaciones facilitadas por Gran Bretaña, resulta evidente que dicha conferencia persigue la adopción de una nueva constitución para Gibraltar, en la que se reafirmará la presencia militar y colonial británica en el territorio, lo que va directamente en contra de la resolución 2353 (XXII) de la Asamblea general, en la que se señalaba que la situación colonial gibraltareña sólo sería liquidada cuando se restaurase la integridad territorial y la unidad nacional de España.

2) El Gobierno español comprende la ansiedad que debe embargar a los habitantes de Gibraltar ante su futuro y el futuro de sus descendientes, que les impulsa a buscar seguridades de la potencia que los controla.

Es indudable que el Gobierno de Su Majestad británica no puede concederles esta seguridad que ansian, mientras persista en ampararse en el Tratado de Utrecht de 1713 para justificar su presencia en el Peñón.

El Tratado de Utrecht ignora la existencia misma de la actual población ci-

ES LA ESENCIA DE UNA SITUACION COLONIAL QUE LAS NACIONES UNIDAS HAN CONDENADO

NOTA DE LA OFICINA DE INFORMACION DIPLOMATICA ESPAÑOLA

vil surgió a la sombra de la base militar gibraltareña y constituye la esencia de una situación colonial que las Naciones Unidas han condenado.

Dicha Organización ha recomendado, sin embargo, que los intereses de los gibraltareños sean negociados por España y Gran Bretaña a fin de salvaguardarlos al término de la mencionada situación colonial, abriendo así una vía política para la solución del futuro de los gibraltareños.

España ha aceptado la solución propuesta por las Naciones Unidas y está dispuesta a cancelar dicho Tratado en negociaciones con Gran Bretaña, en las que se estructuren y protejan los intereses de los gibraltareños.

3) Por el contrario, el Gobierno de Su Majestad se ha negado a aceptar la solución propuesta por las Naciones Unidas y pretende, mediante disposiciones legislativas de carácter doméstico, proporcionar a los gibraltareños un sentimiento de seguridad, totalmente falso,

ya que si dichas disposiciones no modifican el «status» del Peñón, perpetúan una situación colonial que ha sido condenada por las Naciones Unidas y a la que España se opone. Y si lo modifican, habrán alterado unilateralmente un Tratado internacional suscrito por España y Gran Bretaña y convertido a Gibraltar en un trozo de tierra española ocupado ilegal y militarmente por una potencia extranjera, con las gravísimas consecuencias que esta nueva situación revestiría.

Por eso, el Gobierno español cree necesario señalar que la nueva Constitución que el Gobierno británico prepara para Gibraltar, constituirá un acto gratuitamente inamistoso hacia España, un desafío a las decisiones de las Naciones Unidas y una traba más para la solución del futuro de los gibraltareños, cuya seguridad radica solamente, como han señalado justamente las citadas Naciones Unidas, en un entendimiento hispano-británico.

ALFREDO LEAL, EL PRIMER JICANO DEL CONVENIO MADRID, 24. (CIFRA). — El mejicano Alfredo Leal, será el primero de dicha nacionalidad en actuar en presente temporada en España. La firma del nuevo convenio de hispano-mejicano. Intervendrá en primera corrida hispano-mejicana celebrada en España tras este día, e tratará de un mano a mano con Curro Romero, que se celebrará en la villa el 15 de septiembre próximo. Se darán toros de Carlos Núñez y se declarará hoy el ex matador mejicano apoderado de Leal, Raúl Ochoa. Este año Leal tiene en plaza 15 corridas contratadas en plazas pañolas para la presente temporada.

El Apóstol Santiago, primer apóstol de España



Con la misma prontitud con que siguió a Jesús, vino más tarde a evangelizar nuestra patria

Por JOSE LINARES PALMA (Presbítero)

el itinerario de las antiguas vías romanas, al amparo de aquellos Caballeros de Santiago que su vida toda la consagraron a librar a los peregrinos de los ataques de los musulmanes y de los bandoleros. Dios que ha creado y trazado en la inmensidad del firmamento:

"Esa cinta blanca y leve
Que cruza el záfiro del Cielo
Como un camino de nieve
Como la gasa de un velo"

esa cinta constituida por materia cósmica en vías de formación estelar, conocida con el nombre de Vía Láctea o Camino de Santiago guiaba los pasos de los peregrinos durante la noche.

Por el "Camino Francés" nuestra Patria importaba nuevas corrientes

culturales y artísticas, arrastrando en sí el arte y la literatura medievales.

Las grandes vías de las peregrinaciones jacobinas traen a España nuevas formas y elementos de vida, viniendo a constituir sus peregrinaciones una de las más brillantes páginas de la historia de la cultura medieval.

Ese santuario famoso, Compostela, asombro y admiración de la cristiandad medieval fue la mejor garantía para las ya muy lejanas peregrinaciones de la vieja Edad Media.

En esta España del Apóstol Santiago y del Cid se forjaron universidades en las que se vieron clarividentes inteligencias y en sus fraguas y yunques armas para la labranza y para la defensa de la Patria, armas y letras defendieron siempre a

España de las grandes epopeyas en los momentos de la paz y de la guerra.

Hubo un momento en que España fue cabeza y corazón del mundo.

Y cuando algún día se revise la historia de la alta serenidad de un criterio limpio y sano de toda ponzoña, aparecerá España ante el mundo como el sol sin cuyos rayos vivificadores no pueden vivir las plantas.

En estos tiempos modernos junto al sepulcro de Santiago aprendimos la gran aventura de nuestra peregrinación misionera a tierras americanas, llevando al Pacífico, California y Tierra del Fuego, la fe que nos trajo a España el bendito Apóstol Santiago, su devoción y el idioma castellano. Tal es el Padre de España y tal es la hija de Santiago. Fue la espada del Apóstol Santiago, la que abrió las rutas de nuestro gran Imperio español.

Pedimos al Apóstol Santiago que el eclipse actual pase rápidamente y que nos vuelva a iluminar de nuevo el rayo de Santiago, porque España aún tiene que escribir páginas gloriosísimas y ser el instrumento de Dios para muy altas empresas en el campo de la Iglesia.

CAMINABA un día el Salvador por las orillas del lago de Genezareth, y llamando a Pedro y a Andrés, los mandó que le siguiesen. Un poco más adelante vio a Santiago y a Juan dentro de la barca con su padre el Zebedeo, los cuales todos estaban componiendo las redes; díjoles lo mismo que a Pedro y Andrés y los dos hermanos le siguieron con tanta prontitud, que ganaron el corazón de Jesucristo.

Rápidamente dejaron las redes, el barco, los compañeros que ganaban la vida con ellos y a su mismo padre; esta obediencia contribuyó no poco al amor que Jesucristo mostró hacia los dos hermanos.

Están todos de acuerdo en admitir que el Apóstol Santiago era uno de los discípulos más favorecidos del Señor, ya que pocos milagros hizo el Señor de que él no hubiese sido testigo. La mayor distinción desde que perteneció a su escuela fue el ser testigo de su transfiguración en el monte Tabor, al igual que le escogió para ser testigo en las agonías del huerto de los Olivos, como así también ser testigo después de su gloriosa resurrección en todas sus apariciones.

Después de recibir el Espíritu Santo nada fue capaz de contener el celo de Santiago, recorriendo ciudades, villas y aldeas de Judea, para anunciar a sus hermanos la fe de Jesucristo.

ESTE ES EL PADRE DE LA FE EN ESPAÑA, HIJA PREDILECTA DEL SANTO APOSTOL

Santiago se embarcó, pasó los mares y llevó a España las primicias del Evangelio. Antes de partir para tan audaz y remota expedición, se despidió de la Santísima Virgen, la que le prometió visitarle y ya sabemos cuán delicadamente cumplió la Virgen su promesa, cuando aún vivía en carne mortal en este mundo.

No falta quien diga que el Pilar es el fundamento de nuestra catolicidad, es el sostén de nuestra firmeza y el pedestal de nuestra gloria.

Después volvió el Apóstol Santiago a Judea, donde trabajó con extraordinario celo en anunciar la fe de Jesucristo, donde hizo grandes conversiones.

Un día que hablaba al pueblo con grande fuerza acerca de la divinidad de Jesucristo, probándola con el cumplimiento de las profecías, echóse a maltratar, le llevaron a Herodes Agripa rey de Judea, nieto del que hizo morir a los inocentes y sobrino del otro Herodes Antipas, tetrarca de Galilea, que quitó la vida a San Juan Bautista.

Era Agripa odiado por los judíos y buscaba éste, una oportunidad por granjearse la simpatía de ellos y creyendo sería de su mayor agrado

el sacrificar a su odio al que consideraban como cabeza de la Religión cristiana y uno de los más celosos discípulos de Jesucristo.

Sin otras pruebas le sustentó su causa y le sentenció a que le cortasen la cabeza. Afirma San Epifanio que Santiago fue perpetuamente virgen como su hermano San Juan y que por esta razón merecieron los dos el singular amor que el Salvador los profesó. Después de su muerte sus discípulos que le fueron siguiendo desde España retiraron su santo cuerpo y embarcándose con él llegaron a Ira Flavia, pueblo de Galicia, donde estuvo oculto aquel rico tesoro todo el tiempo que duró la dominación de los bárbaros hasta comienzos del siglo IX.

Fue entonces cuando se descubrieron milagrosamente las santas reliquias en tiempos de Don Alfonso el Casto, rey de León y aliado de Carlos Magno.

Aquel piadoso monarca trasladó el sagrado cuerpo a Compostela al mismo tiempo que con él el Papa León III también trasladó la silla episcopal de Iria a Compostela siendo continua la concurrencia de peregrinos y extranjeros de todo el mundo cristiano, de aquí que entre los lugares íntimamente vinculados a nuestro vivir histórico está Santiago de Compostela, en donde se encuentra el Sepulcro del Apóstol Santiago nuestro Padre en la fe y nuestro Patrón.

PEREGRINACION AL SEPULCRO DEL APOSTOL

Peregrinaciones de todos los confines de la tierra a partir del siglo IX acuden a postrarse ante el Arca Santa bien para cumplir una promesa, bien buscando el perdón de sus pecados.

Las multitudes agrupadas por nacionalidades se congregan a la puerta de la catedral y penetran en el templo.

El Códice Calixtino nos dice que las puertas de la catedral están siempre abiertas. Por aquellas puertas pasan los pobres y los ricos, los nobles y soldados, los príncipes y los santos entonando sus cánticos, llevando la llama de la fe en los pechos y una plegaria fervorosa en los labios.

Muchos penetran en la iglesia con los pies desnudos llegando a besar la columna del pórtico. Al apuntar el día se celebraba la santa misa al final de la misma se publicaban las indulgencias y después de admirar las bellezas de la catedral pasaban los peregrinos a depositar sus limosnas a la sacristía.

En aquellos tiempos de la Edad Media venían peregrinos de Francia, Moscovia, Hungría, Inglaterra y Roncesvalles. Las caravanas seguían Flandes penetrando en España por

TOME NOTA:
DE
NUESTRA
TOTALVENTA 68

LA MAS SENSACIONAL
E INSOLITA

«TOTALVENTA»

QUE JAMAS
PUDO IMAGINAR

HE AQUI, COMO MUESTRA,
ALGUNOS DE LOS
ARTICULOS QUE LES
OFRECEMOS:

- ESTAMPADOS VARIADOS
- SUETER SENORA, CABALLERO Y NIÑO
- ARTICULOS DE PLAYA
- BANADORES
- CAMISAS CABALLERO
- CONFECCIONES CABALLERO, SENORA Y NIÑO

VENGA EN SEGUIDA.

¡LE CONVIENE!

Y OBTENGA BENEFICIOS AUTENTICOS EN TODOS LOS ARTICULOS

UNICAMENTE EN

VAZQUEZ

PL. BIBARRAMBLA, 28
HILERAS, 4 y 6
RECOGIDAS, 12

¡¡AGRICULTOR!!

Para tus cultivos de verano, utiliza en agua de riego los
ABONOS LIQUIDOS NITROGENADOS 20 % N

"ESSO"

de

AMONIACO ESPAÑOL, S.A.

SUPONE ECONOMIA, RAPIDEZ y MAXIMOS RENDIMIENTOS

Distribuidor para Granada y Provincia:

HERMENEGILDO ROMERO GRANADOS, S. A.

25 de julio de 1968

Mejorado el servicio de coches-camas con Granada y Madrid

Por gestiones realizadas por la Cámara de Comercio e Industria

La Cámara Oficial de Comercio e Industria, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La Cámara Oficial de Comercio e Industria se complace en hacer pública la comunicación que ha tenido el gusto de recibir de la Cia. de coches-camas como contestación a sus gestiones para conseguir la regulación del servicio que la misma presta en el expreso Granada-Madrid y Madrid-Granada y que desde hace algunas fechas se había visto mermando, en sus posibilidades y número de camas, por haber sustituido el vagón usado por otro de tipo distinto.

La comunicación indicada dice: "Muy señor nuestro: Nuestra agencia de Granada nos ha remitido la carta que en fecha 10 del actual le ha sido dirigida por esa Cámara relativa a la falta de plazas en los coches-camas que se encuentran en la línea Madrid-Granada y viceversa.

Hemos prestado la debida atención a su escrito, y habiendo efectuado un reajuste de nuestros servicios, cumplimos manifestarle que a partir del día 17 del actual, destinaremos a Granada un coche cama de 10 departamentos, de los cuales 6 serán en dobles y 5 individuales, pudiendo venderse algunas plazas en doble como departamentos individuales.

Sin otro particular, y en espera de haberles complacido, quedamos de usted atos. atms. ss. ss."

La Cámara el hacerlo público agradece a la referida Cia. sus deseos de mejora del servicio."

XVIII Curso Internacional de Verano del Colegio Mayor Albayzín

"EL TIEMPO EN ANTONIO MACHADO", CONFERENCIA DE DON ANGEL BIESCAS, PROFESOR EXTRAORDINARIO DE LITERATURA

Ayer, en el Colegio Mayor «Albayzín», dentro del XVIII Curso Internacional de Verano, pronunció una conferencia don Angel Biescas, so-

bre «El tiempo en Antonio Machado».

Comenzó señalando que Machado fue discípulo de Bergson, quien dejó honda huella en él. El carácter temporal de su poesía nos lo manifiesta por medio de su poeta imaginario Juan de Mairena, que la concibe como

«Ni mármol duro y eterno ni música ni pintura, sino palabra en el tiempo».

Pero esa poesía ha de ser intemporal, eterna. La vivencia concreta del poeta: hoy, ahora, aquí y en estas circunstancias es lo que el poeta ha de intemporalizar. Detener el tiempo sin detenerlo. Conseguir que mañana, igual que hoy y que ayer, el lector vibre en la misma longitud de onda, vivencie el mismo sentimiento que el poeta cuando escribió sus versos. Por eso no se puede poetizar un tiempo, un paso del tiempo abstracto, conceptual, sino el tiempo vital del poeta con su propia vibración.

Según Machado, cualquier barroco pensaría un tiempo objetivo, se pondría fuera de él. Para Juan de Mairena, para Machado en realidad, esto es «lógica rimada, no lírica». Sólo contados poetas han conseguido auténtica lírica, es decir, plasmar el paso del tiempo: Jorge Manrique, el Romancero y Bécquer.

Se podría pensar algo que no es cierto: que el poeta de Castilla abandona la forma por el fondo. Sin embargo, él nos dice que la cantidad, la medida, la acentuación, las pausas, las rimas, las imágenes... son los elementos en los que se ha de basar el poeta para conseguir la temporalidad. Porque no hay que olvidar que para Antonio Machado la poesía es tiempo, «palabra en el tiempo». —DICMA.

UNDERWOOD

MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMADORAS, CALCULADORAS Y CONTABILIDAD. TALLER DE REPARACIONES. CUTILLAS

Cuchilleros, 2. — Telf. 222988

CIRCULAR lentamente por el centro, pegado al eje de la carretera, significa taponar la circulación y dar lugar, tal vez, a peligrosas maniobras.

MAGISTERIO

RELACION DE ADULTOS APROBADOS EN EL EXAMEN DE ESTUDIOS PRIMARIOS

Relación de adultos aprobados en el examen de certificados de Estudios Primarios, realizado en la agrupación escolar "Barrio de Figares", el día 15 pasado:

Almudena Pérez Abad, Encarnación Jiménez Rodríguez, Francisca Pérez Abad, Adelaida Jiménez García, Abraham Bonilla Sánchez, Juan A. Ramos Fernández, Henar Maestro Salmerón, Francisco Pérez Domínguez, María Dolores Trencastro Márquez, María Dolores Retamero Sicilia, Antonio Ruiz Ruiz, José Santos González, Ignacio Roldán López, Ricardo de la Blanca Fernández, María Trinidad Guerrero Fernández,

Antonio Martín Jiménez, Antonio Olmo Sánchez, María de los Desamparados Rivas Rivas, Antonia Barcos Ferrer, Francisco Ruiz Martín, José Ropero Ortigosa, José Luis Quiles Montero, Nieves Benavides Vargas, José García Retamero, Concepción Calvo González, Francisco Olmo Lechuga, Rosario Baena Espinola, Francisco Jiménez García, José Ramón Quero Roldán, Josefa Gil Sánchez, Concepción Muñoz Ros, Santiago Rodríguez Rodríguez, Isabel Moles Valdés, Angustias Gómez de la Torre, Carmen Vilchís García, Amador Rodríguez García, José Vargas Ramos y José Mediavilla Fernández.

ECONOMIA Y FINANZAS

EL MERCADO ADQUIERE FIRMEZA

MADRID, 24. (PYRESA). — Con la sesión de hoy ha terminado otra corta semana para la Bolsa. El cierre ha presentado un giro de firmeza para los cambios. Tras la más favorable tendencia, aunque irregular, de la jornada anterior, la demanda ha cobrado mayor impulso y extensión y, sobre todo, un creciente volumen para cambios de primera fila en Bancos, electricidad, monopolios, químicas y varios. En construcción ha destacado Valderribas, y en los Bancos citados, Banesto, Popular e Hispano; FECSA, Iberduero, Hidrola y Sevillana; Unión y Fénix, en seguros; este último reaccionó con firmeza, recuperando buena parte de lo cedido antes y quedando muy solicitado a la hora de cierre.

Terminó la ampliación de capital del Banco Ibérico. La acción, al descender el derecho del primer día, pasó de 898 a 790, operando al final a 793. El derecho, calculado a 556'33, hizo cambio al principio a 566, para operar finalmente a 571.

El balance de la sesión ofrece veintisiete mejoras, cuatro bajas y dieciocho repeticiones.

Bancos.—Banesto sube treinta y cinco, veinte Popular, ocho Hispano, e Ibérico y Santander, y cinco Urquijo; Exterior deja uno y repiten Bankunión, Fomento, Mercantil y Rural.

Electricidad.—FECSA grandes sube nueve y cinco las pequeñas, Iberduero cinco, Hidrola y Sevillana tres y Unión Eléctrica dos; Viego cede medio; mantienen su valor precedente FENOSA, Cantábrico, Leonesas, Moncabril, NANSÁ y Reunidas de Zaragoza.

Alimentación.—Ebro deja cinco; repiten El Águila y Azucarera. Construcción e inmobiliarias.—Valderribas sube cinco, Inmobiliarias Metro dos; no han señalado diferencia alguna Cantabria, Dragados, Encinar, Hidro Civil, Vallehermoso y Urbis.

Mineras.—Sube uno y medio Duro Feiguera; deja cinco Ponferrada; repite Hidro Nitro.

Siderometalúrgicas.—Santa Ana mejora dos; no han señalado variación Altos Hornos, Auxiliar de Ferrocarriles, SEAT, FASA, Nueva Montaña y Santa Bárbara.

Químicas.—Cros sube tres, tres Hidro Nitro, dos Española de Petróleos y uno y medio Explosivos, y uno Energías Aragonesas; no ha operado UNQUINESA.

CAMPESA ha subido dos enteros y Telefónica medio.

COTIZACIONES DE BOLSA

DIA 24 DE JULIO DE 1968

BOLSA DE BILBAO		de Moncabril	
BANCOS			
Acciones			
Banco de Bilbao	875	+	5
" de Vizcaya	879	+	4
" Industrial de Bilbao	134	+	2
ELECTRICAS			
Eléctricas de Viego	155	+	2
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	78,50	-	1,50
Hidroeléctrica Española	223	+	23
Iberduero ordinarias	292,50	+	5,50
NAVIERAS			
Naviera Aznar			
" Vascongada			
QUIMICAS			
Nitratos de Castilla	78	-	2
La Pabellera Española	100		
S. E. F. A. N. I. T. R. O.	140		
Unión Española de Explosivos			
" Química del Norte	92		
" Resinera Española	158		
SIDERO - METALURGICAS			
Altos Hornos	45	-	1
Babcock & Wilcox	90	-	5
Basconia	90		
Unión Cerrajería de Mondragón			
BOLSA DE MADRID			
VALORES DEL ESTADO			
Interior 4 %	110		
Exterior 4 %	109		
Amortizable 3 % 1949	107		
" 3,5 % 1951	107,50	+	0,25
" 4 % 1908			
" 4 % 1950	111	+	1
" 4 % 1953	110	+	0,50
" 4 % 1951	109,50		
R. E. N. F. E. 4 %	107	-	0,25
GARANTIA DEL ESTADO			
Cédulas B. Hipotecario 4 % c/impues.	86,50	-	0,50
" " " 4 % exentas... ..	106,50	-	0,25
" " " 4,5 % serie B.			
Cédulas Crédito Local 4 % lotes viejas. ..	106		
" " " 4 % lotes nvas. ..	102	-	0,25
BANCOS			
Acciones			
Banco Exterior de España	444	-	1
" Central	1.204		
" Español de Crédito	1.010	+	25
" Hispano Americano	968	+	8
" Ibérico	793	+	3
" Mercantil e Industrial	568		
" Popular Español	895	+	20
" Rural y Mediterráneo	330		
" Granada	141		
ELECTRICAS			
Eléctricas Leonesas			
P. E. N. O. S. A.	182		
Hidroeléctrica del Chorro			
" Española	223	+	3
BOLSA DE BARCELONA			
Acciones			
Banco Exterior de España	339	-	3
Agua de Barcelona	151		
Catalana de Gas y Electricidad	352		
Española de Petróleos	166		
Motor Ibérica			
La Maquinista Terrestre	131	+	1
Unión Española de Explosivos			
Transmediterránea			
Tabacos de Filipinas	181	+	1

(Estas cotizaciones han sido facilitadas por el BANCO DE BILBAO)

Caja de Ahorros de Granada

OFICINA DE

ALMUÑECAR

NOS COMPLACEMOS EN COMUNICAR AL PUBLICO EN GENERAL QUE, A PARTIR DEL PROXIMO

Día 26

QUEDAN ABIERTAS NUESTRAS NUEVAS OFICINAS EN ESTA LOCALIDAD.

DOMICILIADAS EN EL PASEO DE

José Antonio

DONDE ESPERAMOS DARLE NUESTRO MEJOR SERVICIO

DEPORTES

Cinco atletas granadinos entre los mejores de España

GARZON, MATA, RODRIGUEZ, GARCIA Y GONZALEZ, CONVOCADOS A OVIEDO, PARA UN "STAGE" INFANTIL



Garzón Martín, Mata y Anaya y Rodríguez López, tres atletas infantiles granadinos, que han sido seleccionados con sus compañeros de equipo García Ruiz y González Vázquez, todos de Escolapios, para concentrarse en Oviedo, durante veinte días, por estar incluidas sus marcas entre las cuarenta mejores de España.—(Foto SANZ)

Cinco atletas granadinos, de categoría infantil y todos pertenecientes al equipo del Colegio de PP. Escolapios, han sido

Gijón y Oviedo, posible fusión de equipos

Formarían el Asturias C. de F., que salvaría la precaria situación deportiva de ambos clubs

OVIEDO, 24. (PYRESA). — Con motivo de la toma de posesión del nuevo presidente del Club Real Gijón, don Carlos Méndez Cuervo, ha vuelto a saltar a la actualidad el tema ya sugerido en otras ocasiones, de la fusión de los equipos asturianos, Real Gijón y Real Oviedo, formando el Asturias Club de Fútbol, que sería la solución a la situación precaria por que atraviesan ambos clubs, más en el aspecto deportivo que económico. Uniendo esfuerzos podría conseguirse así el ascenso a una categoría de honor, como corresponde a una provincia como la de Asturias, que no tiene ninguno de sus clubs en Primera División.

Sin embargo, la fusión de los equipos asturianos está condicionada, de momento, a la construcción de un complejo deportivo situado en el centro del triángulo Oviedo-Gijón-Avilés, con las correspondientes instalaciones que acortasen las distancias a los aficionados que se desplazan cada domingo.

invitados por la Real Federación Española de Atletismo para asistir a una concentración que durante veinte días tendrá lugar en Oviedo.

El hecho de que de un total de cuarenta atletas llamados a esta convocatoria nacional cinco sean de Granada, habla bien claro de la fuerza de nuestro atletismo infantil, que ya demostró hasta dónde puede llegar en los campeonatos nacionales escolares, donde el equipo de Escolapios obtuvo el primer puesto de España.

Manuel Garzón Martín y Juan Rodríguez López, son lanzadores de peso y disco; Juan Mata y Anaya, velocistas; Diego García Ruiz, saltador de pértiga y Gilberto González Vázquez, mediofondista. Estos cinco atletas que no han cumplido los quince años tendrán ocasión de entrenar a las órdenes de los mejores especialistas españoles, lo que, sin duda, les hará progresar atléticamente y ponerles en condiciones para la próxima temporada de obtener marcas de gran categoría.

Los entrenamientos se verán completados con participación en pruebas en distintas villas asturianas: Mieres, Gijón y Avilés, donde existe gran afición atlética. La dirección del "stage" corre a cargo de don José Casero Picurio, destacada personalidad del deporte español y director de la Residencia Blume de Madrid.

Tres de los seleccionados: Garzón, Mata y Rodríguez, que aparecen en la fotografía, han estado durante veinte días en el campamento "Guerrero Redondo" de Sierra Nevada, donde, sin duda, habrán conseguido acumular energías, que tendrán que quemar durante las duras sesiones de entrenamiento.

Sería injusto silenciar en esta breve reseña la labor realizada por don Joaquín Gutiérrez Martínez, profesor de Educación Física del Colegio y entrenador de los muchachos, a quien mucho debe el atletismo granadino.

PINERO

Eres capaz de leer un libro, de enterarte de las noticias del periódico, de escribir una carta, de redactar un telegrama, de hacer o leer un recibo?... Todo eso puedes aprenderlo en poco tiempo, asistiendo a las clases de alfabetización.

Ciento cincuenta mil jugadores federados del baloncesto, en España

Pertenece a 16.560 equipos, según un completo cuadro estadístico de la Federación Española de Baloncesto

MADRID 24. (PYRESA). — La Federación Española de Baloncesto ha dado a conocer en un completo cuadro estadístico, el resumen de licencias de jugadores federados y el número de jugadores existentes.

Las cifras totales de los 156.376 jugadores y 16.560 equipos, indican el incremento adquirido por el baloncesto en nuestro país.

Madrid, Barcelona y Sevilla, son, por este orden, las provincias españolas que alcanzan mayor número de jugadores y equipos, con unos totales de 20.615 y 2.021; 18.457 y 1.764 y 10.247 y 1.185, respectivamente.

Barcelona supera a Madrid solamente en el campo femenino con 5.049 fichas por 3.571.

Es importante el auge adquirido por el baloncesto en Guipúzcoa, que llega a totalizar 6.359 licencias y 651 clubs y en provincias que hasta hace poco no figuraban en cabeza de nuestro deporte, como Alicante, que está situada en quinto lugar, con 5.428 jugadores y 550 equipos.

LA F.E.S.S., ADVIERTE:

En el mar no se debe nadar hacia adentro, sino horizontal a la playa o costa es decir, recrearse haciendo "tantas playas" en vez de hacer tantos metros.

La velada de boxeo de mañana promete ser muy interesante

ILUSION DE DESQUITE EN EL ALMERIENSE DELGADO, QUE SUEÑA CON BATIR A QUINTANA I

LOS PUGILES GRANADINOS DISPUESTOS A ALCANZAR EL PRIMER PLANO EN EL MARCO DE LA REGION

El gran interés que la próxima velada ha despertado en los aficionados, se manifiesta por el hecho de que aún antes de ponerse a la venta las localidades, han sido muchos los entusiastas de este deporte que han hecho las reservas de sus localidades numeradas, para no verse privados de presenciar el acontecimiento.

Se ha logrado reunir en un mismo programa nada menos que a ocho pugiles pertenecientes a la Federación Granadina, tres de Motril y cinco de la capital, lo que demuestra la pujanza que poco a poco va adquiriendo el viril deporte en nuestra provincia, gracias a la labor que pacientemente vienen desarrollando los miembros de la Federación regional, cada uno en su cometido.

Como se ha anticipado, los cuatro combates en los que participan pugiles almerienses frente a otros pertenecientes a la Federación de Granada, puntuarán para la adjudicación del artístico trofeo donado por la firma comercial "Faema", que será otorgado al equipo que obtenga mayor número de puntos, teniendo en cuenta que cada victoria equivale a dos puntos y los empates a uno.

Los combates que, sin duda, ofrecen mayor interés son los que se efectuarán en quinto y en último lugar y que enfrentarán a los almerienses Picon y Delgado a nuestros paisanos Quintana II y Quintana I.

De todos son conocidas las condiciones de Picon, fajador nato, de bravura difícil de superar, que será un difícil adversario para Quintana II, aunque esperamos que los progresos alcanzados por éste en su línea de boxeo, con su sobriedad y nervio, aparte su rapidez de reflejos y buena pegada, le lleven a una victoria, para conseguir la cual ha de

Hoy se presentará la plantilla del Granada

ANOCHÉ LLEGARON, EL ENTRENADOR MARCEL DOMINGO Y LA MAYORIA DE LOS JUGADORES

EL ATLETICO DE MADRID SI SE INTERESA POR BARRACHINA Y TAMBIEN UN TERCER CLUB

LOS ENTRENAMIENTOS DEL GRANADA SE HARAN EN EL CAMPO DE LA FEDERACION, EN EL ZAIDIN

Mucho movimiento anoche en el club, ya que los jugadores que van llegando acudieron a saludar a los directivos, así como al entrenador Marcel Domingo. Algunas caras nuevas, entre ellas la del lateral alicantino Corona, que procede del Español. Esta mañana, a las diez, el total de la plantilla estará en Los Cármenes, para el protocolario acto de presentación; después habrá misa en la iglesia de Capuchinos y terminado el acto religioso un ágape. Los entrenamientos se iniciarán mañana en el campo de la Federación, en el Zaidin.

DESPEDIDA DE DATZIRA

Datzira acaba de ser padre por primera vez. Su esposa ha dado a luz un hermoso niño y el jugador catalán lo comunica a la directiva, al mismo tiempo que nos ruega a los de la Prensa hagamos llegar a la trifulca un mensaje de despedida. Datzira triunfó en el Granada, aunque en la última temporada una lesión le impidió tener sitio en el equipo.

BARRACHINA Y EL AT. MADRID

Dijimos — y lo mantenemos — que el Atlético de Madrid se interesaba por Barrachina, y efectivamente, así es, pese a que alguien haya tratado de llevarnos la contraria, sin base ni fundamento. Con ocasión del pleno de la Federación Española de Fútbol, recientemente celebrada en Madrid, el gerente del club madrileño, señor Manrique, se dirigió al secretario del Granada, preguntándole si estaba dispuesto a traspasar a Barrachina, a lo que el señor Ríos respondió que efectivamente, pero que el Valencia tenía prioridad por haber sido el primer club que oficialmente se había dirigido al Granada, pero que si no había acuerdo con el club de Mestalla entonces se entrarían gestiones. ¿Les parece a ustedes que esto no es interesarse por un jugador? La intención de quien trató de desmentirnos la desconocemos, pero ya ve nuestro "amigo" el patinazo que ha dado. Es más, existe un tercer club que

se ha dirigido al Granada preguntando por Barrachina.

EL ASUNTO NOYA

También se ha cubierto de gloria el informador a que aludimos más arriba al hacer público el posible fichaje de Noya por el Granada, porque un club que suponemos es el Málaga se ha puesto en el camino del equipo rojiblanco y parece dispuesto a mejorar la oferta.

En fin, que no había buenas caras anoche en el club, porque cosas que iban por muy buen camino se han torcido un tanto a causa de un irresponsable.

ASI SE ESCRIBE LA HISTORIA

Al Granada le fue ofrecido Cáceres, delantero paraguayo con ficha por el Hércules de Alicante. Esta es la auténtica verdad y no la versión que da el club alicantino que dice que el Granada se interesa por su jugador. Claro que en fútbol nada puede extrañar, porque no hay mejor medio para supervalorar una mercancía que decir que varios equipos andan tras ella, cuando ocurre realmente lo contrario, que se quiere vender y no hay nadie dispuesto a comprar, y este es el caso del Hércules, con una economía muy debilitada y con la perspectiva de jugar en Tercera División, donde las taquillas, por fuerza, son más flojas.

ARBITRAJES

Nada menos que trescientas sesenta mil pesetas van a tener que pagar los clubs de Primera División por derechos de arbitraje en la próxima temporada. Mil pesetas dirigidas por este concepto, que no suponen ninguna tontería y que además no garantizan que los señores del sílbito vayan a acabar con la injusticia y el escándalo.

PINERO

Don Juan Lorca Cano, delegado de Automovilismo en Granada



El Real Automóvil Club de Andalucía, ha nombrado delegado para la provincia de Granada, de la Federación Regional Andaluza de Automovilismo a don Juan Lorca Cano.

El nuevo delegado granadino es hombre vinculado al deporte, habiendo sido vicepresidente del Granada con la anterior Junta directiva. Prestigioso abogado, no dudamos, realizará en nuestra ciudad y provincia una gran labor en pro del deporte automovilístico.

TELEFONOS DE "PATRIA"

DIRECTOR,	229913
REDACCION,	222595
ADMINISTRADOR	229915
ADMINISTRACION,	222593
TALLERES,	229914

BOXEO CINE MONTECARLO :: (ZAIDIN)

= HOY, VIERNES — 10'30 NOCHE =

DELGADO - QUINTANA I
PICON - QUINTANA II
Y CUATRO COMBATES MAS

Legrá, campeón del mundo de los plumas

VENCIO FULGURANTEMENTE A WINSTONE POR K. O. TECNICO EN EL QUINTO ASALTO

EL CAMPEON OFRECIO LA VICTORIA A ESPAÑA Y CANTO EL "LA, LA, LA", COREADO POR LOS ESPAÑOLES QUE LE RODEABAN

PORHCRAWL, 24 (Del corresponsal de "Prensa", ANTONIO CASTRO). — "Cómo no voy a estar contento si acabo de ganar un campeonato mundial para España?" Al aire libre y junto al mar, delante de 12.000 galeses que antes de comenzar el combate habían cantado con fervor religioso el himno de su país, el español José Legrá ha conquistado por K.O. técnico el campeonato del mundo de los pesos pluma. Es la primera vez que un púgil de nuestra Patria conquista este triunfo máximo.

La pelea estaba prevista para 15 asaltos; han bastado 5. El ex campeón del mundo, Winstone, se retiraba a los veintidós minutos justos de haber salido al ring con la ceja derecha partida y profundos hematomas en la cara. José Legrá, de rodillas, en un rincón del cuadrilátero, rezaba y lloraba. Su victoria había sido fulminante y limpia, contundente: "Ese pequeño Casius Clay...". Murmuraba junto a mí un marinero galés.

AMBIENTE

El pueblito de Porthcawl está situado a unos 300 kilómetros al Oeste de Londres. Allí nació Howard Winstone y allí quiso que se celebrara la pelea que pondría en juego su título mundial. Es una ciudad veraniega que hoy vivió una jornada de auténtica fiesta. Agotadas las entradas —pese a su alto precio, 350 pesetas la más barata— una especie de programa de mano con las fotografías de Winstone y Legrá era vendido a cinco duros. El ring entoldado se alzaba en plena feria; limitaba al Norte con un depósito de agua; al Sur con motañas raras y norias; al Oeste con una bola del mundo y al Este con el mar. Los pronósticos eran favorables a Legrá en una proporción de cinco a cuatro.

"Ah, si Winstone tuviese tres años menos!", comentaban los galeses que, después de sacar su entrada, han apostado por Legrá; pero hace tres años Winstone no era campeón mundial; conquistó el título el pasado mes de enero al vencer a un japonés por el mismo tanteo que él encajaría esta noche: insuficiencia física.

JOSE LEGRÁ

En los vestuarios, José Legrá, acompañado de su entrenador, Kid Tunero, y de "Sombrita" veía impaciente qué despacio pasaba el tiempo.

—¿Por qué gritan?
—No te preocupes, avisan con tiempo de sobra, le contestaba invariablemente Kid. Afuera y sobre el ring dos chavales con guantes rojos boxeaban al estilo de pelea callejera.

—También nosotros pelearemos con guantes rojos.

Cada alarido de la multitud correspondía a un final de pelea. La primera duró dos asaltos, aunque estaba prevista para seis; la segunda completó los ocho; la tercera quedó en tres asaltos. El médico tenía trabajo a manta.

Kid Tunero, vestido de blanco, habla de punta a punta.

—¿Me pongo ya el albornoz?
—No te preocupes, avisan..."

La cuarta pelea debía durar ocho asaltos; al tercero entró "Sombrita" en el vestuario.

—Preparate, Pepe, que esos acaban antes de tiempo.

Así fue, eran las 10,15 de la noche.

LA PELEA
De repente un grupo de policías y gente de uniforme invadió el vestuario de Legrá; alguien llevó la bandera española; Legrá la miró como volvería al ring, mientras sonaba el himno nacional español. Con los ojos empañados en aquellos momentos en los graderíos del todo del ring flotaba la bandera española; en los otros dos el dragón rojo del País de Gales.

Los mejores técnicos de cine y T.V. del mundo, a los Juegos Olímpicos

Treinta y seis horas diarias de retransmisiones a casi todos los países del mundo

PARIS, 24. (PYRESA). — Los mejores técnicos del mundo de la televisión y del cine estarán presentes en los Juegos Olímpicos.

El número de personas que estarán empleadas, mientras duren los juegos, para la televisión y el cine, un record con relación a los medios empleados en anteriores Olimpiadas. Todas estas personas asegurarán la retransmisión diaria de 36 horas para diferentes países y canales.

La BBC inglesa, que enviará a México 35 especialistas, efectuará retransmisiones por un total de 120 horas.

25 de julio de 1968

HACIA EL CAMPEONATO

Legrá saludó amistosa y jovialmente a Winstone en el ring. El español, con calzón azul - celeste; y rojo, Winstone. Legrá se santiguó al comenzar el primer asalto. El criterio aumentaba por momentos. Pero pareció que con su impresionante juego de piernas, con su 1 - 2 - 1 - 2 Legrá golpeaba no sólo a Winstone, sino también el corazón y la garganta misma de los 12.000 galeses; y de repente Winstone dobló la rodilla.

—"Sigue, Pepe", se oyó gritar a "Sombrita" en aquel silencio. Y Pepe siguió; acosaba a Winstone; lo llevaba a donde quería, y otro 1 - 2 volvió a derribar al galés.

—"Pepe, tranquilo", gritaba "Sombrita".

El primer asalto fue rotundamente de Legrá. Durante el segundo asalto Winstone cerró táticamente su guardia; cada vez que Legrá se encogía era para lanzar una serie horrible con ambos puños. Winstone recurría al abrazo y a las marrullerías.

—"Suéltate, Pepe", gritaba "Sombrita".

Se vio ya claramente que Legrá dominaba la media distancia y se apuntó el segundo round.

"Boxing", "pelea, pelea", gritaba el público, atemorizado, a su paisano Winstone, que presentaba ya claras señales en el rostro de la contundencia del español. Era el tercer asalto y Legrá acababa de partir la ceja derecha a Winstone. Cuando sonó la campana, el galés estaba arrinconado entre las cuerdas.

Durante el cuarto asalto, el árbitro detuvo la pelea un momento para ver la ceja sangrante de Winstone. Y el público rezaba: era como si este pueblo marino viese hundirse en el mar y sin remedio a uno de sus barcos.

—Boxea, golpelo.

—"Así, así", subrayaba "Sombrita".

Un derecho de Legrá lanzó a Winstone contra las cuerdas.

En el minuto de descanso tres hombres trataron de cerrar la herida de la ceja al campeón: a la vuelta de 90 segundos habría perdido su título. Fue en el quinto asalto. Legrá obligaba a su adversario a que abriese la guardia. El árbitro —el londinense Gibbs— detuvo un momento la pelea para ver la ceja de Winstone. De mala gana accedió a que siguiera; medio minuto más tarde la dio por terminada: eran las 9,50 de la noche. El combate debería seguir aún media hora más. No era necesario: Legrá había demostrado sin lugar a dudas que era el mejor.

—"Acabo de ver que es usted el mejor", le diría poco después el embajador de España en Londres, que asistió al encuentro. Legrá lo ha demostrado. Nadie, ni los más exaltados partidarios de Winstone, dejan de reconocer esta noche el legítimo triunfo del español Legrá.

"ARRIBA ESPAÑA" Y ENTUSIASMO INDESCRIBIBLE

PORHCRAWL (Gales), 24 (Crónica especial de ALFIL). — Cuando los alta-vozes del Coney Beach Arena, de Porthcawl, cantaron a los cuatro vientos la victoria de Legrá por K.O. técnico, un grito de alegría salió de las gargantas españolas que estaban al borde del ring, esperando que el presupuesto veredicto tomase estado oficial.

Legrá, enajenado de alegría, se abrazó a "Sombrita", su sparring - partner de la preparación para esta pelea; se abrazó a Vicente Gil y a los periodistas españoles que saltaron rápidamente al ring.

Luego, proclamó, porque sus palabras salieron a borbotones, a gritos:

—Gracias a todos los españoles, que tanto me han ayudado. Mi mayor alegría es poder ofrecer este triunfo a España. Ahora podré traer a Madrid, donde tengo mi casa, a mi madre y a mis hermanos. ¡Arriba España!

"YO NO FANFARRONEABA"

El grito fue coreado con entusiasmo, mientras Legrá proseguía:

—Algunos me han acusado de fanfarronear, de presumir anticipadamente de mi victoria. Bueno, ahora verán que lo que digo lo cumplo. Dije que ganaría por fuera de combate, pero añadí que no sabía en qué asalto... Bueno, ahí está esta victoria por K.O. técnico. Una victoria que llena todas mis ambiciones y que ofrezco a España, que es mi Patria y a la que debo la oportunidad de haber disputado este combate.

Luego añadió dirigiéndose al público:

—Gracias por vuestra hospitalidad y por la justicia de este veredicto.

Don Vicente Gil, presidente de la Federación Española de Boxeo, comentó:

—Esta victoria se debe a nuestro carácter. Somos así. Legrá es superior y estábamos convencidos de su victoria. Un título mundial para España. Sé cuanto habrá complacido esta victoria a nuestro Caudillo, que habrá presenciado el combate por televisión. ¡Viva Franco y Arriba España!

El representante de la Delegación nacional de Educación Física y Deportes, don Adolfo Esteban Ascensión, declaró:

—Nos complace enormemente esta victoria, que ha proclamado la justicia de la superioridad de Legrá. Ha venido hasta aquí en busca del título y lo ha conseguido. Nuestro delegado nacional nos

expresó su confianza en esta victoria, que le habrá llenado de alegría.

Poco antes del combate se recibió en Porthcawl un telegrama del señor Samaranch deseando suerte a Legrá, animándole y expresándole su confianza en la victoria. Posteriormente se recibió otro urgente, felicitando al flamante campeón mundial.

EL EMBAJADOR Y EL "LA, LA, LA"

El marqués de Santa Cruz, embajador de España, también manifestó su alegría por la victoria y acudió personalmente a felicitar efusivamente a Legrá.

Y como el embajador español, todos los españoles que han acudido al pie del ring de Porthcawl, que vitorearon a Legrá y a España, coreando la canción del "La, la, la", que Legrá entonó a pleno pulmón, haciéndole el dúo al locutor de Radio Nacional de España, Matías Prats, que había subido como Miguel Ors, de Televisión Española, al ring, para recoger las declaraciones del campeón. El combate fue transmitido en directo por Eurovisión, y en conexión, por Televisión Española.

MAS DE UN MILLON PARA LEGRA

PORHCRAWL, 24 (ALFIL). — El púgil español José Legrá, campeón del mundo de los pesos plumas, al vencer esta noche a Howard Winstone, recibirá una bolsa de un millón trescientas mil pesetas, aproximadamente, por este combate. Winstone recibirá una cantidad que se estima en los dos millones de pesetas.

La recaudación obtenida ha sido de unos doce millones y medio de pesetas.

TELEGRAMA DE SOLIS

LONDRES, 24 (PYRESA). — El presidente de la Federación Española de Boxeo, don Vicente Gil, ha recibido el siguiente telegrama del ministro secretario general del Movimiento: "Para ti y para el nuevo campeón del mundo mi efusiva felicitación. Un abrazo y Arriba España. José Solís".

Dos nuevos jugadores para el Recreativo

SE TRATA DE MORA, PORTERO DEL FRUTAYSOL Y NANDO, DEL NUMANCIA

Bastante movimiento en la secretaria del club, llegó Marcel Domingo y algunos jugadores conocidos, y otros nuevos desfilaban por el domicilio social rojiblanco. Hoy, presentación de la plantilla al entrenador, y mañana entrenamientos en el campo de la Federación dirigidos por el nuevo mister. Los Cármenes, como ustedes saben, se encuentran en plena reforma y este es el motivo por el que la plantilla rojiblanca tendrá que celebrar sus entrenamientos en campo ajeno. Lo importante sería que el primer partido oficial se celebrase con el estadio terminado de su reforma, y ya nos daríamos por conformes, pues el proyecto que hay no es para hacerlo en corto plazo.

JUGADOR A PRUEBA

Vicente Corona, de veinticuatro años, procedente del Español de Barcelona y antes jugador del Hércules de Alicante, será sometido a prueba por Marcel Domingo. El nuevo entrenador citó al futuro jugador rojiblanco para el primer entrenamiento. Estamos seguros que si el muchacho demuestra aptitudes cambiará de aires, pues la defensa es la línea que menos componentes la integran, y en el ánimo de la directiva está fichar un par de buenos elementos.

NUOVOS JUGADORES DEL RECREATIVO

El Recreativo cuenta desde anoche con dos nuevos jugadores, ambos de la cantera granadina, Mora, portero del Frutaysol, de dieciocho años y, Nando, del Numancia, de diecinueve. Nando ya nos gustó en la Copa Granada y de Mora se dicen cosas muy buenas, ya que el chaval que recientemente dejó de ser juve-

nil y muestra buena formación física y esto en un portero es muy interesante, unido a sus buenas aptitudes. Nuevamente el señor Ocaña dio el vis-



to bueno para estas dos adquisiciones, que conoce bien, y por este motivo espera que no decepcionen. A. LEON

Kelvinator

...SU SEGURO SERVIDOR

Conservadores de Helados

Modelo CH-250 p.v.p. 14.450 ptas.
Modelo CH-300 p.v.p. 15.450 ptas.

Enfriadores de botellas

Modelo EB-120 p.v.p. 13.450 ptas.
Modelo EB-160 p.v.p. 15.450 ptas.

En las series "AC", "CH" y "EB" las cifras indican capacidad en litros

Arcones Congeladores

Md. AC-180 p. v. p. 13.950 pts.
Md. AC-280 p. v. p. 18.950 pts.
Md. AC-380 p. v. p. 21.950 pts.
Md. AC-550 p. v. p. 26.950 pts.

La serie "KC" corresponde a arcones de importación

CAMARA WALK-IN

En régimen de refrigeración y congelación con capacidad de 5 a 50 m³ y más

ARMARIOS frigoríficos

En régimen de refrigeración, congelación y mixtos. Amplia gama de modelos que resuelve todos los problemas de "Frio industrial"

DISTRIBUIDOR: COFRISUR SUBDELEGACION: **C. A. R. S. A.**

Camino de Ronda, 115 - Granada - Tel. 250950 | Fray L. de Alpandeire, 6 - Granada - Tel. 235954

MADRIGAL

SU LOCAL REFRIGERADO

A las 5, 7, 9 y 11
(MAYORES 18 AÑOS)

= HOY =

UN GRAN ACONTECIMIENTO
¡El estreno de éxito actual!
que triunfa simultáneamente en
los cines Carlton, Richmond y
Falla, de Madrid, agotando a diario
las localidades

**Piernas largas,
dedos largos**

(PANORAMICA-COLOR)

Por la sensacional
SENTA BERGER

En esta simpática historia se
demuestra que el hombre acaba
siempre por descubrir que toda
su experiencia y varonil autori-
dad no le sirven de nada
contra los ardores femeninos

JARDINES

Herberto

FIESTA DE TARDE

con la gran orquesta
DIAMANT'S BOYS

10,30 noche

GRAN ESPECTACULO

**DANZAS
ESPAÑOLAS**

AMENIZADO POR LA
GRAN ORQUESTA

DIAMANT'S BOYS

Reservado el derecho de admisión
Alhambra-Frente Generalife
Teléfono, 2-2-4-7-8-2

**TEATRO CINE
REGIO**

= REFRIGERADO =

Sesiones desde las 5, última a las 11

HOY Y MAÑANA,
ULTIMOS DIAS

**MANOLO ESCOBAR
CONCHITA VELASCO,**

— EN —

**¡Pero... en que
país vivimos!**

**ALFREDO LANDA
GRACITA MORALES**
(TECHNICOLOR)

AUTORIZADA PARA
TODOS LOS PUBLICOS

PALACIO del CINE

= REFRIGERADO =

SESIONES ESPECIALES:

5 - 7,30 y 10,30

HOY Y MAÑANA,
ULTIMOS DIAS

La guerra en toda su trágica y
acongojante realidad :::

**La batalla de
las ARDENAS**

**HENRY FONDA
ROBERT SHAW
ROBERT RYAN
DANA ANDREWS**

= Technicolor — (M. 14 años) =
TODD-AO

**GRAN TEATRO
Isabel la Católica**

= REFRIGERACION CARRIER =

Sesiones desde la 5, última a las 11

¡¡ULTIMO DIA!!

LA PELICULA MAS COMICA
DE LA TEMPORADA

**SOLO CONTRA
EL HAMPAN**

**DANNY KAY
CARA WILLIAMS**

(Autorizada para todos los públicos)

MAÑANA:

UNA PELICULA JUVENIL
HUMANA, EMOCIONANTE,
CON EL MEJOR REPARTO
:: DEL CINE ESPANOL ::

LOS

guardiamarinas

**JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ
ALFREDO LANDA**

= EASTMANCOLOR =

Apolo

ZAIDIN
DESDE LAS 5

DEMASIADAS MUJERES
PARA LAYTON

Technicolor — (May. 18 años.)

Astoria

CALVO SOTELO
DESDE LAS 5

EL INDOMABLE

GASTON SANTOS - (Para todos.)

Alhambra

CALLE MOLINOS
DESDE LAS 5

EL GRAN COMBATE

Technicolor — (Para todos.)

Albéniz

BARRIO FIGARES
DESDE LAS 9

EL PADRECITO

Technicolor — (Para todos.)

Alameda

M. DE LA ROSA
DESDE LAS 9

LA LEY DE LOS SIN LEY

= Technicolor — (M. 14 años) =

Alcázar

HUMILLADERO
DESDE LAS 9

LA VIUDA SOLTERA

= Technicolor — (Para todos.) =

Alcazaba

C. MARANAS
DESDE LAS 9

DUELO DE REYES

TECHNICOLOR — (M. 18 años.)

Nevada

C. SIERRA
DESDE LAS 9

TARAS BULBA

= Technicolor — (Para todos.) =

Yves Montand "morirá" asesinado

TRAS SU PERIODISTA DE "VIVIR PARA VIVIR",
INTERPRETARA A UN POLITICO GRIEGO

"NO ME IMPORTA TRABAJAR EN PAPELES
ANTIPATICOS", ASEGURA

Yves Montand rodará a las órdenes de Costa Gravas uno de sus realizadores favoritos, un filme basado en «Z», novela del autor griego Vassilikos, en la que encarnará a un diputado liberal que muere asesinado. John-Louis Trintignant y Jacques Perrin, dos actores de los más cotizados del momento, intervendrán, asimismo, en el filme de Costa Gravas.

El último filme interpretado por Montand ha sido: «Un homme, un train», de André Delvaux. Estos dos realizadores, junto con Alain Resnais («Hiroshima, mon amour») y Claude Lelouch («Un hombre y una mujer» y «Vivir para vivir»), son los preferidos de Yves Montand.

Después del éxito de «Vivir para vivir», Yves Montand se ha convertido en uno de los actores favoritos del público de todos los países. Por su interpretación en este filme, en el que encarnaba con sorprendente naturalidad a un periodista, mereció el «Premio Europa».

EMIGRANTE ITALIANO

Yves Montand italiano de nacimiento, ha realizado su carrera cinematográfica en Francia, principalmente, habiendo rodado también en Hollywood, donde fue el «partenaire» de la malograda Marilyn Monroe en «El multimillonario». Conoció una infancia de extrema pobreza.

Cuando desembarqué en Marsella, procedente de mi Italia natal, era tanta la necesidad que agobiaba a mi familia que tuve que falsificar mi edad para poder trabajar. La Ley exigía tener trece años y yo sólo contaba once.

Yves debutó como cantante en una comedia musical. Alcanzó un rápido triunfo en esta especialidad, pero a él le tentaba el cine. Y también en la pantalla su triunfo fue fulgurante. «El salario del miedo», le reveló como un actor de insospechadas posibilidades.

—No me ha gustado prodigar mis

apariciones en la pantalla —dice, pero no he puesto reparos a los papeles que me han ofrecido. Aunque se trataba de personajes antipáticos, como el revolucionario desengañado de «La guerra est finie» y el mismo periodista cínico de «Vivir para vivir».

Un detalle curioso es el de que, a pe-

—No tengo ningún inconveniente en cantar en el cine. Lo que ocurre es que no se me ha propuesto ningún buen argumento de comedia musical. Precisamente, en la actualidad tengo en proyecto una con Serge Gainsbourg.

A Yves se le ve poco en los ambientes cinematográficos, restaurantes, salas de fiestas... El prefiere el campo, la vida tranquila, retirada, con su esposa, Simone Signoret.

—Detesto la vida de la capital —dice refiriéndose, concretamente, a París. ¡Qué ruido, qué prisa!... Apenas si tiene un tiempo para pasear, o para charlas con los amigos... Y, para colmo, la televisión se ha metido en nuestras casas y ni en el propio hogar de uno se puede vivir con tranquilidad. Por eso amo el campo, la vida pacífica, la quietud, el silencio...



Montand (centro), junto a la actriz Annie Girardot y el director Claude Lelouch, durante la presentación de la película «Vivir para vivir». (Foto EUROPA PRESS)

de su condición de cantante, Yves Montand no ha interpretado comedias musicales, con la excepción de «El multimillonario».

Yves Montand no siente deseos, como tantos otros, de probar fortuna como realizador.

—Me basta con mis propios medios de expresión —declara—: la comedia, o la canción. A mis 45 años, no creo es el momento de darme a conocer como realizador.

Yves Montand está satisfecho de ser... Yves Montand actor. Más que cantante, por supuesto. Como todo gran actor, vive con intensidad sus personajes. Para encarnar al profesor de Universidad de «Un homme, un train», ha estado asistiendo diariamente a la Universidad de Anvers.

—Era muy divertido —dice Yves. Ahora estudia cuidadosamente su papel de diputado liberal de Grecia que muere asesinado. Trintignant es el juez de Instrucción, Jacques Perrin, el periodista que descubre al asesino. Otro éxito popular en la línea de los obtenidos últimamente por Yves Montand.

FRANCOIS LAMBERT
(EUROPA PRESS)

FACILITE el adelantamiento de los que circulan más rápido que Vd. manteniendo escrupulosamente su derecha.

CINE GRAN VIA Refrigerado

¡Hoy y mañana, últimos días! (4), de la extraordinaria producción en ambiente turístico veraniego, en Eastmancolor, «AMOR A LA ESPAÑOLA»

Por José Luis López Vázquez, Erika Valner y Manolo Gómez Bur

(Autorizada para mayores de 18 años)

Sesiones desde las 5, última a las 11

Seguidamente: ¡Sensacional! Un Oeste violento y dramático, en Eastmancolor, «El precio de un hombre», por Thomas William y Richard Wyler.

(Mayores de 18 años.)

Cine Victoria

(BARRIADA DE LA CHANA)

Terraza de verano — Sesiones, 9 y 11

Un río de dólares

**HENRY SILVA
NICOLETTA MACHIAVELLI**

= Technicolor - Cinemascope =

(Mayores 18 años)

COMERCIALES

NUESTRA PUBLICIDAD RECORDARA A VUESTRA NUMEROSA CLIENTELA VUESTRO ESTABLECIMIENTO EN EL MOMENTO OPORTUNO DE SUS COMPRAS POR ELLO OS INTERESA ANUNCIAROS ASIDUAMENTE EN ESTE DIARIO

CONSULTE A SU AGENCIA DE PUBLICIDAD O EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO

ALIATAR CINEMA

REFRIGERACION ANGLA

::: A las 5 - 7 - 9 y 11 :::

¡Extraordinario ESTRENO!

De la producción UNIVERSAL para la temporada 68-69

DORIS DAY

— EN —

**DESAFIO EN
EL RANCHO**

(Para todos los públicos)

= Technicolor - Techniscope =

— con —

PETER GRAVES
protagonista en TV. de la serie
MISION IMPOSIBLE

CINE GRANADA

(REFRIGERACION ANGLA)

::: A las 5 - 7 - 9 y 11 :::

¡RIASE COMO NUNCA!

— CON —

Cantinflas

— EN —

Abajo el telón

(Mayores de 14 años)

EL CANTINFLAS DE AYER, DE HOY Y DE SIEMPRE, EN UNA DE SUS MEJORES CREACIONES

Anuncios por Palabras

ALQUILERES
SENSACIONAL
OFERTA. Apartamentos en planta Almuñécar, a pagar 3.000 pesetas mensuales. Terminados. Llame en mano. Agencia ORIENTUR, P.O. 101 Playa San Cristóbal, Almuñécar.
ALQUILO casa, amueblada, con jardín. Razón: Joaquín Parra. La Herradura.
ALQUILO piso tres habitaciones. Cuarto Real Santo Domingo, 11-1.
TRABAJO
FOTOGRAFO rector negativos. Se necesitan para trabajar en Las Palmas. Gran porvenir. Dirigirse: Central Vives, 40, Las Palmas de Gran Canaria.
 El artículo se exto del Decreto de 9 de julio de 1959 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. NINGUN artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

PATRIA se vende diariamente en MALAGA

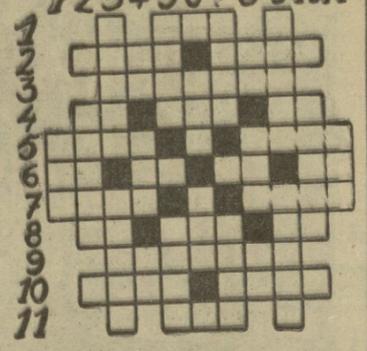
en los siguientes establecimientos de periódicos y revistas de esa capital:
Kiosco Marina, plaza de Queipo de Llano
 " Renfe, Puerta del Mar
 " Higueras, plaza José Antonio
 " Tisca, Alcazabilla
 " Quero, plaza de la Merced
 " Maristas, Victoria
 " Arenas, Alcazabilla
 " Armiñán, esquina al puente de Armiñán.

CUPON PRO CIEGOS
SORTIDO 484 AYER

VENTAS
OPORTUNIDAD: Piso 5 habitaciones y servicios dobles, en 325.000 pesetas con facilidades hasta 10 años. Elvira, 2 - 1.^o
VENDO carmen pequeño, propio para estudio pintor. Maravillosas vistas Alhambra-Sierra Nevada. Precio, 350.000'00. Lo cambiaría, por otro mayor, devolviéndome diferencia. Máximo, 500.000'00. Teléfono 223208.
COMPRE SU PISO CON LA GARANTIA ANTELO
 Camino de Ronda. Calvo Sotelo. Avda. Cervantes. Zona Recogidas. Zaldin. Junto Puerta Real. Facilidades de pago.
ANTELO PUBLISOL
 Acera del Casino, 11-1.^o

Anúnciese en **PATRIA**

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. — 1, Pronombre; 2, Orificio de la piel. Marcharán; 3, Hacer socavones; 4, Nombre de letra. Onda. Voz de mando; 5, Cierta fruta. Labrar; 6, Al revés, negación. Dios egipcio. Matricula española oficial. Nota musical; 7, Destruído. Demostrativo; 8, Consonante. Cierto alimento. Pronombre; 9, Al revés, cierto hombre que compra o vende objetos inservibles; 10, En plural, especie de cerveza inglesa. Trozos de maderos resinosos; 11, Altar.
VERTICALES.—1, Pareja; 2, Cierto cantante; 3, Unir con hilos. Popularmente, mentira; 4, Letra griega. Cierto juguete circular. Nota musical; 5, Demente. Mide el peso; 6, Cerveza inglesa. Al revés, valle de Santander; 7, Diosa india. Nacida; 8, Dios egipcio. Sujete con cuerdas. Nota musical; 9, Detener. Ciertas cartas de baraja; 10, Extraños; 11, Cabeza de ganado.

Solución al anterior:
HORIZONTALES. — 1, Las; 2, Cana. Ejes; 3, Caminas; 4, La. Asa. Os; 5, Cosa. Asis; 6, As. Ro. El. So; 7, Lana. Etas; 8, So. Asa. Er; 9, Tisanas; 10, Tasa. Alon; 11, Ros.
VERTICALES. — 1, Cal; 2, Losas; 3, Lacas. Notar; 4, Na. Ara. Is; 5, Lama. Asar; 6, Isa. Esa; 7, Sena. Anas; 8, La. Ale. Al; 9, Pesos. Tesón; 10, Sisar; 11, Sos.
Método curativo
 La señora está yendo a la consulta de un psicoanalista, convencida de padecer una gran cantidad de "complejos".
 No contenta con las sesiones frecuentes, trae frito al médico llamándole por teléfono y planteándole problemas a todas horas.
 Una madrugada le llama.
 —Doctor, le desperté porque me encuentro muy mal. Estoy poseída de un deseo irrefrenable de tirarme por el balcón. ¿Qué debo hacer?
 —Pues... ya sabe usted, señora, que en principio, no me opongo a los deseos de mis pacientes.

PEPITO NAVARRO, UN CAMPEON DE LA ILUSION

(Viene de la pág. última)
 este concurso que ahora se desarrolla en fase local en nuestra provincia y que se honra en patrocinar nuestro periódico.
EL CAMPEON
 Ya se ha celebrado en Almuñécar y hoy será el de Salobreña. Aquel es el primero y ha sido un pequeño granadino el que se ha alzado con un triunfo justo y merecido. Pepito Navarro Pedrosa, un chaval despejado, pero con un tremendo aire de responsabilidad, como si llevara en lo más profundo de su inquieto corazón un gran proyecto, una gran idea, algo que le preocupa. Cuando se hizo público el fallo, Pepito fue paseado a hombros por sus oponentes en el concuro. Simpática escena de tremenda y emocionante sinceridad esa de los pequeños. Pepito se dejaba llevar, más serio que un ajo, por los pequeños, algunos casi con chupete, que manifestaban su alegría casi a carcajadas, como conscientes de la valía de su campeón. Pepito tiene trece años y estudia el tercero de bachillerato en el colegio de los Hermanos Maristas de Granada.
 ¿Cómo van los estudios, Pepito?
 —Vaya...
DOS PASIONES
 Lacónica contestación del triunfador que arruga el entrecejo como si le molestara el tema. Luego, por sus padres, sé que le han quedado las matemáticas y que eso tiene a la criatura algo contrita.
 —¿Te preocupan mucho las matemáticas?
 —Ya vé si me preocupan. Quiero ser arquitecto y dicen que son imprescindibles.
 Pepito ha demostrado que tiene madera y genialidad para llegar a ser un arquitecto renovador y artista.
 —Si tanto te preocupa la carrera, ¿cómo no estudias más?
 —Es que también me gustan a rabiar los deportes.
 Fue campeón con el equipo de hockey sobre patines de su colegio en los campeonatos escolares de abril en Madrid.
 "Mens sana in corpore sano" que dirían en las riveras del Mare Nostrum nuestros antecesores en la lengua de Cicerón. Pepito es un muchacho de una gran sinceridad y resuma inteligencia por sus ojos profundos y francos. El esquí, la natación, las carreras. Todo lo lleva por delante.
EL PRIMO PAQUITO
 Sus padres, don José Navarro Torres y doña María Victoria Pedrosa, no saben si alegrarse o preocuparse por esta doble pasión de Pepito. De momento, ambos están muy satisfechos por este triunfo de su hijo sobre la arena de la

almuñequera playa de Taramay y como de casta le viene al galgo de resaltar que el que obtuvo el quinto puesto en el mismo concurso es primo hermano de Pepito. Se llama Francisco Javier Navarro Suárez; un chavalin de siete años que se bebe lo que le enseñan. Tanto que su padre, don Francisco Navarro Torres, está muy preocupado porque hay veces en que no sabe contestar a las difícilísimas preguntas de su vástago y se ha comprado una voluminosa enciclopedia a ver si le diera tiempo a consultar algo entre pregunta y contestación. Pero parece que Paquito no da tiempo para eso.
 Siento mucho no poder ofrecer una ilustración de los castillos de arena de la playa de Taramay, porque en verdad que habrían de Felicitaciones a los primos Pepito y Paquito. Y ánimo a aquél ser interesantes, para ir a los campeonatos nacionales y luego a los internacionales.
JOSE GARCIA

"Españoles v extranjeros. la Legión os espera!"

Para los Terceros Sabaritanos: Con el servicio militar cumplido; haber mínimo diario en mano, de sesenta pesetas, aumentando por años de servicio. Dos pagas extraordinarias al año del sueldo y premios de permanencia. Elevados plusos por destacamento y nombrado Primas de enganche: Por tres años, 2.000 pesetas; por cuatro años, 2.800 pesetas, y por cinco años, 3.800 pesetas Masita para vestuario y primas de reenganche anuales. Gratificaciones de especialidad técnica.
 Para los Terceros del Norte de África: Con el servicio militar cumplido. Haber mínimo diario en mano de treinta y seis pesetas, aumentando por años de servicio. Dos pagas extraordinarias al año. Prima de enganche, masita para vestuario y primas de reenganche anuales.
 Acudir a alistarse al Banderín de Enganche instalado en el Gobierno Militar de la provincia, con la documentación siguiente:
 Mayores de edad: Los que manifiesten ser mayores de edad, no precisa documentación alguna.
 Menores de edad: Consentimiento paterno, materno o tutores.
 Condiciones: Edad, 18 a 35 años. Ser soltero o viudo sin hijos.
 Tropa en filas: Pueden ingresar en La Legión por 16 meses, dos o más años, con haberes legionarios, solicitándolo por instancia del general subinspector de La Legión.
 Extranjeros: En iguales condiciones se admiten de todas las nacionalidades.
 Informaros en los Ayuntamientos y Puestos de la Guardia civil

PATRIA - PRECIOS DE SUSCRIPCION

GRANADA - Un mes	75 Ptas.
PROVINCIAS - Un trimestre	225 Ptas.
" semestre	450 "
" año	900 "
EXTRANJERO - Un trimestre	342 Ptas.
" semestre	684 "
" año	1.368 "

(Incluido franqueo)

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION LA VOZ DE GRANADA

PROGRAMA MATINAL
 8: Apertura y lectura de programas. — 8:05: Buenos días, con música. — 8:30: Una voz, un estilo, Lulista Tenor. — 8:45: El pasodoble. — 9: Leyendo la Prensa. — 9:10: Canciones en la mañana. 10: Conjuntos famosos. — 10:30: Voces del momento. — 11: Sabor andaluz. — 11:30: Serial: "El tiempo vuela", capítulo 33. — 11:50: Minutos con Luciano Taigi. — 12: Señales horarias y Angelus. — 12:02: Antena de la ciudad. — 12:10: Póker de ases.
PROGRAMA SOBREMESA
 13: Musical del mediodía. — 14: Melodías para el aperitivo. — 14:30: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 15: Yo lo veo así.
PROGRAMA MATINAL
 7:40: Apertura y lectura de programas. — 7:45: Buenos días con música. — 7:58: Matinal, Cadena Ser. — 8:50: Radio Nacional de España. — 9: Santa misa, retransmitida desde la iglesia de Padres Redentoristas. — 9:45: Nuestra ciudad. — 9:50: Discomanía. — 10:20: Teletv local. — 10:30: Páco Ruiz, de no de oro. — 10:45: Un gran 11 Radio Nacional de España. — 11:05: Los Hermanos Toranzo. — 11:30: Viaje a las estrellas. — 11:40: Galería breve. — 11:45: Novela: "Con los ojos del alma", capítulo 14. — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — 12:05: Los Tres mundos. — 12:25: Por esos Ser.
PROGRAMA DE SOBREMESA
 13: Radio Nacional de España.

retransmitido desde la iglesia de Padres Dominicos. — 19:45: Galería breve. — 19:48: Pista de baile. 20: Guía del espectador. — 21: Operación "Plus Ultra". — 21:15: Matilde, Perico y Periquín. — 21:30: Una voz famosa: Sarita Montiel. — 21:50: Series del padre Javier, para jóvenes. — 22: Radio Nacional de España. — 22:30: Rueda de canciones. — 23: Vacaciones en España. — 24: Radio Nacional de España. — 0:05: Venta Alegrías. — 0:35: La hora romántica. — 1: Edición de madrugada. — 1:15: Objetivo. — 2: Cierre de la estación.
RADIO POPULAR DE GRANADA
PRIMER PROGRAMA
 7:50: Apertura, sintonía y avance de programas. — 7:55: El Angelus. — 8: Radio Nacional de España. — 8:20: Oración musical. — 8:30: Santa misa, retransmitida desde la iglesia del Sagrado Corazón. — 9: Boletín de noticias.
SEGUNDO PROGRAMA
 9:15: Comienza el día. 9:45: Música para la carretera. — 10:45: Cosas de mujeres. — 11: Destino ellas. — 11:30: Obsequio musical. — 11:40: Intermedio. — 11:50: Cual de los tres. — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — 12:10: Música, vida y juventud. — 13: La nueva frontera. — 13:30: Noticiero catalán de información mundial. 13:55: Canciones triunfadoras.
TERCER PROGRAMA
 14: Bendición de la mesa. 14:02: Cóctel. — 14:30: Diario hablado de

ven: "Sonata para piano núm. 23 Appassionata" en Fa mayor". — 2: Apertura y presentación. — 2:02: Avance informativo. — 2:04: Panorama de actualidad. Hoy junto con las sesiones de información general e información cultural, comentarios musicales por Antonio Fernández Gid, y "Vamos a la mesa" por Maruja Callaved. — 3: Telediario. Primera edición. — 3:30: España al día. Información general de las regiones de Cataluña, Aragón y Navarra. — 3:40: Novela. Hoy: "Mr. Pickwick", Capítulo IV. — 4:10: Daniel Boone. Hoy: "Un héroe rescatado". Beone se propone rescatar para la vida normal a su cuñado y compañero de la guerra, a quien encuentra despreciado por la gente de su pueblo y alcoholizado por completo.
PROGRAMA INFANTIL
 6:30: Presentación. — 6:32: Antena infantil. Espacio infantil de entretenimiento y diversión de los niños de 7 años y divulgación artística y cultural para los de 8 a 11 años. Guión y dirección: Oscar Baneagas. Dirección y realización: Enrique Martí Maqueda.
PROGRAMA DE TARDE
 7:30: Avances. — 7:32: Comedy Capers. — 7:45: La España viva: Toledo. — 8:15: Dibujos animados.
PROGRAMA DE NOCHE
 8:25: Teletv. — 8:54: Por tierra, mar y aire. Hoy: "Rendición del Japón" (Fin serie de la segunda guerra mundial). Guión: Francisco Summers. Dirección: Luis García Rollán. Presentador: Adrián del Valle. — 9:29: Avances. — 9:30: Telediario. Segunda edición. 9:45: Avances. — 9:46: Programa extraordinario, con motivo de la festividad del Apóstol Santiago. — 10:45: A toda plana. — 11:45: Telediario. Última edición. — 12: El alma se arena: "Muerte y resurrección del cisne, por Luis Fernández de Igo". — 0:09: El programa de mañana. Meditación. — 0:10: Cierre.

SAQUERO-MOTOR Y TELEVISORES ANGLO TV
 PRESENTAN HOY EL PROGRAMA DE

PROGRAMA MATINAL
 9:45: Carta de ajuste. — 10: Apertura y presentación. — 10:02: Buenos días. Almanaque. El tiempo que hará hoy, por Fernando Molina. El símbolo de nuestra fe, por el padre José Miguel Sustaeta, Festividad de Santiago Apóstol: "El encuentro con el Señor". A través de su estructura ritual la misa nos prepara el encuentro vivo y perso-

nal con el Señor, tenso el ánimo, aguardemos su venida definitiva. Santa misa, desde los estudios de Prado del Rey en Madrid. Realizador: Bladio Rollán. Misceláneas, Información agraria. El tiempo para el campo, Guión: Antonio M.ª Girona. Colabora: Barreira, 11:30: Cierre.
PROGRAMA DE SOBREMESA
 1:45: Carta de ajuste: Beetho-

REQUIEM POR UN POETA GERARDO ROSALES, EL HOMBRE DE LA ALEGRIA Y EL AMOR

¿Cuántas veces nos hemos preguntado lo que es caridad, filiación divina, presencia de Dios? Nos duele el alma —como decía Gerardo Rosales— ver los hombres gallos —engallados—, al viento las plumas, como si el mundo, la eternidad y Dios, fueran ellos. Lo mismo que Jean Paul Sartre, en el cenit de su "fama", declaró: "Dios ha muerto". La mentira, es además blasfemia. Dios escondido, es la palabra de Job hasta el minuto de la revelación divina. Pero a Job le mantiene la fe, y sabe lo que es la eternidad de Dios, sin pasado, presente ni porvenir. Sin hoy ni mañana, sino ahora está vivo en los hombres de cada día, y en ellos se levanta. En ellos muestra la identidad, su filiación y su presencia. Gerardo Rosales es un poeta, y más que eso, un hombre de amor, que es caridad. Sus ojos húmedos en el abrazo, en la palabra, en el consuelo y en el aliento, vertían aquellas lágrimas que escapaban a su dominio. Gerardo Rosales, que publicó en "Caracola", que dio su gran libro "Poema de Yavé" es incluso más que su obra, con ser tan valiosa. Toda su vida, desde niño, en el patio grande de la "Casa encendida", amaba al prójimo hasta llorar. Toda su vida, recostado en los cipreses de Puerta Monaña, urgando en el laurel, hacia cantar en las altas horas de la madrugada a los ruiseñores. Su boca se llenaba de nombres: De hombres. De seres. Y en todos ellos estaba el Dios vivo, incandescente y eterno, como en Job:

"Por eso me estremezco ante El,
le contemplo y tiemblo".

Por que Dios y Gerardo Rosales se amaban. El hombre le tenía presente en sus ojos verdes, en su alma, en el cogello de su sangre, de día y de noche. Y le llamaba hasta la muerte. Le amaba, por que sabía que era su eternidad:

"Señor, mis muertos están cerca de mí,
sé que viven en la sombra".

Gerardo Rosales, poeta de la vida, escritor, pintor lírico y fantasmagórico, pintaba la gloria sin sombras ni abstracciones. Era la pura gloria blanca, trascendente, en la que vivía. ¿Hasta dónde amó Gerardo Rosales a los hombres? Hasta la muerte. Lo mismo que amaba a la muerte como enviada del Señor. Dios no ha muerto. Está vivo, y con él, Gerardo Rosales y su enorme esperanza, a lo Job:

"¿Quién me diera el saber donde hallar a Dios!
Yo iría hasta su silla
Yo sabría lo que El me respondería
Y entendería lo que me dijese".

Como Job, Gerardo Rosales entendía el lenguaje de Dios. Tenía la misma fe en el encuentro. Tan extraña me parece la noticia, que me pregunto en la vigilia: ¿Muerto? ¿Pero quién está muerto? ¿Son ellos, mis hermanos, mi Gerardo? ¿Como si existieran los muertos! No hay muertos, Señor. No hay más que vivos sobre nuestra tierra, o allá arriba donde tienes a tus hijos. De siempre, Gerardo, los ojos húmedos de amor, te esperaba:

"Oh, si se cumplieren mis deseos
y colmase mis esperanzas...!"

El lo rezaba en el "Libro de Yavé"; en cada minuto del día. Se sentía hijo tuyo. Sentía tu presencia y sabía que no ha muerto. Ni aun escondido:

Penetrarás por la ventana
por la misma ventana
que habré dejado abierta".

Señor, ¿está muerto Gerardo Rosales? El pintor poeta, vive en el mismo amor que sembró a raudales. Vive en los hombres, en las criaturas a las que dio su corazón estrujándolo como un gran racimo de la vid de la Vida. Gerardo Rosales no ha muerto. Las ondas que sobre el lago eterno hace su cuerpo llegan hasta nosotros. Para recordarnos lo que es nobleza, amor, entrega. Para recordarnos, que Tú existes.

Gerardo Rosales, trascendente, hijo tuyo, está contigo. Señor, para la verdadera Vida.

Como en Rilke, su muerte ha sido una muerte de buen trabajo —profundamente elaborada—, que tanto la necesita el que vive. Para poder cantar a Dios en su regazo:

Poderosa es tu gracia para con nosotros
Y eterna la fidelidad del Señor.

LEOVIGILDO CABALLERO

(De "Sur", de Málaga.)

PATRIA

OFICIOS, 10 - - APARTADO DE CORREOS 76



Z A I D I N : A C C I D E N T E Y G U A R D I A



Que ocurra un accidente, sin consecuencias graves en este caso, en la Avenida de Dilar, tan falta de asistencia de los agentes de la Policía municipal, e inmediatamente se presenten junto al lugar del suceso nada menos que tres de ellos es un hecho insólito que no queremos pasar por alto. El accidente ocurrió a las dos de la tarde de ayer, sin mayores consecuencias que un apretón de manos entre los dos conductores y gastos a medias, porque los dos habían caído en falta. — (Foto FERRER)

TRES TRILLIZAS Y TRES TRILLIZOS, EN GRANADA

En las oficinas de la Junta provincial del Consejo Superior de Protección de Menores se celebró ayer la entrega de un donativo a los vecinos de Jayena, don Antonio Ruiz Peregrina y doña Vicenta Pérez Guerra, padres de tres niñas trillizas que ya han cumplido los trece meses llenos de vida y de salud. Este matrimonio, muy modesto —él trabaja como jornalero en el campo— tenía ya antes de este gran acontecimiento familiar otros ocho hijos, el mayor con once años.

El donativo, de 10.500 pesetas, les fue entregado por don Francisco Simancas Señán, secretario de la Junta provincial de Protección de Menores, en nombre del presidente, don Angel Gallego Martínez, en acto emocionante. Antonio Ruiz —38 años él y 33 su esposa— se va al extranjero a ver si puede mantener a tan numerosa grey, porque su modesto jornal es insuficiente para tapan la boca a tantos crios. Está muy agradecido a todas las atenciones recibidas por la Sección Femenina, Cáritas y particulares, pero la suerte está echada, salvo que se le presente algún trabajo más remunerador en España.

Y TRES TRILLIZOS

Y como Granada es tierra fértil, fértiles son sus mujeres. El pasado día 5 del mes en curso, en la Residencia "Ruiz de Alda", dio a luz trillizas Aurelia Ruiz Fernández, de 34 años, esposa de José López Aguilar, vecino de Alfacar, donde trabaja en la Cerámica "San Cayetano". Tienen otros tres hijos varones todos. El día ocho, el director provincial del Instituto Nacional de Colonización, don Eleuterio Serrano, le entregó el premio de natalidad de la Seguridad Social, de 7.500 pesetas, y también le regaló la Residencia tres canastillas. Esta familia también es muy modesta. Parece que Dios los quiere bendecir de esta manera. El, que escribe derecho con líneas torcidas...

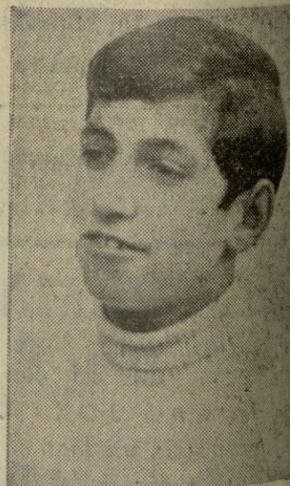
PEPITO NAVARRO, UN CAMPEON DE LA ILUSION

GANO EN LIMPIA COMPETICION EL CONCURSO
DE CASTILLOS EN LA ARENA, DE ALMUÑECAR

SUS AFICIONES SON LA ARQUITECTURA Y LOS
DEPORTES, PERO LAS MATEMATICAS PARECE
QUE ANDAN FLOJILLAS...

CASTILLOS en la arena es como decir castillos en el aire. Ilusión de un instante, lo que dura un sueño. Los hacen los grandes y los pequeños en esos ratos de indolente descanso sobre la ardiente arena de la playa. Un sueño que nos lleva en alas de la fantasía a los remotos tiempos en que los castillos eran el marco de las más hermosas gestas de guerra y amor. Castillos feudales, más imaginarios que reales.

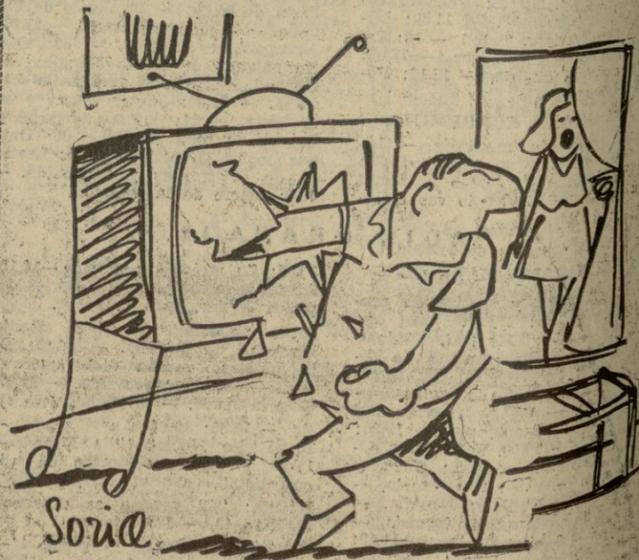
Ahora, en el verano, chicos y grandes compiten en levantar con arena esos castillos que a veces hacen corro alrededor del constructor. Algunas casas comerciales —doable iniciativa— han querido canalizar esta bonita afición a través de concursos que van ganando en extensión para llegar al orden nacional e internacional. Pero como hacer castillos en la arena es ingenua ilusión, y la ingenuidad y la ilusión tienen sus mejores receptores en los niños, para ellos ha organizado la Coca-Cola



PEPITO NAVARRO

(Vuelve a la pág. anterior)

Sorihumor®



—CAMPEON—

—Maria, calla ya y ven a darle la mano a Legré.

24 HORAS